



Universidad Nacional del Altiplano - Puno
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA



ISSN: 2412-6241 (V.I.)

Volumen 6 N° 1 - ENERO - DICIEMBRE 2017

ISSN: 2518-4199 (V.E.)

R E V I S T A

CUESTIONES DE SOCIOLOGÍA

INVESTIGACIÓN EN CIENCIA
Y DESARROLLO



PUNO - PERÚ
2017



Universidad Nacional del Altiplano – Puno
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Escuela Profesional de Sociología

Revista Cuestiones de Sociología: Investigación en Ciencia y Desarrollo

Enero - Diciembre - Vol. 6 N°1 - 2017



«CUESTIONES DE SOCIOLOGÍA»
REVISTA DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y DESARROLLO
VOLUMEN 6 NÚMERO 1 : ENERO – DICIEMBRE 2017

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Dr. Porfirio Enríquez Salas
RECTOR

Dr. Rogelio Flores Franco
VICERRECTOR ACADÉMICO

Dr. Wenceslao Medina Espinoza
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Mg. Héctor L. Velásquez Sagua
DECANO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dr. Eland D. Vera Vera
**DIRECTOR DE INVESTIGACION FACULTAD
DE CIENCIAS SOCIALES**

Dr. Juan de Dios Cutipa Lima
DIRECTOR DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE SOCIOLOGÍA

M.Sc. Hernán Jove Quimper
DIRECTOR ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA

**REVISTA CUESTIONES DE SOCIOLOGÍA:
INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y DESARROLLO**
VOLUMEN 6 NÚMERO 1 : ENERO – DICIEMBRE 2017

DIRECTOR Y EDITOR

Dr. Jesús E. Tumi Quispe

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Emilio Flores Mamani
M. Sc. Emilio Chambi Apaza
M. Sc. Juan Inquilla Mamani
M. Sc. Mauro Justo Vilca
Dr. Mario Silva Dueñas
M. Sc. Moisés Bustincio Cahui

COMITÉ CIENTÍFICO

Dr. Alexis Romero Salazar
Universidad Nacional de Zulia Maracaibo-Venezuela
Dr. Adán Cano Aguilar
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez- México
Dra. Beatriz Servín Herrera
Universidad Autónoma de Nueva León Monterrey-México
Dra. Silvia Rivero
Universidad Nacional La República-Uruguay
Dr. Sebastián Aguiar
Universidad Nacional La República-Uruguay
Dra. Graciela Liliana Giangiacomo
Universidad Nacional de Buenos Aires-Argentina
Dr. Ariel Alejandro Goldstein
Universidad Nacional de Buenos Aires-Argentina

Dr. Edwín Catacora Vidangos
Universidad Nacional de Juliaca-Puno
Dr. Raúl Fernández Llerena
Universidad Nacional San Agustín-Arequipa
Dr. José Escobedo Rivera
Universidad Nacional del Altiplano-Puno
Dra. Verónica Valdivia Yábar
Universidad Nacional del Altiplano-Puno
Dr. Marcos Obando Aguirre
Universidad Nacional San Agustín-Arequipa
Dr. Fermín Laqui Ramos
Universidad Nacional del Altiplano-Puno
M. Sc. Emilio Chambi Apaza
Universidad Nacional del Altiplano-Puno

PUBLICACIÓN FINANCIADA POR:
© Copyright 2017

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
Escuela Profesional de Sociología, Facultad de Ciencias
Sociales, Universidad Nacional del Altiplano-Puno-Perú.
Ciudad Universitaria - Edificio Nuevo E.P.S
Telf. (51) 366136 - anexo IP. 10901
Cel: (051) 951838949

URL:
<http://huajsapata.unap.edu.pe/journal/index.php/RCS-ICD/index>
<http://revistasociologiaunapuno.com/index.php/csociologia>

Email: revistasociologiaunapuno@gmail.com
jesustumi@yahoo.es

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Jaime Vargas Cruz (Operador PAD)
M.Sc. Renzo Apaza Cutipa (Maquetador)

La Revista «Cuestiones de Sociología» está indizada y
registrada en **LATINDEX**:
URL: <http://www.latindex.unam.mx>

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú
N° 2015-09489
ISSN: 2412-6241 (Version Impresa)
ISSN: 2518-4199 (Version Digital)
Primera Edición, Diciembre 2017

Impreso en los Talleres de:
Editorial Altiplano E.I.R. Ltda. Jr. Moquegua N° 450.
Teléfono 051-369213, RUC: 20221106912, Puno-Perú.
Diciembre 2017

Tiraje: 300 ejemplares.

La Revista «Cuestiones de Sociología», no se solidariza necesariamente con el contenido de la producción científica que publica; los cuales son de entera responsabilidad de los autores.



CONTENIDO

«CUESTIONES DE SOCIOLOGÍA» REVISTA DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y DESARROLLO

VOLÚMEN 6 N° 1 – ENERO - DICIEMBRE 2017

EDITORIAL

La Visión de Aníbal Quijano sobre la descolonialidad del poder, del saber y del ser en América Latina

Peregrino Melitón López Paz..... 5

ARTÍCULO CIENTÍFICO

Competencia lectora y rendimiento académico en alumnos de la Escuela Profesional de Sociología de la Universidad Nacional Del Altiplano – Puno

Juan De Dios Cutipa Lima..... 9

Participación ciudadana y democratización de la gestión en el Gobierno Regional de Puno

Jesús E. Tumi Quispe.....23

Relaciones de poder y dominación oligárquico en los siglos XIX-XX: Azángaro

Hernán Jove Quimper..... 43

ARTÍCULO ORIGINAL BREVE

Trabajo infantil y reproducción de la pobreza familiar en Puno: una deuda social pendiente

Juan Inquilla Mamani..... 55

Vulnerabilidad y violencia de mujeres en el Noroeste de Chihuahua, México.

Beatriz Servín Herrera - Adilene Yáñez Delgado..... 69

ENSAYO CIENTÍFICO

La aparente repolitización de la sociedad civil

Silvia Rivero.....79

Preliminares sobre la ontología del Estado y la Política educativa en el Perú

Luis F. Vilcatoma Salas..... 89

POLÍTICA EDITORIAL

Normas de publicación..... 71

Parametros para revisores de articulos de la revista..... 72

Instrucciones para autores..... 74

Protocolo del artículo científico 74



EDITORIAL

LA VISIÓN DE ANÍBAL QUIJANO SOBRE LA DESCOLONIALIDAD DEL PODER, DEL SABER Y DEL SER EN AMÉRICA LATINA

Peregrino Melitón López Paz*

* Sociólogo, docente de la UNA Puno, coordinador de investigación de la Escuela Profesional de Sociología.
Email: mlopez7754@yahoo.es

El artículo está orientado a relieves el pensamiento de Aníbal Quijano, ilustre científico social no sólo de renombre peruano sino también latinoamericano; enfatizando en sus aportes fundamentales en torno a la descolonialidad del saber, poder y ser.

Ciencias Sociales, patrón de poder y descolonialidad del poder en América Latina

La constitución de América latina con la presencia de los europeos desde el siglo XVI, estuvo ligada a la implantación de la dominación colonial y al desarrollo del capitalismo en sus formas de subordinación formal y real al capital (las condiciones de producción precapitalistas y capitalistas fueron subordinadas al capital colonial). Para ejercer el poder y la dominación colonial europea fue necesaria la construcción de la categoría mental de raza, para clasificar a las personas socialmente y producir la

racialización del ser humano y poder ejercer el poder a través de la subjetividad colonial. Es desde este momento histórico que el patrón de poder colonial mundial se impone con la racionalidad europea: la dominación colonial

El patrón de poder colonial eurocéntrico ha probado ser más duradero y estable que el colonialismo del siglo XVI, el cual está presente en la subjetividad (hábitos, costumbres, actitudes y conductas) de las personas y ha venido siendo reproducido en el patrón de poder colonial hoy mundialmente hegemónico.

Con el constructo de raza se introduce las diferencias entre grupos humanos, con lo que produjeron la *biologización* de las desigualdades sociales. Justificando que existen *razas* y *que hay diferencias entre ellas*, unas son inteligentes y nacieron para gobernar (los blancos) y otras desvalidas, humanoides que nacieron para ser

gobernadas y tuteladas (indios y negros). En el siglo XVI, en la todavía no constituida España, se hacen reuniones para discutir qué eran los grupos conquistados, las respuestas que dieron algunos intelectuales de la época es que nos reconocieron como *seres inferiores*, una raza que debía ser sometida a evangelización y explotación. Esta explicación racista fundó las relaciones de poder colonial y de dominación europea, estableciéndose como debían de ser las prácticas sociales entre «indios» y colonialistas. ¿Quiénes fueron los intelectuales que crearon el campo conceptual y teórico? *Bartolomé de las Casas*, afirmaría que los seres del nuevo continente no son humanos y si lo son, son inferiores; así también afirmaría *Jinés Sepúlveda* que los seres del nuevo mundo son humanoides, sin alma, requieren ser civilizados y tutelados. Se inicia la formación de constructos para dominar, como *raza y género* (relación vieja entre hombre superior y mujer inferior). Así queda implantado el lugar y la función de las razas en el patrón de poder colonial, naturalizando las relaciones sociales y de poder.

Según Quijano¹, los centros de poder colonial siguieron creando categorías *conceptuales* para dominar, para que siguiéramos el modelo de desarrollo impuesto por ellos, así introducen las categorías de *modernidad, estado, nación, ciudadanía*. Estas categorías están presentes en el *sentido común de las personas, en sus prácticas habituales, en sus actitudes y conductas*, reproduciendo así la dominación colonial. Por ejemplo asumimos los conceptos de tradicionales (subdesarrollados) y modernos (desarrollados), retrasado mental o genio; o como dijera Aníbal Quijano, se inventaron las categorías de oriente-occidente; primitivo-civilizado; mágico/mítico-científico; irracional-racional; tradicional-moderno: Europa y no-Europa. Estas categorías se crearon para imponer la dominación racional eurocéntrica y tener el control de la intersubjetividad.

¹ Ver Colonialidad del poder, globalización y democracia, Lima, diciembre del 2000.

El patrón de poder de la colonialidad se ha venido reproduciendo desde la vida cotidiana hasta los centros de decisión del poder en AL, sin embargo, ésta dominación ha entrado en crisis.

El patrón de poder colonial en esencia sigue vigente aunque las formas de dominar se han modificado. Los Estados en A.L supuestamente son autónomos, sin embargo, en lo esencial siguen siendo dominados y la gestión está orientada por los centros de poder colonial y por el capitalismo colonial; es lo que también afirma Manuel Castells², con la categoría de la repolitización del Estado, es decir el Estado al servicio de los centros de poder colonial. La dominación del capitalismo colonial hoy utiliza otras formas para controlar las subjetividades de las personas como el consumismo.

Desde otra perspectiva y desde América Latina, se está produciendo la *subversión, ruptura* epistemológica, poniendo en cuestión el patrón de poder colonial y de la colonialidad; intelectuales desde el sur vienen asumiendo la teoría de la *descolonialidad del patrón de poder*. Están proponiendo desde el Sur y desde AL la ruptura epistemológica poniendo en cuestión las categorías, conceptos y argumentos coloniales que legitimaban la estructura del poder y la dominación de la colonialidad. Así en el Perú se requiere desaprender y aprender en función de lo nuestro, de la riqueza natural, cultural, tecnológica y de nuestra vida social propia, tal como lo hiciera y dijera José Carlos Mariátegui: peruanicemos el Perú, el cambio no es calco ni copia sino creación histórica. Por otra parte desde los centros del poder colonial intelectuales que luchan contra el patrón de poder y dominación colonial proponen abrir las Ciencias Sociales, integrarlas junto a las Ciencias Naturales y las lógico formales para explicar e interpretar el mundo en que vivimos y hacerlo

² Ver la era de la información. Economía, sociedad y cultura. Volumen 1, capítulo 2, la sociedad red. Alianza Editorial, 1998.

mejor para vivir cada día mejor. Poner en cuestión las teorías y los enfoques eurocentristas que legitiman el poder y la dominación colonial. En la perspectiva descolonizadora están Aníbal Quijano obregón, Boaventura de Sousa Santos, Edgar Lander y otros.

La descolonialidad del saber

La ciencia y la educación están colonizadas. La forma de hacer ciencia, de aprender y crear conocimientos están sometidos al patrón de poder cultural colonial. El desarrollo científico y tecnológico de los países de AL siguen los patrones coloniales. Si los problemas y necesidades de los «países desarrollados» son inherentes a ellos, por qué los países de AL tienen que seguir sus vías de desarrollo, sus patrones de hacer ciencia y educación. Desde nuestros países podemos adaptar (por el camino de la asimilación y acomodación) el desarrollo para enfrentar nuestros problemas, desafíos y necesidades; sin embargo, no debemos de perder nuestra autonomía, nuestra legitimidad y nuestra cultura para ser nosotros mismo porque estos factores son los motores que nos permitirán generar un desarrollo autónomo y sostenible de cara a nuestra realidad latinoamericana.

El reto que debemos de enfrentar es reinterpretar nuestra historia, nuestra realidad, educación y dar sentido a nuestro futuro a partir de nuestra cultura e historia, tenemos que reformar nuestro pensamiento para reformar la forma de aprender, pensar con cabeza propia (Edgar Morín³). Es decir que tenemos que ser creativos, originales, críticos y solidarios para crear un mundo donde vivamos todos en paz y armonía. El desarrollo de AL requiere una educación y cultura descolonizada, para ser creativo en la generación de ciencia, tecnología e innovación de cara a resolver la diversidad de problemas.

³ Ver en La cabeza bien puesta. Repensar la reforma, repensar el pensamiento. Bases para una reforma educativa. Buenos Aires, Editorial Nueva Visión, 2002.

Desde la perspectiva de Boaventura de Sousa Santos, el eurocentrismo generó el epistemicidio, es decir, la muerte de diversas formas de pensar, de crear conocimientos y de aprender y que no necesariamente siguieron la lógica de las epistemologías impuestas en AL como el positivismo, el neopositivismo, el conductismo y otras más. Según BSS, la epistemología occidental dominante fue construida a partir de las necesidades del capitalista y colonial y se asienta en el pensamiento abismal, la de los actores visibles y útiles y los otros invisibles, olvidados y peligrosos, así el universo social está dividida en dos líneas.

La propuesta de Boaventura de Sousa Santos⁴, es la recuperación de la ecología de saberes, de los conocimientos postergados, olvidados o dejados de lado por los conocimientos eurocéntricos que siguen la orientación del capitalismo colonial eurocéntrico. Según él ningún conocimiento puede dar explicaciones a la diversidad de conocimientos y prácticas. El conocimiento de saberes integra el conocimiento científico con el de sentido común. BSS, no descarta la ciencia moderna que ha contribuido a resolver problemas, la ecología de saberes busca la intersubjetividad a través del diálogo intercultural y otras formas de eliminar el pensamiento y epistemologías que desarrolle posturas abismales.

La descolonialidad del ser

La filosofía no debe de producir la ceguera ni el sufrimiento ni la deshumanización del ser humano. Por ello la ontología debe de ocuparse del estudio del ser de su experiencia de vida. Si ya se estudiaba la colonialidad del poder y del saber, entonces sale la preocupación por el estudio de la colonialidad del ser a propuesta de Walter Mignolo.

⁴ Boaventura de Sousa Santos, desarrolla la propuesta de saberes en su texto «Descolonizar el saber reinventar el poder», Editorial Trilce, 2010.

Maldonado Torres⁵, resume lo anterior de la siguiente forma:

«Y, si la colonialidad del poder se refiere a la interrelación entre formas modernas de explotación y dominación, y la colonialidad del saber tiene que ver con el rol de la epistemología y las tareas generales de la producción del conocimiento en la reproducción de regímenes de pensamiento coloniales, la colonialidad del

ser se refiere, entonces, a la experiencia vivida de la colonización y su impacto en el lenguaje».

El estudio del ser ha sido estudiado desde diferentes ángulos: Enrique Dussel, lo hace desde la dimensión histórica de la colonialidad del ser, Frank Fanón desde la colonialidad y la experiencia racial. Para Emmanuel Levinas el estudio del ser debe centrarse en la justicia.

⁵ Ver sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto. En <http://www.decolonialtranslation.com/espanol/maldonado-colonialidad-del-ser.pdf> Visita 25-06-2018.



ARTÍCULO CIENTÍFICO

COMPETENCIA LECTORA Y RENDIMIENTO ACADÉMICO EN
ALUMNOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO

READING COMPETITION AND ACADEMIC PERFORMANCE IN
STUDENTS OF THE PROFESSIONAL SCHOOL OF SOCIOLOGY
OF THE NATIONAL UNIVERSITY OF ALTIPLANO - PUNO

Juan De Dios Cutipa Lima*

* Sociólogo, Magister Scientiae en Lingüística Andina y Educación,
Doctor en Educación. Docente Principal de la Facultad de Ciencias
Sociales de la UNA Puno.

Email: climaxj@gmail.com

Recibido : 15 de mayo del 2017

Aprobado : 25 de setiembre del 2017

Publicado : 30 de diciembre del 2017

RESUMEN

El presente trabajo tiene como propósito estudiar las competencias lectoras y su relación con el aprendizaje de los alumnos de la Escuela Profesional de Sociología de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, ya que el desarrollo de habilidades de lectura y el conocimiento de elementos teóricos para la comprensión de los textos académicos en ciencias sociales, es una necesidad de vital importancia en la formación profesional del sociólogo. En esa perspectiva, este trabajo tiene como objetivos, identificar los estilos de aprendizaje de los alumnos, describir el nivel de comprensión lectora e interpretar el por qué del desinterés por la lectura. Se utilizó el enfoque metodológico cualitativo con apoyo de algunos índices cuantitativos, la investigación se realizó en el período del ciclo académico 2017-I, con los alumnos del quinto y décimo semestres. Los principales instrumentos

empleados para la recolección de datos fueron: la guía de entrevista, cuestionario de preguntas y la guía de observación. Los resultados mas importantes a los que se arribó: los estudiantes de Sociología son deficientes en sus estilos de aprendizaje, los niveles de comprensión lectora alcanzados va de medio para abajo, excepcionalmente algunos alumnos superan este nivel. Una de las causas principales para el desinterés por la lectura es el factor emocional, no se tiene el gusto por leer. Se concluye que la competencia lectora y aprendizaje en los alumnos estudiados son deficientes.

Palabras clave: aprendizaje, competencia lectora, comprensión, estrategias de lectura, lectura.

ABSTRACT

The purpose of this work is to study reading skills and their relationship with the learning of students of the Professional School of Sociology of the National University of Puno Altiplano, as the development of reading skills and knowledge of theoretical elements for understanding of the academic texts in social sciences, is a vitally important need in the professional training of the sociologist. In this perspective, this work aims to identify the learning styles of students, describe the level of reading comprehension and interpret the reason for the lack of interest in reading. The qualitative methodological approach was used with the support of some quantitative indexes. The research was conducted in the period of the 2017-I academic cycle, with the students of the fifth and tenth semesters. The main instruments used for data collection were: the interview guide, the questionnaire and the observation guide. The most important results that were reached: Sociology students are deficient in their learning styles, the levels of reading comprehension reached go from medium to low, exceptionally some students exceed this level. One of the main causes for the disinterest in reading is the emotional factor, you do not have the pleasure to read. It is concluded that the reading and learning competence in the studied students are deficient.

Keywords: learning, reading competence, comprehension, reading strategies, reading.

INTRODUCCION

La competencia de la lectura es una condición indispensable en la formación profesional del estudiante de Sociología, dominio que se adquiere y desarrolla a lo largo de toda la vida, ya que es un medio imprescindible para acceder a la sociedad del conocimiento. En el sistema educativo universitario de las ciencias sociales y particularmente de la sociología, el interés y

la preocupación por la lectura han estado centrados principalmente en la decodificación de los materiales escritos, descuidando los aspectos de comprensión. Está demostrado que los estudiantes con mejor comprensión lectora, obtienen mejores resultados en su rendimiento académico (Amable, 2007).

Comprender lo que se lee no es una actividad fácil e inmediata, es un proceso complejo y sinérgico, implica muchos factores vinculados al lector. Entre estos, las experiencias previas, las habilidades y hábitos de lectura. De la misma manera, la metodología de la lectura comprensiva, las características del texto respecto a su complejidad y nivel de abstracción, el vocabulario, el contexto interno y otros contextos que vienen a la mente del lector al hacer la lectura (Atarama, 2009). A estos componentes se agrega un factor aún más importante, la predisposición emocional del lector, el gusto por aprender. En ese alcance, la comprensión del texto, el aprendizaje y recuerdo posterior, no dependen exclusivamente del texto o de las estructuras cognoscitivas previas del sujeto, sino de una interacción entre el texto con sus características estructurales y los esquemas usados por el sujeto (García, 2009).

La lectura de textos en las ciencias sociales no son asimilados de manera uniforme por todos, repercute en nuestro contexto el ambiente social, lingüístico y cultural. La región Puno, del mismo modo el país, se caracteriza por ser multilingüe y pluricultural, con vigencia de las lenguas y culturas quechua y aimara, éstas no relacionadas directamente con la cultura escrita. Leer es una actividad de decodificar el material escrito, pero de lo que se trata es de comprender lo que allí está contenido. La comprensión lectora es un conjunto de procesos psicológicos que consisten en una serie de operaciones mentales que procesan la información lingüística, desde su recepción hasta que se toma una decisión (Vallés, 2005).

Frecuentemente se cree que los alumnos tienen competencia de lectura porque saben decodificar un texto escrito, visualizan los signos y repetirlos. Lo que se observa en ellos es que olvidan rápido, estudian para las evaluaciones. La decodificación solo es el resultado de un primer nivel de lectura con el cual no debería de conformarse el lector (Huerta, 2009). La actividad académica del estudiante universitario de sociología, requiere de altos niveles de comprensión, la discusión de diferentes puntos de vista teóricos entre autores, tomar posición por una de ellas o adoptar posiciones muy personales. Esto precisa de lectura crítica.

El ejercicio de la lectura comprensiva, no es algo que se consigue de la noche a la mañana, exige de un proceso permanente de actividad. Aprender a leer significa poder tener acceso a la cultura, a todo aquello que los seres humanos hemos conseguido recopilar a lo largo de la historia y que, en un sentido u otro ya forma parte de nuestra manera de concebir el mundo, de interpretarlo (Catalá, 2007). En los tiempos actuales todos leen, los estudiantes universitarios de ciencias sociales leen; pero no todos leen con la misma intensidad, ni alcanzan los niveles requeridos. Una lectura académica envuelve al lector para que pase por todos los niveles del proceso lector, así lograr una comprensión global, recabar información, elaborar una interpretación, y reflexionar sobre el contenido de un texto y su estructura (Pérez, 2006).

Un factor importante a tener presente, es el contexto en el que se vive. Los conocimientos, la información, no se reduce al material escrito físico; hoy los estudiantes están sumidos en el contexto de la revolución tecnológica, donde el uso del internet es una necesidad. La información es mucho más abundante e inmediata, y los canales de producción y acceso cada vez son menos selectivos (Carr, 2011). El uso de los medios audiovisuales constituyen parte de la vida cotidiana del estudiante, sean

como elementos de apoyo en su formación o como elementos distractivos.

Los objetivos en esta investigación son:

1. Identificar los estilos de aprendizaje de los alumnos de Sociología.
2. Describir el nivel de comprensión lectora de los alumnos de Sociología
3. Interpretar el desinterés por la lectura en los alumnos de Sociología.

MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio atañe a una investigación descriptiva, sustentado en el enfoque cualitativo, entendido como: El que experimenta la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas (Rodríguez, 1999). Estudiar las competencias lectoras y los aprendizajes en los alumnos universitarios presenta sus propias dificultades, ya que la lectura no es un proceso lineal ni estrictamente previsible. Es una actividad dinámica en el que actúan muchos procesos, el contexto social, los procesos cognitivos y emocionales del lector. Esta breve referencia sirve para ubicar la metodología empleada en este trabajo.

A través del enfoque cualitativo, se investigó acerca de los factores que condicionan la competencia lectora y aprendizaje de los alumnos de Sociología, para lo cual se inquirió acerca de sus actitudes, creencias y pensamientos acerca de la lectura. Cuál es el dominio que tienen del ejercicio lector y cómo lo utilizan como herramienta de aprendizaje, los niveles de comprensión alcanzados por ellos en su formación académico profesional. En este propósito se utilizó, como instrumento de obtención de datos, la guía de entrevista, para comprender las perspectivas y experiencias de las personas que son entrevistadas (García y

Quintanal, 2002). Con este instrumento se pudo obtener información acerca de las creencias de los jóvenes y señoritas sobre la lectura, y qué relación existe con el aprendizaje. Asimismo, se utilizó la guía de observación para documentar las estrategias utilizadas. en qué momentos y de qué manera lo hacen.

Por lo intrincado del tema, se apoyó con un instrumento tocante con el cuantitativo, el cuestionario de preguntas, dentro de los objetivos planteados. Estos datos facilitaron una visión de conjunto y también detallar las particularidades sobre diferentes aspectos de la competencia lectora y aprendizaje.

El período de estudio comprendido fue el ciclo académico 2017-I, la indagación se realizó en las dos asignaturas a cargo del investigador: Prácticas Preprofesionales (décimo semestre) y Análisis Sociológico Político (quinto semestre), con un total de 60 alumnos, de los cuales se tomó 50 estudiantes para la aplicación del cuestionario de preguntas y 6 en la aplicación de las entrevistas, las observaciones fueron la práctica cotidiana.

Los criterios de muestra seguidos en esta investigación, se respaldó en las siguientes consideraciones: Es una muestra intencional, debido a que hay que seguir el proceso lector de los alumnos. En relación a los 50 estudiantes del cuestionario de preguntas, sólo se consideró la voluntad de ellos por participar en la investigación. Para las entrevistas, se consideró el muestreo de tipo intencional combinado con la técnica de muestreo de la bola de nieve, que consiste en seleccionar adecuadamente a los dos primeros participantes de la investigación, estos a su vez recomendaron a los otros cuatro, resultando seis entrevistados. Esta técnica es adecuado en este tipo de investigación con el enfoque cualitativo. Se pide a las primeras personas interrogadas que indiquen el nombre de otras a quienes puede concernir la investigación (Combessie, 2003).

Para el examen de las entrevistas, las observaciones y el cuestionario se sirvió del análisis de contenido; es decir, los aspectos más importantes que presentan los estudiantes en su competencia lectora y aprendizaje. El proceso lector de cada persona es único y diferente, por ello se ha acercado a los alumnos de cómo interpretan la lectura, cómo se conciben ellos mismos como lectores.

RESULTADOS

El desarrollo académico de la formación profesional del estudiante de la Escuela Profesional de Sociología de la UNA-P, precisa del estrecho vínculo entre la competencia lectora y aprendizaje. A pesar que los alumnos acceden, como fuente de información, a los medios audiovisuales; empero, gran parte de la información que procesan son escritas, principalmente material físico. En esa perspectiva, el dominio de la lectura es imprescindible, aprender es un proceso que apela a la voluntad del estudiante, leer es igual para el profano que para el estudiante universitario; para este último, leer es, básicamente, comprender y, sobre todo, saber interpretar, o sea saber llegar a establecer nuestras propias opiniones, formuladas como valoraciones y juicios. (Montaño, 2010).

Estilos de aprendizaje de los alumnos

De las observaciones y entrevistas realizadas a los alumnos de Sociología, se desprenden ciertas características en su competencia de lectura, entre otros se menciona: la lectura lenta, ausencia de resúmenes, lectura oral, retrocesos al leer, escollos en palabras nuevas, lectura sin preguntas, falta de criterio de trabajo del libro.

En lo concerniente a la velocidad de lectura y comprensión, predomina la lectura lenta; pero, esto no conduce necesariamente a la comprensión adecuada. El problema es que se

da más importancia a las palabras antes que a las ideas. De acuerdo a los resultados cuantitativos obtenidos mediante el cuestionario, los alumnos dicen comprender mejor cuando leen en forma lenta, el 80 %. La mayor parte o la totalidad de alumnos desconocen las técnicas para leer rápido y con alta comprensión, una de las entrevistas ratifica eso: «Yo nunca sabía que habían técnicas para leer libros, es la primera vez que me entero de eso» (BQM, 05-06-2017).

Los textos académicos en la Universidad se clasifican en grandes áreas y cada una de ellas tiene su propia terminología. En las ciencias sociales la característica es la literatura fluida, que exige encontrar las ideas principales. Este proceso necesita de la realización de ciertos trabajos complementarios para activar la comprensión, entre ellos, la realización de resúmenes. De la práctica cotidiana del alumno se desprende la ausencia de esta actividad, de la misma fuente citada anteriormente, el 94 % no realiza resúmenes. Se complementa con la siguiente entrevista: «En cuanto a los resúmenes, yo no acostumbro hacer, es suficiente los subrayados y los resultados que hago en mi fotocopia, especialmente cuando tengo que dar exámenes o exposiciones». (ECR, 05-07-2017).

Los textos en las ciencias sociales, en su mayor parte, no son lecturas literales o explícitas que se expresan directamente en el material escrito, corresponden a lecturas más sistematizadas donde hay que tener en cuenta las interpretaciones, descripciones y argumentaciones del autor. Para lo cual se hace necesario analizar las relaciones de causalidad (causa por el efecto y viceversa), las analogías (semejanza, igualdad para establecer la comparación), la temporalidad, entre otros. (Hernández, 2010). Este tipo de lectura envuelve el manejo de las técnicas adecuadas para leer, de los cuales solo se menciona aquí algunas. Este desconocimiento incide en los alumnos en la poca comprensión de los materiales escritos de la ciencia sociológica.

A ello se agrega prácticas extendidas como la lectura oral, en la creencia de dar mayor énfasis al aprendizaje; en el fondo lo que se busca es la repetición automática de ciertas frases. Sin embargo, la vocalización no se realiza a viva voz, la práctica más común es la subvocalización, pocos son los que realizan la lectura silenciosa en la búsqueda de las ideas principales del autor. La vocalización con todas sus variantes conduce a la repetición mecánica en la lectura, evita la interpretación, el análisis y la reflexión creativa en las lecturas de los textos; hecho que se observa permanentemente en las exposiciones de los alumnos.

Otra práctica perjudicial en los alumnos en su proceso de lectura es el movimiento de la cabeza, esta es inconsciente, no se dan cuenta de ello. Una lectura de alta concentración no requiere de movimiento alguno, la atención está centrada en el argumento expuesto en el texto. El movimiento de la cabeza, aunque parezca insignificante, demanda de energía que resta el aprendizaje, para evitarlo depende de una práctica constante de la técnica lectora.

De la misma manera existe la costumbre del retroceso al momento de leer, esto de por sí demuestra que el estudiante tiene una atención disipada, por lo cual tiene que volver a leer el párrafo o los párrafos anteriores, para así enmendar el argumento o la idea expuesta por el autor. De las observaciones se deduce que todos los alumnos poseen esta práctica negativa, esa costumbre no es reciente proviene de la formación escolar en toda su extensión, no se hizo conocer ni practicar las técnicas adecuadas de lectura para un buen aprendizaje. Un alumno entrevistado manifiesta: «A mí nunca ningún profesor me ha llamado la atención por retroceder cuando leo, yo pensé que eso no afectaba a mí buena comprensión» (TPP, 09-08-2017).

Ser competente en la lectura significa, además, poseer un bagaje de conocimientos previos que faciliten el entendimiento del texto, dentro de este cúmulo se encuentra la riqueza léxica del lector. Los alumnos observados presentan diferentes variantes al respecto, por una parte, limitada posesión de conocimientos previos, especialmente en el área de las ciencias sociales; lo cual significa la poca lectura de la literatura correspondiente a este campo. Por otra, el escaso manejo de léxico dificulta la comprensión lectora del material escrito, esto se traduce en el poco o nulo entendimiento de las palabras nuevas; al no consultar el diccionario se pierde la relación del argumento de la lectura. No basta la consulta del Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, sino la consulta de tecnicismos y palabras empleadas en la jerga sociológica, para lo cual será necesario el diccionario correspondiente en este campo.

El dominio del proceso lector, no basta de la buena intención del estudiante por asumir su aprendizaje, para poseer un nivel óptimo en la interpretación o entendimiento del material escrito, necesita de la posesión de riqueza cultural con lo cual se aborda la lectura. Esto se refleja en la riqueza léxica, conocimiento del contenido acerca del tema, cultura general y experiencia del lector (Arias, 2008). De los niveles de conocimiento previo que posea el lector, dependerá el grado de entendimiento del material escrito. Si la información o conocimientos del lector, en el área, es alto; el grado de entendimiento y por lo tanto el aprendizaje del estudiante será eficiente.

Comprender lo que se lee es una actividad en la que el lector construye significados, lo cual manifiesta la combinación permanente de los conocimientos previos, la competencia lingüística y la información aportada por el autor. La lectura, por lo tanto, es un proceso cognitivo, psicolingüístico y sociocultural (Tapia, 2008). Las características de la competencia lectora que

presentan los alumnos investigados de Sociología, indican las deficiencias del sistema educativo nacional en cuanto a la formación escolar en la lectura. Así, de acuerdo a las evaluaciones nacionales de rendimiento escolar de los años 1996, 1998, 2001 y 2004, el resultado fue los bajos niveles de comprensión lectora de los escolares de los niveles primaria y secundaria. Asimismo, esta pobreza de la competencia lectora ha sido ratificada por las evaluaciones internacionales del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA), por sus siglas en inglés: *Program for International Student Assessment*. Al año 2016, comparado con estudiantes de 70 países, los escolares peruanos obtuvieron el lugar 63 en comprensión lectora (PISA, 2016). Aún cuando en estos últimos años hubo ligera mejora, no resuelve el problema de la comprensión lectora en los escolares.

El estudiante que ingresa a la carrera de Sociología ya viene con las deficiencias en la competencia lectora. Para el alumno enfrentarse a la lectura de largo aliento que demanda la formación del sociólogo, manifiesta un cambio abrupto, esto requiere de una consideración especial de parte de los docentes y de todo el sistema universitario. Es una realidad que no se puede eludir, generalmente pocos son los estudiantes que comprenden sus deficiencias y asumen el reto por superar estos escollos, lo hacen con mucho esfuerzo y sacrificio en forma individual.

En las observaciones existen alumnos, aunque pocos, con mucha voluntad por aprender en los textos; pero no tienen las técnicas adecuadas para leer, por lo que frecuentemente incurren en el mecanicismo lector, el memorismo. Para comprender lo que se lee precisa de un ejercicio permanente de lectura, que deriva en: la comprensión, la explicación, ejemplificación, aplicación, justificación, comparación y contraste, contextualización y generalización

(Manuale, 2007). Para esta labor el estudiante deberá proceder siempre con una o varias preguntas en la cabeza, pero generalmente los estudiantes leen de manera incierta, sin objetivos ni propósitos a la vista.

A las características lectoras del estudiante de Sociología se agrega la técnica de trabajar el libro, que conlleva los subrayados, marcas y comentarios en las márgenes del material escrito. Esta es una actividad en la que los estudiantes avanzaron relativamente, todos de alguna u otra manera realizan tales actividades. Lo que no ocurre con la lectura previa de las características del libro, tales como: el nombre del autor, edición, año, lugar, prefacio, introducción, índice. Bastantes estudiantes al realizar sus exposiciones, en muchas ocasiones, ni siquiera mencionan el nombre del autor y menos de las otras características. Según sus opiniones no lo consideran importante, tanto es así que cuando fotocopian sus materiales sólo lo hacen la parte de los contenidos más no las otras características.

Niveles de comprensión lectora de los alumnos

No hay diagnósticos de índices de competencia lectora en universitarios realizados por PISA, pero dadas las características anotadas anteriormente, se puede inferir que los estudiantes de Sociología, materia de investigación, se hallan ubicados en el nivel de competencia medio para abajo. Un diagnóstico completo necesitaría de una investigación más sostenida, de largo aliento e interdisciplinario que de cuenta de los factores que inciden en el estudiante para las limitaciones en su competencia lectora, tales como las condiciones sociopolíticas, económicas, culturales, psicológicas y lingüísticas.

Los niveles de comprensión lectora van desde la simple decodificación del material escrito,

hasta el nivel de entendimiento reflejado en la lectura crítica. En esa perspectiva, los niveles de comprensión de lectura planteado por Ecurra (2002) presenta cuatro niveles: Nivel superficial, nivel de comprensión básico, nivel interpretativo y nivel de comprensión de lectura crítica o valorativa. Los niveles esperados en la formación profesional de los estudiantes de Sociología son: el nivel interpretativo y la lectura crítica. El primero de ellos, significa establecer relaciones significativas que van más allá del texto escrito, para la interpretación se requiere analizar el significado de los conceptos generales. En cuanto al segundo, el lector debe ser capaz de ordenar y reordenar los conceptos dentro del texto, para captar el mensaje del autor de acuerdo con la realidad que se está analizando, se tiene que conjugar con las experiencias y vivencias del propio lector (Pinzás, 2003).

La interpretación y la lectura crítica demandan del estado de atención a ser mantenida por el lector. La atención es una de las primeras condiciones de la lectura, la comprensión está relacionada directamente con el grado de atención del lector. Para ello no basta la explicación puramente racionalista o cognoscitivista, mantener la atención depende del estado emocional de la persona; es decir, el gusto por aprender, al no existir este o ser débil se produce la dispersión de la atención. En las observaciones a los estudiantes se advirtió esta dispersión, existen diferentes factores que la propician, entre otros; el alumno no tiene el hábito de lectura, por lo tanto las lecturas académicas de Sociología le causan rechazo. Por otra parte, los problemas cotidianos que aquejan a los o las jóvenes, los que contribuyen a la distracción de la atención.

Según los índices cuantificados, sólo el 32 % de alumnos manifiestan concentrarse en lo que están leyendo, la mayoría dispersa su atención por diversos motivos. Además, la falta de atención en la lectura se debe al poco atractivo

emocional que le causa el texto académico de sociología, regularmente la lectura de material escrito académico es por disposición del docente, está relacionado con las calificaciones para las evaluaciones. Los lugares que ofrecen mayores condiciones para la lectura concentrada, son los domicilios de los estudiantes; los otros, en mayor o menor medida, son lugares distractivos para la lectura. Pero, en última instancia depende de las actitudes de los estudiantes frente a la lectura, a la mayoría no les agrada las lecturas de largo aliento, prefieren las lecturas cortas o los resúmenes. También se encontró jóvenes y señoritas que tienen aversión por la lectura.

Esta descripción sólo corresponde a la lectura de textos académicos, no sucede lo mismo con los otros materiales como los periódicos, folletos, catálogos; donde las informaciones son de otro contenido, deportivas, farándula, recreativas, etc.. Estos materiales son de lectura corta, además atraen la atención del joven o la señorita estudiante, acorde a su psicología juvenil. La atención en la lectura está relacionada con el nivel de emocionalidad que siente el alumno. «En el contexto académico, la motivación es importante porque afecta los aprendizajes nuevos y el rendimiento de las habilidades, estrategias y conductas aprendidas previamente, lo que tiene implicancias muy importantes para el aprendizaje. La motivación puede incluir en qué, cuándo y cómo se aprende y tiene una relación recíproca con el aprendizaje y el rendimiento. Así como la motivación influye sobre estos resultados, lo que la persona hace cuando está motivada influye, a su vez, sobre la motivación de lectura» (Pintrich y Schunk, 1996: 34).

El grado de atención en la lectura está estrechamente vinculada al nivel de emocionalidad que siente el alumno en su aprendizaje. Esto se observa en la satisfacción o insatisfacción que siente el lector, lo cual está

relacionado con muchos factores: hábito lector, interés por el tema planteado, iniciativa propia en la lectura y no imposición, tradición de lectura en la familia y muchos otros factores más. Según el cuestionario aplicado a los alumnos, el 70 % manifestaron no encontrar satisfacción al leer un libro, las razones expuestas son variadas. Los libros son lecturas extensas que se hacen pesados para los alumnos, prefieren las lecturas cortas. Otra justificación es que los autores emplean un lenguaje alambicado de difícil comprensión.

Las lecturas de la especialidad para el estudiante de Sociología son consideradas obligadas, los docentes en el desarrollo de su asignatura establecen una serie de estrategias para la evaluación, exámenes, controles de lectura, exposiciones, trabajos encargados, participación del estudiante en talleres. Cuando el alumno se encuentra frente a una bibliografía básica asignada por el docente, el estudiante asume la tarea por obligación, por las evaluaciones. Una vez que pasan los controles, generalmente, los alumnos no recuerdan los contenidos de los textos leídos. La lectura como obligación no tiene relación con un deseo interno, una necesidad de satisfacción propia, un gusto por el estudio. Esto tiene sus consecuencias que se traduce en lo siguiente:

- La información o los conocimientos leídos en los textos no tienen duración, los estudiantes olvidan prontamente después de las evaluaciones.
- La lectura de los textos se efectúa de manera mecánica, para repetir la información. Los alumnos tienen limitaciones para aplicar los conocimientos de los autores a situaciones diferentes.
- La lectura se dificulta, es lenta por la poca comprensión, se dispersa la atención, no se capta adecuadamente las ideas principales del autor.

- El lector sólo percibe parcelas de la información, no tiene una visión de conjunto del texto.

Los estudiantes tienen dos escollos principales en su competencia lectora: 1) Las lecturas académicas de Sociología son por imposición y no por propia iniciativa, 2) Los alumnos, en mayor o menor medida no tienen dominio de las técnicas de lectura. Estos dos problemas limitan el desarrollo académico en la formación profesional del estudiante de Sociología, que demanda de intensa lectura, igualmente de mucha redacción.

Otra consideración importante a tener en cuenta en la competencia lectora de los estudiantes, es el contexto de información que se vive hoy en día. La formación académica no se puede limitar al material escrito, sea físico o electrónico. En el mundo de hoy los medios audiovisuales han invadido o sobrepasado a la información escrita, los jóvenes y las señoritas han incorporado a su vivencia cotidiana, el celular, sean simples o sofisticados; están en una permanente comunicación entre ellos, igualmente en una permanente búsqueda de información que no tienen que ver necesariamente con lo académico, sino con aspectos recreativos o simplemente curiosidad en el dispositivo.

Los estudiantes de antes que ahora son adultos, el único material con el cual se informaban era el material escrito físico, no habían otros medios que distraían eso. Este fenómeno no es un hecho aislado en esta Universidad, sino corresponde al contexto global en el que se desarrolla el avance tecnológico y sus implicancias. El aprendizaje de los estudiantes no puede estar exento de este fenómeno, por lo que es necesario tomar en cuenta este factor en el estudio de la competencia lectora y el aprendizaje. La forma escrita sirve principalmente para insumir información y conocimientos en forma dinámica, que permite la reflexión y el avance

del conocimiento. En tanto que los medios audiovisuales, constituyen un apoyo en ese propósito, lo cual no debe ser confundido en el aprendizaje académico.

Los niveles de comprensión lectora alcanzado por los alumnos de Sociología, aún no son los adecuados para una buena formación académica que exigen estos tiempos. La comprensión va de *medio* para abajo, esto se explica en las intervenciones de los estudiantes en los talleres y exposiciones. Excepcionalmente, hay uno o dos alumnos que sobresalen en la comprensión lectora. Este escollo no se puede superar de la noche a la mañana, es todo un proceso; además, no se limita a fórmulas puramente racionalistas, sino el desarrollo del factor emocional en la lectura.

La comprensión lectora que demanda la formación académica de los estudiantes de Sociología, presupone un nivel profundo de comprensión del texto, esto se alcanza sólo cuando el lector aplica o adapta lo comprendido. Constituye el nivel donde el alumno crea, toma decisiones respecto al texto, lo relaciona con otros contextos y lo hace intertextual (Romeu, 2005). Leer significa comprender, interpretar, analizar y criticar los textos. Este es el sentido fundamental de literacidad. (Cassany, 2006).

El desinterés por la lectura en los alumnos

Determinar las causas de los bajos niveles de comprensión lectora en los alumnos universitarios, requiere de investigaciones más sostenidas y de carácter interdisciplinario. Lo que aquí se presenta sólo son algunas tendencias que se pudo detectar en la Escuela Profesional de Sociología. Una primera apreciación que se deriva de la investigación, es la poca tradición de lectura que proviene de la familia y todo el sistema escolar, a lo que se agrega el contexto de la sociedad, distanciado de la cultura lectora. Una segunda tendencia, es aquella que viene del

sistema educativo en general, incluido la Universidad, se promueve más la lectura reproductiva y no la lectura comprensiva o lectura crítica. En el programa de Sociología, las lecturas son solo para las evaluaciones, no se hacen lecturas para resolver determinados problemas concretos; excepcionalmente, escapan a esta regla unos cuantos docentes y estudiantes.

En tercer lugar, la tendencia es leer en forma aislada, sin realizar relaciones con otros aspectos, contexto social, cultural, lingüístico y otros. No se relaciona la lectura con la redacción, los alumnos, en el mejor de los casos, sólo leen, no les motiva escribir ensayos, artículos, análisis y otros utilizando bibliografía comentada. Lo que se observa es que no anotan nada, si lo hacen, escriben lo mínimo, no tienen el dominio de la expresión escrita, que se logra sólo con la práctica.

El factor más importante para leer, es el factor emocional, según la información cuantitativa obtenida en la investigación, sólo un 4 % le gusta leer bastante, la mayoría dicen gustarle algo (44 %) y muy poco 40 %. Estos índices revelan la problemática de la competencia lectora de los alumnos de esta especialidad. Las lecturas extensas o sostenidas, que son básicamente de formación académica, son por decisión del docente; no es asumida por voluntad propia del estudiante.

La especialidad de Sociología está cimentada determinadamente sobre el ejercicio permanente de lectura e igualmente el saber redactar. La ausencia o mengua del gusto por leer, puede conducir a profesionales frustrados que se equivocaron en la escogencia de su opción profesional. Empero, un adecuado apoyo del sistema universitario, puede resolver progresivamente estas deficiencias, tomando como eje central, el desarrollo del gusto por la lectura en el estudiante.

CONCLUSIONES

En el estudio realizado sobre la competencia lectora y aprendizaje en los alumnos de la Escuela Profesional de Sociología de la UNA-P, se tiene las siguientes conclusiones:

1. En la población estudiada se identifica, de manera general, los estilos de aprendizaje de los alumnos son deficientes, por el desconocimiento de las técnicas de cómo asimilar mejor el contenido de los textos. En lo pertinente a las principales dificultades para la comprensión lectora, entre los principales, se encontró lo siguiente:
 - Carencia de lectura permanente como costumbre, esto tiene sus causas en el contexto familiar y la escolaridad.
 - Los alumnos están acostumbrados sólo a lecturas cortas, pero la formación académica del sociólogo exige de lecturas de largo aliento, lo cual demanda de técnicas adecuadas de lectura.
 - Las lecturas de los textos académicos, son principal y casi determinadamente por decisión del docente, los estudiantes leen por la fuerza de la necesidad para las evaluaciones. Este tipo de lectura, es una lectura elemental donde los conocimientos insumidos tienen corta duración; no se aplican ni adaptan los conocimientos a nuevas situaciones y particularidades concretas.
 - Los alumnos leen lento y por palabras, no se imprime velocidad y mayor comprensión según la exigencia de la lectura de textos extensos. Excepcionalmente hay alumnos que leen por ideas, para lograr ese tipo de lectura se requiere de una práctica permanente.

- Se cuenta con pocos conocimientos previos referidos a la formación académica, esta limitación no permite procesar eficazmente la información. A ello se agrega los bajos índices de léxico, no se tiene la costumbre de consultar el diccionario para las palabras nuevas.
 - Se tiene limitaciones en el empleo de técnicas de lectura básicas: No se realizan resúmenes, predomina la costumbre de retroceder permanentemente en la lectura, lo cual expresa la poca comprensión del texto. Se lee a la deriva, no se aborda el texto con preguntas preconcebidas para encontrar las ideas principales del autor. Se pasa por alto las características formales del libro, autor, edición, lugar editorial.
2. Los niveles de comprensión lectora alcanzado por los alumnos, no son los adecuados aún para una buena formación académica. A nivel general, la comprensión va de *medio* para abajo; excepcionalmente pocos alumnos superan este nivel. La lectura interpretativa y lectura crítica requiere del estudiante un alto grado de atención, pero según los índices cuantificados sólo el 32 % manifiestan concentrarse en lo que están leyendo, la mayoría dispersa su atención.
 3. Las causas del desinterés por la lectura en los alumnos de Sociología presentan diferentes aristas, desde las capacidades cognitivas, afectivas y el contexto social en la cual se desenvuelve el alumno. Pero, una de ellas es la más importante, el factor emocional; si el joven o la señorita que cursa estudios en la Universidad no tiene la oportunidad de disfrutar de lo que lee, difícilmente alcanzará la competencia lectora para leer y comprender textos de largo aliento.

En su mayor parte, no les gusta leer, sienten esta actividad como un fastidio, algo aburrido y pesado. Las lecturas académicas en los estudiantes no están animadas por propia voluntad y satisfacción, sino por algo impuesto, aprobar las evaluaciones. El sistema académico universitario no centra su atención para desarrollar el factor emocional, se limita a las estrategias que tienen como fundamento el racionalismo.

Está muy poco cultivado en los estudiantes el gusto por la lectura, este es un factor subjetivo en el lector que da energías para leer y aprender extensamente. En tanto que el racionalismo sólo es un factor externo que obedece a las obligaciones del estudiante para cursar los estudios universitarios, los alumnos aprenden sólo lo que se les enseña. El factor emocional tiene que ver con la atención concentrada, la satisfacción del estudiante con el texto, la lectura de largo aliento sin sentir cansancio ni aburrimiento.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- AMABLE, P. (2007). *Nivel de comprensión lectora y nivel de rendimiento académico de los estudiantes del programa de Psicología*. Cusco: Universidad Andina del Cusco.
- ARIAS, G. (2008). *Hablemos sobre promoción y animación a la lectura*. La Habana Cuba: Pueblo y Educación.
- ATARAMA, V. (2009). *Concepción de la comprensión lectora*. Descargado de: <http://virginiaataramavasquez.blogspot.pe/2007/10/concepcin-de-la-comprension-lectora.html#> (Consulta: 06-10-2017).

- CARR, N. (2011). *Superficiales ¿Qué está haciendo Internet con nuestras mentes?* Madrid: Taurus.
- CASSANY, D. (2006). *Tras las líneas: sobre la lectura contemporánea*. Barcelona España: Anagrama.
- CATALÁ, G. (2007). *Evaluación de la comprensión lectora*. Barcelona: Grao.
- COMBESSIE, J. (2003). *El método en Sociología*. México: Ferreyra.
- ESCURRA, M. (2002). *Relación entre la comprensión de la lectura y la velocidad lectora en alumnos del sexto grado de primaria de centros educativos estatales y no estatales de Lima metropolitana*. Tesis para optar el grado de Magíster. Universidad Ricardo Palma. Lima - Perú.
- GARCÍA, B., & QUINTANAL, J. (2002). *Métodos de investigación y diagnóstico en la educación*. Madrid: CES Don Bosco.
- GARCÍA, J. (2009). *Importancia de la comprensión de textos en los estudiantes*. Barcelona: Trébol.
- HERNÁNDEZ, J. E. (2010). *La comprensión de textos: un desafío teórico y didáctico actual*. En: Renovando la enseñanza-aprendizaje de la lengua española y la literatura. Compiladores: Montaña, J. R., Abello, A. M. La Habana Cuba: Pueblo y Educación. Pp. 105 - 155.
- HUERTA, M. C. (2009). *Otra mirada a la comprensión de textos escritos*. Madrid: El Cid Editor.
- MANUALE, N. (2007). *Estrategias para la comprensión: construir una didáctica para la educación superior*. Buenos Aires: UNL.
- MONTAÑO, J. R. (2010). *Hacia un enfoque integral e interdisciplinario en la enseñanza-aprendizaje de la comprensión lectora*. En: Renovando la enseñanza-aprendizaje de la lengua española y la literatura. Compiladores: Montaña, J. R., Abello, A. M. La Habana Cuba: Pueblo y Educación. Pp. 65 - 103.
- PÉREZ, J. (2006). *Evaluación de la comprensión lectora: dificultades y limitaciones*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- PINTRICH, P. y SCHUNK, D. (1996). *Motivation in education*. Theory, research and application. New Jersey: Prentice Hall.
- PINZÁS, J. (2003). *Metacognición y lectura*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- PISA. (2016). *Programa para la evaluación internacional de los alumnos OCDE. Informe español*. En: <http://www.elperiodico.com/es/graficos/educacion/resultados-informe-pisa-2016-17670/> (Descarga: 13-09-2017).
- RODRÍGUEZ, G. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. México: Aljibe
- ROMEU, A. (2005). *Interdisciplinariedad y didáctica*. En: Didáctica de las humanidades. La Habana Cuba: Pueblo y Educación.

COMPETENCIA LECTORA Y RENDIMIENTO ACADÉMICO EN ALUMNOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO

TAPIA, V. (2008). *Procesos cognitivos y desempeño lector*. Revista de Investigación en Psicología, 11 (1), 37 - 68. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

VALLÉS, A. (2005). *Comprensión lectora y procesos psicológicos*. Revista de Psicología. Disponible en: http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272005000100007 (Descarga: 21-10-2017).



ARTÍCULO CIENTÍFICO

**PARTICIPACION CIUDADANA Y DEMOCRATIZACIÓN DE LA
GESTIÓN EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO**
**CITIZEN PARTICIPATION AND DEMOCRATIZATION OF THE
MANAGEMENT IN THE PUNO REGIONAL GOVERNMENT**

Jesús E. Tumi Quispe*

* Sociólogo, Magister en Desarrollo Rural; Doctor en Sociología; Doctoris Scientiae en Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, Posdoctorado en Ciencias de la Educación. Docente Principal de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA Puno

Email: jesustumi@yahoo.es

Recibido : 10 de abril del 2017
Aprobado : 12 de agosto del 2017
Publicado : 30 de diciembre del 2017

RESUMEN

El estudio está orientado a caracterizar los límites y posibilidades de la participación de la sociedad civil en el proceso de presupuesto participativo por resultados, así como determinar los factores sociales y políticos que inciden en la democratización de la inversión pública en el gobierno regional de Puno. El diseño de investigación es no experimental, transversal, documental cuantitativo; el estudio es de carácter descriptivo, dimensión social y política y el nivel de análisis es meso. Los resultados son: Los límites y posibilidades de la participación ciudadana en el presupuesto participativo por resultados en el gobierno regional de Puno, está en relación a la dinamicidad y fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil y la forma específica en que se implementa el proceso metodológico del PP. La democratización de la

inversión pública regional está en relación a la voluntad política de la autoridad regional para institucionalizar los mecanismos de concertación y realizar la rendición de cuentas con transparencia, la capacidad propositiva de la sociedad civil y efectividad de la vigilancia ciudadana.

Palabras clave: Gestión pública, gobierno regional, democratización, participación ciudadana.

ABSTRACT

The study is aimed at characterizing the limits and possibilities of the participation of civil society in the process of participatory budgeting by results, as well as de-terminating the social and political factors that affect the democratization of public investment in government. Regional of Puno. The research

design is non-experimental, transversal, quantitative documentary; the study is descriptive, social and political dimension and the level of analysis is meso. The results are: The limits and possibilities of citizen participation in the participatory presumption by results in the regional government of Puno, is related to the dynamism and strengthening of civil society organizations and the specific way in which it is implemented the methodological process of the PP. The democratization of regional public investment is related to the political will of the regional authority to institutionalize the mechanisms of consensus-building and accountability with transparency, the proactive capacity of civil society and the effectiveness of citizen oversight.

Keywords: Public management, regional government, democratization, citizen participation.

I. INTRODUCCIÓN

Hasta fines de la década del 90 del siglo pasado, las instancias departamentales bajo la denominación de Consejos Transitorios de Administración Regional (CTAR) no gozaban de autonomía y estuvieron sujetas a las decisiones del gobierno central, que era la instancia que les asignaba los recursos e incluso designaba a las autoridades; cuyo rol, en lo medular, estaba centrada en la administración de servicios básicos. Merced a lo cual, los ex CTAR poseían una exigua legitimidad, un escaso desarrollo institucional y limitadas capacidades en la promoción del desarrollo departamental.

A partir del 2003, se establece la elegibilidad de las autoridades regionales; situación que dará lugar a un cambio sustancial en los términos de la relación entre autoridad y sociedad civil regional, dado que las primeras debían responder a un mandato democrático de la población que los eligió. La Ley Orgánica de Gobiernos

Regionales dota a los gobiernos regionales de nuevas funciones, es decir, no sólo administrar servicios públicos, sino fundamentalmente, tienen la posibilidad de constituirse en agentes de promoción del desarrollo regional.

Desde el marco jurídico legal, expresada a través de la Reforma del Título XIV de la Constitución Política del Perú, La Ley de Bases de la Descentralización (Ley N° 27783) y la Nueva Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (aprobada en el 2003), sientan las bases para un nuevo impulso para que los gobiernos regionales se constituyan en el nivel meso para afianzar el proceso de descentralización democrática, que su órgano de gobierno, el gobierno regional, goza de autonomía política, administrativa y económica en el ámbito de sus competencias. Las autoridades regionales, presidente y consejeros regionales, son elegidos mediante voto universal en elecciones periódicas. Según lo establecido por la Constitución y la Ley de Bases de la Descentralización su mandato es de cuatro años, no re-elegible.

En este marco, la participación ciudadana encuentra un terreno fértil para afianzar y consolidar una gestión del gobierno regional concertado y participativo a través de los diversos espacios (MCLCP, CCR) y mecanismos (plan estratégico concertado, presupuesto participativo, vigilancia y control ciudadano, rendición de cuentas) que instituye el marco jurídico Legal vigente.

Por tanto, durante los tres últimos gobiernos regionales, en Puno y en el país, se han producido importantes cambios en la democratización de la gestión pública regional, con base al marco jurídico-legal favorable, la participación ciudadana y la voluntad política de las autoridades regionales. Los procesos, resultados e impactos obtenidos en estas experiencias, son poco conocidos o poco difundidos.

En consecuencia, frente a esta problemática compleja y de múltiples determinaciones, la investigación pretende responder a la siguiente interrogante central: ¿Cuáles son los alcances de la participación ciudadana en la democratización de la gestión pública en el gobierno regional de Puno?

De manera concreta, se busca dar respuesta a: ¿Cuáles son los límites y posibilidades de la participación de la sociedad civil en el proceso de presupuesto participativo por resultados e inversión pública del gobierno regional de Puno?; ¿Cuál es el alcance de la transparencia y rendición de cuentas que implementa el gobierno regional de Puno?

II. MATERIALES Y MÉTODOS

El diseño de investigación es no experimental, transversal, documental y cuantitativo; de carácter descriptivo, dimensión social y política, el nivel de análisis es meso. El Universo del estudio, está conformado por directivos de las organizaciones sociales de nivel departamental, los cuales se configuran en potenciales participantes de los espacios y mecanismos de concertación en el gobierno regional de Puno. Dentro de ello, la población operacional (muestra), determinado al azar simple, considerando el 95% grado de confianza y un margen de error de 0.05, es de 160 directivos. Las técnicas de recolección de información está conformado por la encuesta (a directivos de las organizaciones de la sociedad civil) complementado por entrevistas (a autoridades regionales, alcaldes provinciales y miembros del equipo técnico del PP) y procedimiento de registro. La sistematización de la información recolectada supuso: verificación y control de calidad de la información recolectada; elaboración del libro de códigos; vaciado de la información en la base de datos. El procesamiento de información se realizó con el

SPSS, sobre esta base, se realizó el análisis estadístico especialmente descriptivo.

III. RESULTADOS

Los resultados y discusión del estudio se realiza en concordancia a tres ejes de análisis: el contexto de investigación, límites y posibilidades de la participación ciudadana y presupuesto participativo, inversión pública, control social, transparencia y rendición de cuentas.

1. Caracterización del contexto de investigación

El Departamento de Puno localizado en el extremo Sur Este del País, con una extensión de 71,999 Kms² (que incluye a 4,996.28 kms² del área peruana del Lago Titicaca y 14.50 kms² de superficie insular de islas) que comprende el 5.21% del territorio nacional, en términos generales, se configura como una realidad compleja y contradictoria. Este contexto paradójico denota, por un lado, la persistencia de problemas estructurales como la pobreza (56 %), extrema pobreza (23.9%), cuyos índices son altos e incluso mayores que el promedio nacional (31.3 % y 9.8%, respectivamente); por otro lado, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) departamental es de 0.561 y el Índice de Desarrollo Social (IDS) es de 0.46; los cuales a su vez son inferiores al promedio del país (0.623 y 0.51). Esta situación paradójica se expresa en las dificultades y limitaciones que presenta su estructura económica y social y la existencia de diversas potencialidades (PDRC-Puno; 2013).

En la última década, la dinámica económica departamental (Plan de Desarrollo Regional Concertado; Puno, 2013), presenta un PBI per cápita (2011) de s/. 3 155 menor al promedio nacional (s/ 7 528); denota muestra un limitado crecimiento (1.6%); caracterizado por la preeminencia de actividades primarias y terciarias, en detrimento de las actividad secundaria. El

mayor crecimiento de este periodo corresponde al sector minero (4.25%), construcción (3.28%) y servicios gubernamentales (2.49%); en tanto que el sector secundario, tiene un escaso crecimiento (1.95%). También se nota un incremento importante en las actividades de servicios (2.35%) y comercio (1.12%). Asimismo, la

producción agropecuaria muestra un crecimiento negativo (-2.7%). El débil dinamismo mostrado por la economía departamental, en lo medular, se debe a los bajos niveles de producción y productividad, insuficiente inversión de capitales, retraso tecnológico y la baja productividad del trabajo.

Tabla 1
Departamento de Puno: población total por área urbana y rural (2012)

Ámbito	Población Total	Población urbana		Población rural	
		Nº	%	Nº	%
Perú	30 135 875	22 635 742	75,1	7 500 133	24,9
Puno	1 377 122	700 058	50,8	677064	49,2

Fuente: INEI-Estimaciones y proyecciones de población por años calendario 1995-2025. Boletín especial N° 22; Perú, 2010.

Dentro de la estructura social (Tabla 1), la población total departamental es de 1 377 122 habitantes; de los cuales, proporcionalmente se presenta relativa paridad entre la población rural (50,8%) y urbana (49,2%); la tasa de crecimiento es de 1.1 y una tasa de migración negativa (-10.3%).

Esta situación, está relacionado con el carácter estructural de la economía departamental y su precariedad para generar nuevas fuentes de trabajo y mejorar los ingresos familiares (INEI, Puno, 2007).

Tabla 2
Departamento de Puno: Caracterización socioeconómica

Ejes temáticos	VARIABLES BÁSICAS	Perú	Puno
Derechos fundamentales y vida digna	Pobreza % (2010)	31,3	56,0
	Extrema pobreza % (2010)	9,8	23,9
	Índice de Desarrollo Humano-IDH (2009)	0,623	0,561
	Índice de Desarrollo Social-IDS (2009)	0,514	0,460
Desarrollo social y cultural	Desnutrición crónica -5 años OMS %(2011)	19,5	21,5
	Tasa de mortalidad materna (2011)	93	120,3
	Tasa de mortalidad infantil (2011)	16	40
	Tasa de morbilidad crónica %(2011)	36,3	35,8
	Hogares con título de propiedad (2011)	35,6	46,7
	Cobertura de agua potable %(2011)	75,25	48,20
	Cobertura de servicio de desagüe %(2011)	65,88	38,88
	Cobertura servicio energía eléctrica %(2011)	89,71	81,13
Desarrollo económico, competitividad y gobernabilidad	Tasa de analfabetismo %(2010)	7,1	11,1
	Ingreso promedio en soles (2010)	11 663	7 059
	PBI per cápita en soles (2011)	7 528	3 155
	Población ocupada adecuadamente %(2010)	41,33	20,61

Fuente: PDRC-Puno al 2021; 2013.

La salud de la población (Tabla 2) sigue mostrando condiciones de deterioro; situación que se expresa en los siguientes indicadores: la mortalidad infantil (2011) fue de 41 por mil nacidos vivos, mayor que el promedio nacional (16 por mil); siendo mayor el riesgo de muerte en el primer año de vida, sobre todo en el medio rural (91 por mil). El 21.5% de los niños presentan cuadros de desnutrición crónica. La mortalidad materna es de 120.3 por 100,000 nacidos vivos; mayor que el promedio nacional (93 por 100,000 nv); La tasa de morbilidad crónica (2011) es de 35.8%. Los servicios de salud son deficitarios, debido a la existencia de infraestructura, equipamiento y recursos humanos precarios e insuficientes: por cada 10,000 habitantes se cuenta con 8.3 camas, 3.4 médicos, 0.4 odontólogos y 4.9 enfermeras.

De manera análoga, los indicadores de educación, denotan una situación insatisfactoria, de inequidad y exclusión: la tasa de analfabetismo (2010) es de 11.1%, muy superior al promedio nacional (7.1%). En el área rural, la tasa de analfabetismo es de 28.9%; en mujeres, la tasa de analfabetismo es mayor (32.9%), más aún en el área rural (41.7%). Asimismo, Puno constituye el séptimo departamento con menor grado de instrucción de su población.

Durante los últimos 42 años se observa un intenso proceso de urbanización, caracterizada por una alta concentración urbana (principalmente en las ciudades de Juliaca y Puno) y un estancamiento de la población rural en volumen y ritmo de crecimiento.

En el contexto del proceso de descentralización del país, la participación ciudadana encuentra un terreno fértil para afianzar y consolidar una gestión del gobierno regional concertado y participativo a través de los diversos espacios (MCLCP, CCR) y mecanismos (plan estratégico concertado, presupuesto participativo, vigilancia

y control ciudadano, rendición de cuentas) que instituye el marco jurídico Legal vigente.

En consecuencia, durante los tres últimos gobiernos regionales, en Puno y en el país, se han producido importantes cambios en la democratización de la gestión pública regional, con base al marco jurídico-legal favorable, la participación ciudadana y la voluntad política de las autoridades regionales. Los procesos, resultados e impactos obtenidos en estas experiencias, son poco conocidos o poco difundidos.

2. Participación ciudadana y presupuesto participativo: límites y posibilidades

Los límites y posibilidades de la participación en el proceso de presupuesto participativo está en relación al grado de dinamicidad y capacidad propositiva de la sociedad civil, el carácter del proceso metodológico del presupuesto participativo y la forma específica que asume la inversión pública del gobierno regional de Puno

2.1 Dinamicidad y capacidad propositiva de la sociedad civil

La dinamicidad y capacidad propositiva de la sociedad civil, en lo medular, se expresa en el tiempo de permanencia de los directivos en la gestión de su organización, la periodicidad del informe de gestión, los instrumentos de gestión que poseen las organizaciones, la importancia que le asignan al presupuesto participativo y las iniciativas o propuestas presentadas por los directivos en los talleres de identificación de proyectos; los cuales, presentan las siguientes tendencias específicas:

Tabla 3
Dinamicidad de la sociedad civil regional:
Tiempo de permanencia como directivo
en organización social, 2017

Periodo	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 1 año	42	26.2
1 año	58	36.2
2 años	30	18.8
Más de 2 años	30	18.8
TOTAL	160	100.0

Fuente: Encuesta a directivos de sociedad civil; Puno 2017

El tiempo de permanencia de los directivos en la gestión de las organizaciones de la sociedad civil (Tabla 3), en forma predominante, denota que el 62.4% están dentro de un periodo de 1 año o menos, denotando una situación de una gestión dinámica, democrática y rotativa; en tanto que en el 37.6% de organizaciones sociales, sus directivos permanecen por un periodo mayor de un año, incluso resulta crítico que en el 18.2% de organizaciones sus directivos están más de dos años, denotando un proceso de burocratización y pasividad.

La periodicidad de los informes de gestión que realizan los directivos en las organizaciones de la sociedad civil (Tabla 4), denota que en la mayoría de las organizaciones de la sociedad civil (66.9%) los directivos en forma adecuada realizan el informe de gestión a sus asociados en reuniones ordinarias de carácter mensual (45%) o extraordinarias de carácter quincenal (21.9%); situación que conlleva no sólo a la práctica de democracia interna y de rendición de cuentas que realizan los directivos, sino también a mecanismos de control social que ejercer sobre los directivos los miembros agremiados de las mismas. Contrariamente, en un tercio de las organizaciones los directivos informan a los agremiados de su gestión en forma semestral (25%) o anual (8.1%); situación que expresa no sólo la fragilidad de la democracia interna, sino también la pasividad o indiferencia

de los agremiados para realizar control social de la gestión de sus directivos.

Tabla 4
Dinamicidad de la sociedad civil regional:
Periodicidad de informe de gestión de
directivos a organización social, 2017

Periodicidad	Frecuencia	Porcentaje
Quincenal	35	21.9
Mensual	72	45.0
Semestral	40	25.0
Anual	13	8.1
TOTAL	160	100.0

Fuente: Encuesta a directivos de sociedad civil; Puno 2017

Las percepciones de los directivos de las organizaciones de la sociedad civil sobre proceso de presupuesto participativo (Tabla 5), en forma predominante (92.4%), relievan la trascendencia de la participación como mecanismo para democratizar la inversión pública regional; de manera concreta, el 56.2% le asignan la categoría de muy importante y el 36.2% de directivos señalan que la participación es importante en el proceso de PP.

Tabla 5
Percepciones sobre la importancia de la
participación ciudadana en el presupuesto
participativo, 2017

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Muy importante	90	56.2
Importante	58	36.2
Poco importante	4	2.5
Nada importante	6	3.8
No sabe/no opina	2	1.3
TOTAL	160	100.0

Fuente: Encuesta a directivos de sociedad civil; Puno 2017

El proceso de presupuesto participativo del gobierno regional de Puno, se configura para la sociedad civil como una oportunidad para

democratizar la inversión pública; merced a lo cual, dicha participación presenta diferentes tendencias a lo largo de sus diferentes fases (Tabla 6): en términos generales, los directivos de la mayoría de las organizaciones de la sociedad civil regional no participan; denotando que el presupuesto participativo no constituye un proceso democrático ni mucho menos representativo.

De manera concreta, se tiene que en la fase de identificación de proyectos sólo han participado el 38% de organizaciones de la sociedad civil de nivel regional, siendo menor (27.8%) la participación en la fase de priorización de proyectos; merced a lo cual sólo el 19% de directivos que han participado consideran que las autoridades regionales respetan los acuerdos formalizados, en virtud del cual el presupuesto participativo es un proceso burocrático con una débil representatividad.

Tabla 6
Gobierno Regional Puno: Participación de la Sociedad Civil en el proceso de presupuesto participativo, 2017

Categoría	Identificación de proyectos		Priorización de proyectos		Respeto del GR a acuerdos formalizados	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
SI	61	38.0	45	27.8	31	19.0
NO	79	49.4	93	58.2	95	59.5
NO OPINA	20	12.6	22	13.9	34	21.5
TOTAL	160	100.0	160	100.0	160	100.0

Fuente: Encuesta a directivos de sociedad civil; Puno 2017

En la fase de la identificación de proyectos estratégicos que establece el presupuesto participativo del gobierno regional Puno, los agentes participantes, que en lo esencial, son directivos de las organizaciones de la sociedad

civil de nivel regional, para el ejercicio presupuestal 2017 han presentado 107 iniciativas o proyectos en diferentes niveles de elaboración (Tabla 7):

Tabla 7
Capacidad propositiva de la sociedad civil: Iniciativas o propuestas de proyectos presentados en el presupuesto participativo, 2017

Eje o sub eje de desarrollo	Iniciativas o propuestas	Porcentaje
Producción/económico	20	18.7
Educación	18	16.8
Salud	22	20.6
Infraestructura	34	31.8
Ambientales	13	12.1
TOTAL	107	100.0

Fuente: Encuesta a directivos de sociedad civil; Puno 2017

De las iniciativas o proyectos presentados por la sociedad civil, en mayor proporción son iniciativas de infraestructura (31.8%), en menor proporción de salud (20.6%), económico productivo (18.7%) y educación (16.8%), siendo mínimo las iniciativas de carácter ambiental (12.1%).

En consecuencia, la presentación de iniciativas o propuestas de la sociedad civil en el presupuesto participativo, constituye un mecanismo concreto del proceso de descentralización del país, que viabiliza la transferencia de funciones y competencias del gobierno central hacia los gobiernos

subnacionales (regionales y locales), se configura como una oportunidad para que las organizaciones de la sociedad civil transiten de una óptica estrictamente reivindicativa hacia un carácter propositivo.

2.2 Proceso metodológico del presupuesto participativo

El proceso metodológico del presupuesto participativo se configura tomando como referencia lo establecido en el instructivo del PP emanado del MEF e instrumentalizado por la Ordenanza Regional, que anualmente, emite el GRP.

Esquema 1
Gobierno Regional Puno: Fases del presupuesto participativo, 2017

Agentes participantes sensibilizados.	Proyectos nuevos (a nivel de idea y perfil) y de continuidad identificados.	Proyectos articulados y consistentes.	Proyectos incorporados en el presupuesto institucional de apertura 2017.
FASE I PREPARACIÓN	FASE II CONCERTACIÓN	FASE III COORDINACIÓN	FASE IV FORMALIZACIÓN
	I Taller Regional	II Taller Regional	III Taller Regional
<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de Ordenanza Regional: N° 08-2016 • Conformación del Equipo Técnico • Convocatoria y comunicación a sociedad civil regional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de proyectos: a nivel de idea, perfil, expediente técnico. • Conformación del comité de vigilancia 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de los criterios de priorización. • Priorización de proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de alcaldes provinciales con autoridad regional. • Acuerdos y compromisos entre actores sociales e institucionales. • Suscripción del acta de acuerdos.

Fuente: Gobierno Regional Puno: Anteproyecto de Presupuesto Participativo; 2017.

En este marco, se denota una situación contradictoria (Esquema 1); de un lado, el instructivo del PP establece una ruta crítica que considera cuatro fases con objetivos y resultados concretos: preparación, concertación, coordinación y formalización de acuerdos; es decir, un proceso amplio, desarrollado y prolongado.

Contrariamente, no obstante que la Ordenanza Regional aprobado por el Consejo de

Coordinación Regional (CCR) del GRP, establece un equipo técnico numeroso conformado en forma predominante por funcionarios regionales y una mínima representación de la sociedad civil, presenta un proceso centralizado, abreviado con limitada representatividad y que se expresa en 3 talleres: taller de capacitación de agentes participantes e identificación de proyectos; taller de priorización de proyectos; taller de formalización de acuerdos; en la cual, participan, principalmente

la autoridad regional, los alcaldes provinciales y los consejeros regionales; denotando a todas luces su carácter burocrático y autoritario.

2.3 Presupuesto participativo e inversión en el gobierno regional Puno

Los resultados del presupuesto participativo y la inversión financiera del gobierno regional de

Puno se advierte en el presupuesto institucional de apertura en cuanto a la genérica de gasto y por fuentes de financiamiento; así como por los proyectos priorizados e inversión por ejes de desarrollo; los cuales se sintetizan en las tendencias del PIA y PIM y en el porcentaje de ejecución del gasto a través de los diferentes ejercicios económicos.

Tabla 8
Gobierno Regional Puno: PIA por genérica de gasto (2015 -2017)

PIA por genérica de gasto	2015		2016		2017	
	Monto (s/)	%	Monto (s/)	%	Monto (s/)	%
Gastos corrientes	888 121 720	83.0	961 023 919	87.8	167 833 331	86.4
Gastos de capital	178 556 249	16.7	129 582 437	11.9	22 860 771	11.8
Servicios de la deuda	3 518 639	0.3	3 381 193	0.3	3 518 639	1.8
TOTAL	1 070 196 608	100.0	1 093 987 549	100.0	194 212 741	100.0

Fuente: Gerencia Regional de Planificación y Presupuesto-GRP; 2017.

En lo relativo del presupuesto institucional de apertura (PIA) del gobierno regional Puno por genérica de gasto (Tabla 8), se tiene diferentes tendencias en los ejercicios presupuestales de los tres últimos años. En forma generalizada, se tiene que el presupuesto destinado a gastos corrientes es superior al 80% tanto en el 2015, 2016 y 2017; denotando la vasta burocracia estatal existente. En tanto que los gastos de capital son inferiores al 17%, siendo incluso menores al 12% en el 2016 y 2017; situación que tendrá un efecto negativo en las posibilidades de financiar los proyectos estratégicos tanto en número como la magnitud de los mismos.

De otro lado, considerando el PIA por fuentes de financiamiento (Tabla 9), se tiene que los recursos ordinarios contribuyen en mayor proporción, siendo predominante su contribución en el ejercicio presupuestal del 2017, donde la contribución por recursos ordinarios supera el 94%; siendo muy complementario la contribución de recursos por operaciones de crédito y casi inexistentes los recursos directamente recaudados y recursos determinados.

Tabla 9
Gobierno Regional Puno: PIA por fuentes de financiamiento
(2015 – 2017)

PIA por fuentes de financiamiento	2015		2016		2017	
	Monto (s/)	%	Monto (s/)	%	Monto (s/)	%
Recursos ordinarios	171 675 087	60.8	111 733 507	50.9	1 014 290 387	94.7
Rec por operac de crédito	109 825 132	39.0	107 706 454	49.0	---	---
Donaciones y transferencias	---	---	---	---	819 400	0.1
Rec. Directam. recaudados	163 100	0.1	---	---	17 043 600	1.6
Recursos determinados	101 322	0.1	69 376	0.1	38 862 621	3.6
TOTAL	281 764 641	100.0	219 509 337	100.0	1 070 196 608	100.0

Fuente: Gerencia Regional de Planificación y Presupuesto-GRP; 2017.

Los proyectos priorizados en el marco del proceso de presupuesto participativo y consiguientemente la inversión por ejes de desarrollo, a lo largo de los ejercicios económicos 2015-2017, presenta las siguientes tendencias específicas (Tabla 10):

- En el ejercicio económico del 2015, de los 27 proyectos priorizados el 37%

corresponden al eje de desarrollo ambiental y correlativamente comprende el 66% de la inversión total; seguida de los proyectos priorizados en el eje económico que comprende el 48% de proyectos y la inversión alcanzó al 24%; siendo mínima los proyectos e inversión en el eje de desarrollo social e inexistente en el eje institucional.

Tabla 10
Gobierno Regional Puno: Proyectos priorizados e inversión por ejes de desarrollo
(2015-2016-2017)

EJERCICIO PRESUPUESTAL	EJE DE DESARROLLO	PROYECTOS PRIORIZADOS		MONTO DE INVERSIÓN	
		Nº	%	S/.	%
2015	D. Social	4	14.8	17 519 527	9.3
	D. Económico	13	48.2	46 519 847	24.6
	D. Ambiental	10	37.0	124 707 622	66.1
	D. Institucional	00	00	00	00
	Total	27	100.0	188 888 996	100.0
2016	D. Social	36	66.7	349 245 611	45.4
	D. Económico	16	29.6	418 151 696	54.4
	D. Ambiental	2	3.7	1 168 899	0.2
	D. Institucional	00	00	00	00
	Total	54	100.0	768 566 206	100.0
2017	D. Social	24	44.4	929 693 499	40.0
	D. Económico	27	50.0	1 359 535 756	58.5
	D. Ambiental	3	5.6	34 928 287	1.5
	D. Institucional	00	00	00	00
	Total	54	100.0	2 324 157 542	100.0

Fuente: MEF - Consulta amigable-Portal de transparencia; 2015-2017

- En el ejercicio 2016, se da prioridad al eje de desarrollo social, en la cual, de los 54 proyectos priorizados constituyen el 66% con una inversión del 45.4%; seguida de proyectos en el eje económico con el 29.6% de los proyectos priorizados y el 54.4% de la inversión total; situación contraria se presenta en cuanto a proyectos priorizados y monto de inversión en el eje ambiental, el cual es casi inexistente.

Tabla 11
Gobierno Regional Puno: PIA, PIM y porcentaje de ejecución del gasto (2007 -2018)

Periodo de gobierno	Ejercicio económico	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	% de Incremento	% de avance en la ejecución del gasto
Hernán Fuentes Guzmán	2007	630 238 492	769 622 625	22.1	88.1
	2008	655 701 003	832 498 705	27.0	84.5
	2009	702 922 689	976 388 546	38.9	88.4
	2010	727 976 034	1 041 428 502	43.1	83.4
Mauricio Rodríguez Rodríguez	2011	780 188 046	1 202 834 295	54.2	74.0
	2012	858 691 731	1 300 825 979	51.5	80.1
	2013	947 702 268	1 393 783 574	47.1	90.9
	2014	1 033 347 506	1 410 423 533	36.5	92.3
Juan Luque Mamani	2015	1 070 196 608	1 421 452 884	32.8	91.9
	2016	1 093 987 549	1 517 527 326	38.7	91.4
	2017	1 243 798 673	1 837 605 749	47.7	89.3
	2018	1 445 061 700	1 594 231 699	10.3	15.5

Fuente: MEF-Consulta Amigable-Portal de transparencia económica; 2018.

- En el ejercicio económico del 2017, nuevamente son priorizados los proyectos e inversión en el eje de desarrollo social y económico; quienes en conjunto abarcan más del 90% de proyectos priorizados, así como en los montos de inversión.

Finalmente, realizando un análisis comparativo en perspectiva histórica en las últimas tres gestiones del gobierno regional puno (2007.2018) entre los presupuestos institucionales de apertura (PIA) y el presupuesto institucional modificado (PIM) y los avances en la ejecución del gasto, presenta las siguientes tendencias específicas (Tabla 11):

- En el gobierno regional de Hernán fuentes (2007-2010), no obstante que el presupuesto institucional modificado (PIM) es relativamente mayor que el

presupuesto institucional de apertura (PIA) en todos los ejercicios económicos de su periodo, especialmente en los dos últimos años en la proporción del 40%; el PIM sólo alcanza a 9 dígitos; siendo aún más preocupante la baja capacidad de gasto de dicho gobierno regional en todo su periodo, por cuanto se produce una devolución de su presupuesto asignado en más del 10% al MEF.

- En el gobierno regional de Mauricio Rodríguez (2011-2014), el PIM es relativamente mayor que el PIA en todos los ejercicios económicos de su periodo, especialmente en los dos primeros años con un incremento al rededor del 50%; además alcanza a 10 dígitos. Sin embargo, es preocupante la baja capacidad de gasto de dicho gobierno en todo su periodo, por

cuanto se produce una devolución de su presupuesto asignado en más del 20% al MEF, especialmente en los dos primeros años de su gestión.

- En el gobierno regional de Juan Luque (2015-2018), el presupuesto institucional modificado es relativamente mayor que el presupuesto institucional de apertura en todos los ejercicios económicos de su periodo, especialmente en el año en la proporción del 47%; siendo igualmente preocupante la baja capacidad de gasto de dicho gobierno regional en todo su periodo, por cuanto se produce una devolución de su presupuesto asignado alrededor del 10% al MEF.

En términos generales, pese a que las necesidades y demandas para lograr el desarrollo del departamento de Puno son múltiples y variadas, en todos los ejercicios económicos de los gobiernos regionales, se denota una baja capacidad técnica tanto en la gestión de mayores recursos financieros como en la ejecución de los recursos financieros asignados.

3. Inversión pública, control social, transparencia y rendición de cuentas

La eficiencia de la inversión pública está relacionado con la efectividad del control social que ejerce la sociedad civil y la voluntad política de la autoridad regional para realizar una gestión pública de transparencia y rendición de cuentas.

3.1 Control social y vigilancia ciudadana

El control social sobre el proceso de formulación e implementación del presupuesto participativo, se configura como un derecho y un medio que tienen las organizaciones de la sociedad civil como garantía de la eficiencia y transparencia en la gestión del gobierno regional de Puno; el cual se expresa en las percepciones

de los agentes participantes en torno al grado de importancia que le asignan a la vigilancia ciudadana, conformación y dinamicidad del comité de gestión y los aspectos sujetos a control y fiscalización.

Tabla 12
Percepciones sobre la importancia de la vigilancia ciudadana en el presupuesto participativo, 2017

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Muy importante	86	53.7
Importante	56	35.0
Poco importante	8	5.0
Nada importante	8	5.0
No sabe/no opina	2	1.3
TOTAL	160	100.0

Fuente: Encuesta a directivos de sociedad civil; Puno 2017

En efecto, de un lado, las percepciones que poseen los agentes participantes sobre la importancia de la vigilancia ciudadana en el proceso de presupuesto participativo (Tabla 12), denota tendencias contradictorias: en forma predominante (88.7%) los directivos de las organizaciones de la sociedad civil regional consideran que la vigilancia ciudadana es importante como mecanismo que pueda contribuir al proceso de transparencia y eficiencia del GR Puno en el manejo especialmente de los recursos financieros; en tanto que uno de cada diez agentes participantes minimizan su importancia.

De otro lado, la efectividad del control social sobre la gestión pública regional, está condicionado por la conformación, grado de dinamicidad del comité de vigilancia y los aspectos sujetos de vigilancia y control social:

Esquema 2
Gobierno Regional Puno: Conformación del Comité de Vigilancia
(2015-2017)

CARGO	2015 – 2016		2016 -2017	
	Nombre	Organización	Nombre	Organización
Presidente	Porfirio Vargas Quispe	Pdte. Asociación de municipalidades de CP – Dpto. Puno	Porfirio Vargas Quispe	Pdte. Asociación de municipalidades de CP –Dpto. Puno
Secretario	Rosa Colquehuanca Rojo	Delelada Federación Regional Artesanos	Lucio Choque Arohuanca	Pdte. Fed. Dptal. de Campesinos
1º Vocal	Cecilio Ticona Vilca	Pdte. Fed. Dptal Personas con discapacidad	Mariano Condemayta Ticona	Pdte. Fed. Agraria Rumi Maki
2º Vocal	Roger Flores Quispe	Pdte. Mesa de Trabajo Regional de Camélidos	Marcela Gonzáles Yanqui	Rep. Asoc. Dptal. Mujeres Campesinas

Fuente: Libro de Actas de Comité de Vigilancia-GRP; Puno; 2017.

El Comité de Vigilancia, de acuerdo a la Ordenanza Regional, está conformado por cuatro miembros: presidente, secretario y 2 vocales; su constitución se realiza en concordancia al siguiente proceso (Esquema 2):

- Para tener derecho a inscribirse los agentes participantes deben estar acreditados; a su vez, la organización social debe tener personería jurídica o estar inscrita en el padrón de organizaciones del GR Puno.
- La conformación de los miembros integrantes del comité de vigilancia del presupuesto participativo del GR-Puno se realiza mediante elección de los agentes participantes inscritos.
- El horizonte temporal de comité de vigilancia es de dos años: el primer año, participa en la formulación del anteproyecto de presupuesto participativo y el segundo año en el proceso de implementación del PP.

De la elección de los miembros del comité de vigilancia del GR-Puno para el periodo 2015-2016 y 2016-2017, se colige: la predominancia del género masculino (3 de cuatro miembros son varones); los miembros elegidos son integrantes de organizaciones sociales de nivel departamental; el presidente en ambos periodos fue reelegido, condición que permite otorgarle mayor funcionalidad al comité de vigilancia basado en su experiencia, sin embargo denota una situación de burocratismo.

La dinamicidad del comité de vigilancia es posible advertirlo en las percepciones que tienen los agentes participantes (Tabla 13). Respecto al cual, sólo alrededor de un tercio de los agentes participantes expresan que su funcionamiento es eficiente para ejercer el control social; contrariamente, casi la mitad de los agentes participantes minimizan o restan su eficiencia; siendo aún más preocupante que uno de cada cinco agentes desconocen el rol que cumple el comité de vigilancia.

Tabla 13
Percepciones sobre el funcionamiento del comité de vigilancia en el proceso de presupuesto participativo, 2017

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Muy eficiente	4	2.5
Eficiente	44	27.8
Poco eficiente	59	36.7
Ineficiente	20	12.7
No sabe/no opina	33	20.3
TOTAL	160	100.0

Fuente: Encuesta a directivos de sociedad civil; Puno 2017

Los aspectos sujetos a control y vigilancia ciudadana, sólo están referidos al proceso de presupuesto participativo tanto en su fase de formulación como en su fase de implementación; es decir, la vigilancia sólo se ejerce en el uso de los recursos financieros, dejando de lado la gestión institucional, el manejo de recursos humanos.

3.2 Voluntad política de autoridades del gobierno regional

La voluntad política de las autoridades del gobierno regional para realizar una gestión transparente y de rendición de cuentas, en lo medular, se expresa en la convicción y compromiso de implementar los espacios y

mecanismos de participación ciudadana y el respeto a la formalización de los acuerdos en el marco del presupuesto participativo.

Dentro de los espacios y mecanismos de participación, en lo esencial, se tiene los siguientes:

- El Consejo de Coordinación Regional, conformado por autoridades del gobierno regional (gobernador, vicegobernador), consejeros regionales y alcaldes provinciales; complementado con representantes de las organizaciones de la sociedad civil en una proporción del 40%.
- El Plan de Desarrollo Regional Concertado, que anualmente es evaluado en sus orientaciones estratégicas y programáticas.
- El presupuesto participativo, que mediante talleres concertados, permite consensuar la inversión pública regional.

La voluntad política democrática de la autoridad regional, también se expresa en el respeto irrestricto a lo establecido en la formalización de acuerdos en el marco del presupuesto participativo, en torno al cual, en la percepción de los agentes participantes, se tiene las siguientes tendencias específicas (Tabla 14):

Tabla 14
Percepciones sobre el respeto de la autoridad regional a la formalización de acuerdos del presupuesto participativo, por género (2012)

Respeto a acuerdos	Varones		Mujeres		N°	%
	N°	%	N°	%		
SI	16	13.9	5	11.1	21	13.1
NO	70	62.0	31	66.7	101	63.1
No sabe/No opina	27	24.1	11	22.2	38	23.8
Total	113	100.0	47	100.0	160	100.0

Fuente: Encuesta socioeconómica, Puno; 2017.

- En términos generales, en forma predominante (63.1%), los directivos de las organizaciones de la sociedad civil expresan que la autoridad regional no respeta los acuerdos formalizados en el proceso de presupuesto participativo; enfatizando que el acta suscrita por los agentes participantes es puro formalismo, puesto que las autoridades regionales «hacen lo que quieren».
- En la percepción de los directivos por género sobre el respeto de los acuerdos de la autoridad regional es mucho mayor su negativa en las mujeres (66.7%) que los varones (62%).
- Una tendencia crítica es que uno de cada cinco directivos de las organizaciones de la sociedad civil regional es su desconocimiento o indiferencia sobre el respeto a los acuerdos por parte de la autoridad regional; una de las razones básicas de dicha situación se debe a que la autoridad regional no difunde adecuadamente los resultados del presupuesto participativo.

3.3 Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia de la gestión del gobierno regional de Puno y específicamente del proceso de presupuesto participativo, se expresa en los mecanismos de acceso a información, así como la implementación de las audiencias públicas para la rendición de cuentas.

El acceso a información que posibilita el gobierno regional es posible advertirlo no sólo en la página web del gobierno regional; sino también en forma mejor organizada en el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a través de Consulta Amigable-Portal de transparencia económica. Siendo inexistente o mínimo el acceso a información mediante medios impresos.

De otro lado, la importancia del acceso a información en la percepción de los directivos de las organizaciones de la sociedad civil se denota que alrededor de 1/3 consideran que es importante; otro 1/3 de los mismos restan importancia; siendo aún más preocupante que alrededor de 1/3 desconocen los mecanismos de acceso a información que implementa el gobierno regional (Tabla 15).

Tabla 15
Percepciones sobre importancia de la información brindada en audiencia pública de rendición de cuentas del PP, 2017

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Muy importante	8	5.1
Importante	49	30.4
Poco importante	39	24.1
Nada importante	6	3.8
No sabe/no opina	58	36.6
TOTAL	160	100.0

Fuente: Encuesta a directivos de sociedad civil; Puno 2017

En lo relativo a la rendición de cuentas de la gestión del gobierno regional de Puno, se realiza anualmente, a través de dos audiencias públicas: descentralizadas en la ciudad de Lampa (2016) y Juliaca (2017); y audiencia pública centralizada en la sede regional (Puno).

El conocimiento que los directivos de las organizaciones de la sociedad civil regional sobre los medios de difusión que implementa el gobierno regional de Puno para la rendición de cuentas (Tabla 16), denota que sólo para 1/3 de los directivos la difusión se realiza mediante los spots televisivos y el 13.6% mediante spots radiales. El aspecto crítico se presenta en el 40% de los directivos que expresan no saber o desconocen los medios utilizados por el gobierno regional.

Tabla 16
Conocimiento sobre medios de difusión de la rendición de cuentas, 2017

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Boletines	10	6.4
Spots radial	22	13.9
Spot TV	51	31.6
Otros	12	7.6
No sabe/No opina	65	40.5
TOTAL	160	100.0

Fuente: Encuesta a directivos de sociedad civil; Puno 2017

En suma, en términos generales, la rendición de cuentas que realiza el gobierno regional de Puno sobre los resultados de su gestión y más específicamente sobre el presupuesto participativo en las audiencias públicas, constituye un proceso burocrático, formal y no representativo; aunado a que la información que brinda es muy genérica y agregada.

IV. DISCUSIÓN

La temática de participación ciudadana y gestión pública, especialmente local, ha sido objeto

desde diferentes puntos de vista, dimensiones y centros de interés tanto en la comunidad académica como de entidades de promoción del desarrollo. Sin embargo, estudios sobre la participación ciudadana relacionado con la gestión pública regional, son inexistentes, poco conocidos o difundidos.

No obstante ello, considerando que el marco jurídico-legal favorable en forma genérica hace referencia a los gobiernos subnacionales (que vale decir a gobiernos regionales y municipales), en la discusión, con la cautela del caso, los resultados de la investigación se contrasta con los hallazgos de estudios del contexto internacional y nacional, organizados en dos ejes de análisis: los límites y posibilidades del control social en relación al presupuesto participativo y a la inversión pública, transparencia y rendición de cuentas.

1. Control social y presupuesto participativo

El estudio demuestra que la participación ciudadana presenta limitaciones y posibilidades en la gestión pública regional, especialmente en la democratización del presupuesto participativo, situación que se encuentra condicionada a factores internos y externos: dentro de los primeros, se debe a la debilidad de las organizaciones sociales, de su democracia interna y la persistencia del carácter reivindicativo; en lo externo, no obstante la existencia de un marco jurídico relativamente favorable, el espacio de la participación se ve limitada por su representatividad y su carácter consultivo y de coordinación; aunado a que la formulación del presupuesto participativo del gobierno regional es un proceso abreviado, burocrático y poco representativo.

La incidencia negativa de los factores internos y externos es advertida en estudios en países, tales como: Sánchez (2009), demuestra que la

participación ciudadana institucionalizada en el Estado Mexicano está supeditada al esquema corporativo, merced a lo cual no es suficiente para permitirle intervenir en la gestión pública. Delamaza (2011), señala la débil institucionalización alcanzada y su desvinculación con el espacio público de deliberación tienen como efecto la reproducción de las desigualdades de acceso a las decisiones públicas y una cierta irrelevancia de los mecanismos implementados en la trayectoria de las políticas. Cernadas, Pineda y Chao (2013), al analizar dos municipios autónomos de Galicia y La Rioja (España) señalan que la participación ciudadana se ve limitada por la ausencia de una política participativa de los gobiernos autónomos.

No obstante ello, el estudio demuestra que la participación ciudadana, aunque en forma embrionaria, viene afianzando la democratización de la gestión pública regional, especialmente de la inversión pública. Dichas posibilidades se ven corroboradas por estudios realizados en el contexto latinoamericano: Leal González (2008), en el caso de Venezuela, señala que las nuevas prácticas y definiciones sobre participación ciudadana pueden contribuir con la formación de una ciudadanía que transite hacia la democracia que se identifique con nuevos significados de identidad para la vida ciudadana. Villarreal (2009), en el caso de México, señala que la reforma emprendida en Nuevo León democratiza de manera incipiente la acción pública estatal; por lo que queda pendiente profundizar y transparentar los cambios en perspectiva de una gestión pública participativa e incluyente. Yela, Forteza y Ortiz (2014), en el caso de Ecuador, asumen la necesidad de una administración pública que incorpore la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas como correlato a la modernización en la gestión pública.

2. Inversión pública, transparencia y rendición de cuentas

El estudio demuestra que la transparencia y rendición de cuentas del proceso de inversión pública regional, está condicionada por la voluntad política de las autoridades regionales para consolidar los espacios y mecanismos de participación, el respeto a la formalización de los acuerdos, el acceso a la información, así como por la dinamicidad del comité de vigilancia; merced a lo cual, en el caso del gobierno regional de Puno se configura como un proceso formal, genérico y poco representativo.

La incidencia negativa de estos factores, se ven corroborados con estudios en el contexto latinoamericano, tales como: Álvarez y González (2013), señala que la experiencia de los PP como práctica política, se han enfocado desde la lógica de las metodologías, la gestión y el impacto en el desarrollo social. Suárez (2014), señala que a pesar de que el PP constituye un espacio público para la deliberación formalmente abiertos, los problemas de las desigualdades sociales no quedan resueltos. Montecinos (2014), señala que para provocar procesos de participación ciudadana complementarios a la democracia representativa, los diseños institucionales no son tan determinantes como la voluntad política de las autoridades y el rol dinámico de la sociedad civil.

Las posibilidades de la transparencia y rendición de cuentas de la inversión pública regional establecidas en Puno, desde el punto de vista conceptual y metodológico, se ven corroboradas por diversos estudios del entorno internacional: Huergo (2016), considera que la transparencia y rendición de cuentas constituyen dos pilares del gobierno democrático. Emmerich (2007), enfocada a América Latina contemporánea, divide analíticamente la cuestión de la transparencia y la rendición de cuentas en dos dimensiones: una, ligada con la corrupción y su

combate; la otra, vinculada con el gobierno responsable. A partir de esta separación analítica, se encuentra que el combate a la corrupción se vehiculiza hasta ahora, más que nada, mediante mecanismos de responsabilidad horizontal. El gobierno responsable debe concretarse más bien por la vía de una responsabilidad vertical que se exija en forma cotidiana y no sólo periódica, y con mayor participación activa de los ciudadanos. Hernández (2007), en el caso de Medellín (Colombia), da cuenta de las importantes transformaciones que se realiza en el poder local, en el tejido social y en la pobreza y el desarrollo. Tumi (2015), señala que los mecanismos de participación ciudadana, en su proceso de formulación e implementación se expresan en la democratización de la inversión pública local y la rendición de cuentas a través de las audiencias públicas.

V. CONCLUSIONES

La participación de las organizaciones de la sociedad civil regional en la formulación e implementación del presupuesto participativo del gobierno regional de Puno es un proceso abreviado, burocrático y poco ético: el proceso metodológico del presupuesto participativo, desde el marco legal está orientado por el Instructivo de PP que emite el MEF, así como por la Ordenanza Regional, los cuales tienen un carácter anual y enfatizan su carácter prolongado y procesual; no obstante ello, el gobierno regional implementa un proceso abreviado y poco representativo en su formulación a través de tres talleres participativos. El carácter no ético del proceso de presupuesto participativo, en lo esencial, se expresa, en que la autoridad regional no respeta en su integridad la formalización de los acuerdos con los agentes participantes (autoridades y directivos de las organizaciones de la sociedad civil regional); situación que se reduce a acuerdos que asume con los alcaldes provinciales.

La transparencia y rendición de cuentas que implementa el gobierno regional de Puno es formal, genérico y poco representativo. La formalidad, se expresa en que la modalidad que utiliza el gobierno regional son dos audiencias públicas de carácter anual y que se dan en forma centralizada (una en la sede del gobierno regional) y descentralizada (y otra en la ciudad capital de alguna provincia). El carácter genérico de la rendición de cuentas, se expresa en que el acceso a información que tiene la sociedad civil es muy general y agregada, los cuales se puede visualizar en la página web del gobierno regional, siendo aún más específico en el portal de transparencia del MEF. La limitada representatividad, se sustenta en que los participantes en las audiencias públicas, en forma predominante son partidarios del gobernador regional, los representantes o beneficiarios de los programas sociales y una mínima participación de los directivos de las organizaciones de la sociedad civil regional.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- ÁLVAREZ, D.M. y GONZÁLEZ, Y.E. (2014). Presupuesto participativo, liderazgo comunitario y participación comunitaria, ejes articuladores para el desarrollo social: revisión documental. Medellín-Colombia; Revista Colombiana de Ciencias Sociales, vol 5, núm 1, pp. 99-121.
- CERNADAS, A., PINEDA, C. y CHAO, L. (2013). Democracia local y participación ciudadana. Estudio comparativo de Galicia y La Rioja. España; RIPS, ISSN 1577-239X, vol 12 núm 1.
- EMMERICH, Gustavo (2004). Transparencia, rendición de cuentas, responsabilidad gubernamental y participación ciudadana. Polis:

- Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial, vol. 2, núm. 4, segundo semestre, 2004, pp. 67-90. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa Distrito Federal, México
- GOLDFRANK, Benjamin (2006). Los procesos de presupuesto participativo en América Latina: éxito, fracaso y cambio. Santiago de Chile. Revista de Ciencia Política, vol 26 N°2. Pp 3-28; Pontificia Universidad Católica de Chile.
- HUERGO, Alejandra (2016). Transparencia y rendición de cuentas: Una evaluación para el caso de las comunidades autónomas. Universidad de Oviedo-Centro Internacional de Postgrado.
- MONTECINOS, Egon: (2014). Diseño institucional y participación ciudadana en los presupuestos participativos. Los casos de Chile, Argentina, Perú, República Dominicana y Uruguay. Distrito Federal México; en Revista Política y Gobierno, vol XXI, núm 2, pp 351-378. Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
- (2011). Democracia participativa y presupuesto participativo en Chile: ¿Complemento o subordinación a las instituciones representativas locales?. Santiago de Chile; Revista de Ciencia Política, vol 31 núm 1, pp63-89.
- SÁNCHEZ, M.A. (2009). La participación ciudadana en la esfera de lo público. Toluca, México; en Revista Espacios Públicos, vol 12, núm 25; Universidad Autónoma del Estado de México.
- SUÁREZ, Mariano (2014). Los presupuestos participativos como herramienta de inclusión social: Una mirada a la literatura académica sobre Argentina, Chile, Perú y Uruguay. Montevideo-Uruguay; Universidad de la República, XIII Jornadas de Investigación Fac. de Ciencias Sociales
- TUMI, Jesús: (2014): Participación y concertación en el desarrollo local y la construcción de ciudadanía. Puno, OUPSYE-UNA Puno.
- (2015): Espacios y mecanismos de participación ciudadana en la democratización de la gestión del gobierno local de Puno-Perú. En Revista «Cuestiones de Sociología» Vol. IV N° 1 (Enero-Junio 2015) UNA Puno.
- (2016): Mecanismos de control social del proceso de presupuesto participativo en el gobierno municipal de Puno. Informe de Investigación docente-VRI UNA, Puno.
- VILLARREAL, M.T. (2009). Participación y gestión pública en Nuevo León, México. Santiago de Chile; Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública, vol VII, núm 11. Universidad Central de Chile.
- YELA, R., FORTEZA, S. y Ortíz, M. (2014). La participación ciudadana en la gestión pública local. El caso de los gobiernos autónomos descentralizados en Ecuador. En Revista OÍDLES, núm 17.



ARTÍCULO CIENTÍFICO

RELACIONES DE PODER Y DOMINACIÓN OLIGÁRQUICO EN
LOS SIGLOS XIX-XX: AZÁNGARO

Hernán Jove Quimper *

* Sociólogo, Magister en Desarrollo Rural, Doctor en Ciencias Sociales, Docente Principal de la Facultad de Ciencias sociales de la UNA Puno. Director de Estudios de la E.P. de Sociología UNA.

Email: hjoveq@hotmail.com

Recibido : 05 de mayo del 2017

Aprobado : 12 de octubre del 2017

Publicado : 30 de diciembre del 2017

RESUMEN

Estudiamos las relaciones de poder de los gamonales terratenientes, sobre los campesinos en las formas de dominación oligárquica, siglos XIX-XX: Azángaro. Los objetivos fueron: a) Describir las relaciones de poder patrimonial de los gamonales terratenientes, sobre los campesinos en las formas de dominación oligárquica, b) caracterizar las relaciones de poder eclesiástico de los gamonales terratenientes, sobre los campesinos en las formas de dominación oligárquica; c) describir las relaciones de poder normativo de los gamonales terratenientes, sobre los campesinos en las formas de dominación oligárquica; y d) determinar las relaciones de poder político de los gamonales terratenientes, sobre los campesinos en las formas de dominación oligárquica. Los métodos, fueron el documental, entrevistas y testimonios; los sujetos de estudio,

los gamonales terratenientes y campesinos. Análisis cualitativo interpretativo; las unidades de análisis, fueron las relaciones de poder patrimonial, eclesiástico, normativo y político en la dominación oligárquica. Resultados, las relaciones de poder y dominación oligárquica, fue estructurada en la propiedad bimodal de la tierra: latifundio y minifundio. Sociedad estamental de casta y clase social: a) gamonales terratenientes de latifundio; b) campesinos de parcialidades minifundio; c) colonos siervos y serví-esclavos domésticos. Las relaciones de poder-dominio de los gamonales terratenientes, sobre los campesinos fueron: a) poder patrimonial expansivo de conflicto-violencia directa y estructural, dominio oligárquico tradicional arbitrario; b) poder eclesiástico de conflicto-violencia cultural y simbólico, dominio oligárquico teocrático patriarcal; c) poder normativo de conflicto-violencia punitiva con la pleito-manía y tinterillaje, dominio oligárquico

leguleya; d) poder político de conflicto-violencia de caciques y caudillos, dominio oligárquico pretoriano civil y militar. Conclusiones, las relaciones de poder y dominación oligárquica, fue de conflicto entre la tiranía y libertad. Con violencia directa, estructural y cultural, sobre los campesinos de las parcialidades ayllu; despojando tierra, ganado, la vida, la libertad y la ciudadanía.

Palabras clave: eclesiástico, normativo, poder, patrimonio, político.

ABSTRACT

We study the power relations of the gamonales landowners, on the peasants in the forms of oligarchical domination, XIX-XX centuries: Azángaro. The objectives were: a) To describe the patrimonial power relations of the landowning bosses, on the peasants in the forms of oligarchical domination; b) to characterize the relations of ecclesiastical power of the landowning bosses, on the peasants in the forms of oligarchical domination; c) describe the relations of normative power of the landowning bosses, over the peasants in the forms of oligarchical domination; and d) determine the political power relations of the landowning bosses, over the peasants in the forms of oligarchical domination. The methods were the documentary, interviews and testimonies; the subjects of study, the gamonales landowners and peasants. Interpretive qualitative analysis; the units of analysis were the relations of patrimonial, ecclesiastical, normative and political power in the oligarchical domination. Results, the relations of power and oligarchical domination, was structured in the bimodal property of the land: latifundio and minifundio. Class society of caste and social class: a) gamonales landlords of latifundio; b) peasants of smallholdings; c) servant colonists and domestic servants-slaves. The relations of power-dominion of the landowning bosses, over

the peasants were: a) expansive patrimonial power of conflict-direct and structural violence, arbitrary traditional oligarchic domination; b) ecclesiastical power of conflict-cultural and symbolic violence, patriarchal theocratic oligarchic dominion; c) normative power of punitive conflict-violence with the lawsuitmania and tinterillaje, oligarchical leguleya domain; d) political power of conflict-violence of caciques and caudillos, oligarchic praetorian civil and military. Conclusions, power relations and oligarchic domination, was a conflict between tyranny and freedom. With direct, structural and cultural violence, on the peasants of the ayllu parcialidades; stripping land, livestock, life, liberty and citizenship.

Keywords: ecclesiastical, normative, power, patrimony, political.

I. INTRODUCCION

El estudio analiza las relaciones de poder-dominio de los gamonales terratenientes, sobre los campesinos de dominación oligárquica, siglos XIX-XX: Azángaro. Fue de conflicto entre la tiranía y libertad, con *violencia directa, estructural y cultural*, sobre los campesinos de las parcialidades ayllu; despojando tierra, ganado, la vida, la libertad y ciudadanía. En la sociedad feudal violenta, despótico, autoritario, racializado y segregacionista. De acuerdo a los postulados teóricos de Weber (1944), Marx (2012), Durkheim (1980), Foucault (2012), Galtung (2008), Sartori (2002), Huntington (2014), Pasquino (2014), Sztompka (2004), Tocqueville (1984), Marshall y Bottomore (1998); las relaciones sociales son plurales y recíprocas, el poder se posee y se ejerce; conflicto de intereses y violencia directa, estructural y cultural. La dominación legal-racional, tradicional, y carismática; la oligarquía tradicional, pretoriana, totalitario, modernizante y teocrático.

Los antecedentes de las relaciones de poder patrimonial, eclesiástico, normativo y político. Kley Meyer y Salas, refieren que las relaciones de poder patrimonial, originó la dicotomía estructural de la propiedad: latifundio y minifundio. Donde se distinguía tres estamentos de clases sociales estratificadas: 1) los terratenientes gamonales de las haciendas latifundio; 2) los campesinos libres pequeños propietarios de las parcialidades ayllu o comunidades ayllu; y 3) los campesinos patrimoniales colonos siervos de las haciendas latifundio y los serví-esclavos «pongos» y «mitanis» (Kley Meyer, 1982 y Salas, 1966).

De acuerdo a Chambi David, los gamonales hacendados en alianza con el clero católico se opusieron tenazmente a la libertad religiosa, los sacerdotes obligaron a los indígenas a asistir a las festividades del pueblo donde despilfarraban su exigua economía, envenenaban su organismo con el alcohol; obligados a asistir la celebración de la misa, a las reuniones de catequización y confesión anual. En caso de resistencia a estas obligaciones los humillaban de herejes, encarcelándolos y finalmente, sometiendo al juicio mediante excomunión de la Santa Inquisición. El poder teocrático de los sacerdotes era despótico, arbitrario e impositivo, dando lugar al enriquecimiento de la oligarquía católica (Chambi, 2007).

Según Vásquez Emilio, los gamonales hacendados o terratenientes la igualdad ante la ley, era una bella frase y hueca. Consideró que el atraso del Perú, tiene sus raíces viejas y profundas en la servidumbre, la explotación, el analfabetismo del indígena y el desconocimiento de las leyes del Estado, en la defensa de sus derechos (Vásquez, 1976). Luna, Lizandro en «Aya-Ruphay» (cadáver quemado), concluye que los bandoleros de la ley, eran los gamonales leguleyos y los abogados tinterillos, dueños de rebaño de litigantes indígenas. El pleito-manía, era la única actividad de sus gentes en los juicios,

la justicia yacía guillotizada por el tinterillaje (farsante de la ley). Así con el voluminoso expediente, obra maestra de los leguleyos letrados, amasaba fortuna y latifundios (Luna, 1998).

El poder político en la evolución de los congresos peruanos, según Ayllón, Fernando, fueron democracia nominal en 1822, democracia censataria en 1896, democracia masculina alfabeto de 1931 a 1955, democracia mixta alfabeto de 1956 a 1978 (Ayllón, 2000). Agrega Jove, luego fue la democracia limitada y neoliberal de 1979 a 2015. En este contexto, el campesino indígena no tenía derechos ciudadanos en materia electoral, ni ciudadana sustantiva (Jove, 2014). A partir de los 50s del siglo XX, recién los campesinos tienen limitada participación electoral en la llamada democracia mixta alfabeto, en la provincia de Azángaro (Chambi, 2007). Luna, dice que en las «loas» políticas todo se prometía hasta la gloria, pero una vez, que salía de diputado nada se cumplía. Las elecciones en las capitales de provincias, eran verdaderas batallas campales en las plazas públicas, se enfrentaban grupos de mercenarios para tomar a la fuerza el control de las ánforas en la contienda electoral (Luna, 1961).

Los objetivos de estudio fueron: a) Describir las relaciones de poder patrimonial de los gamonales terratenientes, sobre los campesinos en las formas de dominación oligárquica, b) Caracterizar las relaciones de poder eclesiástico de los gamonales terratenientes, sobre los campesinos en las formas de dominación oligárquica; c) Describir las relaciones de poder normativo de los gamonales terratenientes, sobre los campesinos en las formas de dominación oligárquica; y d) Determinar las relaciones de poder político de los gamonales terratenientes, sobre los campesinos en las formas de dominación oligárquica.

Importancia de la investigación reside en que, las investigaciones de las relaciones de poder de los gamonales terratenientes sobre los campesinos en las formas de dominación oligárquica, fue abordado solo a partir del análisis patrimonial; es decir, desde el carácter de la tenencia de la tierra, donde los terratenientes tenían poder absoluto sobre ella. Por otro lado, se percibía que la lucha por la tierra era entre el terrateniente versus los colonos siervos, percepción equivocada; la verdadera lucha, fue entre los terratenientes gamonales y los campesinos parceleros pequeños propietarios de parcialidades o comunidades ayllu, contiguos de las haciendas, que lucharon por la reivindicación de sus tierras y la ciudadanía republicana.

II. MATERIALES Y MÉTODOS

Azángaro, está localizada en la meseta del altiplano Collao, zona intermedia y alta del norte región Puno. Posee 141, 291 habitantes (2014), tiene una extensión de 4,970 Km² y densidad poblacional de 28.4 hab/km². Posee 15 distritos: Azángaro, Achaya, Arapa, Asillo, Caminaca, Chupa, José Domingo Choquehuanca, Muñani, Potoni, Samán, San Antón, San José, San Juan de Salinas, Santiago de Pupuja y Tirapata. De economía ganadera y agrícola. La población muestra no probabilístico, según los fines de estudio, seleccionando los más representativos, algo difícil de lograr al azar. El método de análisis, fue documental interpretativo y explicativo, denominada cualitativa. Las unidades de observación, los gamonales terratenientes y campesinos; las unidades de análisis, las relaciones de poder patrimonial, eclesiástico, normativo, político y formas de dominación oligárquica. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, el documental impreso y la entrevista; los instrumentos de recolección de datos, fichas de registro y archivos impresos. El diseño de análisis e interpretación de datos, guiada por la

lógica epistemológica cualitativo del análisis hipotético inductivo-deductivo, en los marcos teórico-descriptivos y contextuales.

III. RESULTADOS Y DISCUSIONES

3.1 RELACIONES DE PODER PATRIMONIAL DE LOS GAMONALES TERRATENIENTES SOBRE LOS CAMPESINOS, EN LAS FORMAS DE DOMINACIÓN OLIGARQUICO

La genealogía de relaciones de poder patrimonial fueron los españoles en la colonia, al poseer minas y haciendas, mitanis y serví-esclavos; y los caciques litúrgicos con deberes militares coloniales, poseedores de haciendas y serví-esclavos. En Weber (2014), el poder es la capacidad de imposición en una relación social la voluntad de uno, incluso contra la resistencia del otro. Las relaciones de poder patrimonial de los gamonales terratenientes, sobre los campesinos de ayllu, fueron antagónicas entre la tiranía y la libertad. Estructura triestamental: los gamonales terratenientes feudales de latifundio; los campesinos libres de las parcialidades ayllu; los colonos siervos y serví-esclavos de feudo latifundio. Sociedad feudal violenta, despótica, autoritaria, racializado y segregacionista. En el contexto de la sociedad peruana capitalista mercantil primario exportador y semi-feudal (Mariáteguie, 1970), de tránsito al desarrollo del capitalismo tardío dependiente centro-periferia, siglo XIX-XX.

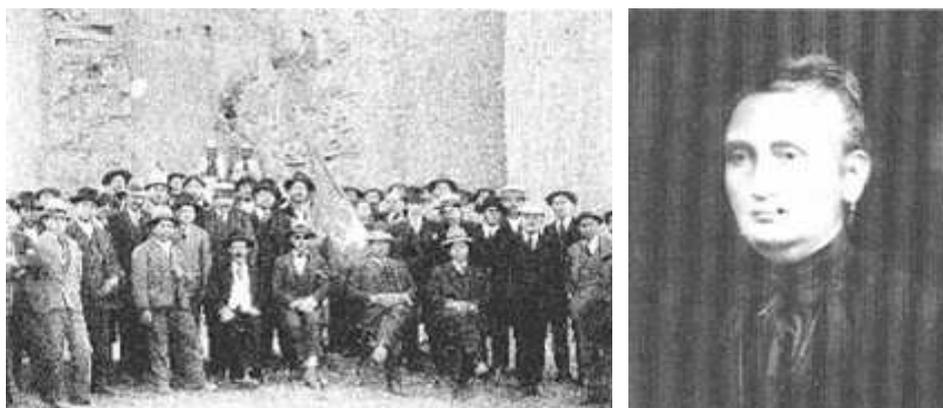
La propiedad patrimonial feudal al momento de la independencia en la provincia de Azángaro, estuvo constituida de 118 haciendas, 40 de la iglesia católica y 08 de las comunidades. Las relaciones patrimoniales expansivas de haciendas por los gamonales terratenientes sobre los campesinos de las parcialidades ayllu, en las formas de dominación oligárquico, se inició a partir de 1825 a 1876, con la expansión de 118

a 178 haciendas; de 1876 a 1915, escalamiento traumático de 178 a 611 haciendas; de 1915 a 1920, cúspide y florecimiento de 611 a 600 haciendas; de 1920 a 1950, de-escalamiento de 600 a 446 haciendas; de 1950 a 1969, inicio de la crisis y quiebre de 446 a 304 haciendas y la aparición de 951 parcialidades. En Marx (2012), la fuente del poder es la propiedad y Weber (1944), agrega la propiedad como relación social, apoyada en la dominación tradicional, legal y carismática. El poder patrimonial efectivo se apoyó en la dominación oligárquica binomio «tradición-arbitrario», asimismo; el gamonal terrateniente tuvo atribuida, funciones públicas de alcalde, subprefecto y parlamentario.

Las relaciones de poder patrimonial expansivo de los gamonales terratenientes sobre los campesinos ayllu, fue violenta y tirana con amenaza verbal y arrastre a cincha de caballo; apaleamiento, llevado a pie descalzo con las manos atadas al pueblo; apresamiento y tortura en cepo; azote o garrotazos, feroces golpizas y arrasamiento de cabañas; acuchillamiento con lanceros; asesinato con envenenamiento; castración de genitales con lata de atún y quema de víctimas; destrucción de sembríos campesinos en los linderos de la hacienda; emboscadas nocturnas y asaltos en caminos; encarcelamiento y apresamiento extrapenal, con privación de alimentos y multas. En Foucault (1992), la violencia fue un dispositivo de la tecnología del poder, crimen y castigo. Esta fue la fórmula de exterminio campesino. La violencia estructural en Galtung (2008), el despojo de la propiedad tierra, es la más dañina con la negación de la vida, constriñió a las parcialidades ayllu. En las relaciones de poder, los gamonales

terratenientes de acuerdo a Marx (2012), *poseían* poderes infraestructurales patrimoniales, era el señor territorial de las haciendas latifundio, con serví-esclavos «mitanis», «pongos» y colonos siervos; y poderes supra-estructurales, era el señor eclesiástico, autoridad, jefe político y parlamentario. Con la producción ganadera extensiva y la exportación de lanas y fibras, al mercado europeo Liverpool-Inglaterra y estadounidense Boston-EE.UU. Acumularon rentas extraordinarias de la tierra.

La violencia criminal física, despojo de tierras, ganados, por parte de los gamonales terratenientes expansionistas, fue el dispositivo arbitrario de exterminio a las familias campesinas de agrupamiento patrimonial parcelero de las parcialidades ayllu, quechua y aimara en la provincia de Azángaro. En Foucault (2010) la violencia, fue un dispositivo de exterminio de la tecnología del poder. Hubo hasta cinco grandes tiranos y criminales infames, en la provincia de Azángaro: José María Lizares Quiñones, Andrés Recharte, Angelino Lizares Quiñones o Alarcón (hijo), Mariano Abarca Dueñas y Bernardino Arias Echenique. Durkheim (2012), distingue relaciones de solidaridad mecánica y la orgánica de unión social. La solidaridad campesina mecánica y orgánica, fue eficaz en la defensa de tierras, pasturas, ganados, cultivos y escuelas autogestionarias. A partir de 1930, siglo XX, hubo transferencia y venta de haciendas tradicionales a favor de la «Sociedad Ganadera del Sur». Promovieron rentas calculadas de la tierra, trabajo y beneficio comercial, sin modificar las relaciones feudales de servidumbre patrimonial.



La oligarquía terrateniente de Azángaro y Adoraida Gallegos, 1915

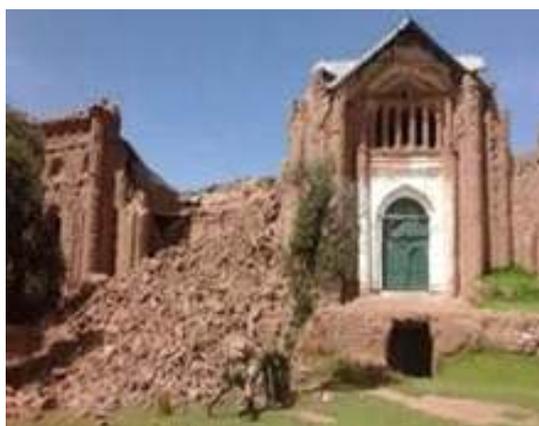
El quiebre del poder-dominio oligárquico, fueron con los levantamientos campesinos anti-feudales, iniciada por la «Sociedad Amiga de los Indios» (1867-1868), siglo XIX; proseguida en el siglo XX, por la «Asociación Pro-indígena» (1909-1916); el «Derecho Pro-indígena del Tahuantinsuyo» (1919-1921); la liga de «Mutua Defensa Indígena» (1920-1927); el «Patronato de Raza Indígena» (1922-1930); el movimiento de la «Misión Adventista del Lago Titicaca, Puno» (1919-1930); el movimiento «Richarismo» (1933-1952); la «Confederación Campesina del Perú» (1947-2011); la «Federación departamental de Campesinos de Puno (1950-1968); «Frente Nacional de Trabajadores y Campesinos» (1968-1970). El gamonalismo terrateniente tradicional y foránea modernizante, fue liquidada con la reforma agraria, ley 17716 de 1969.

3.2 RELACIONES DE PODER ECLESIAÍSTICO DE LOS GAMONALES TERRATENIENTES SOBRE LOS CAMPESINOS, EN LAS FORMAS DE DOMINACIÓN OLIGARQUICO

Los gentiles «Aswankharis», adoraban al suche, al lagarto, a los monolitos, etc. Los incas al sol y en colonia llegó Jesús Cristo, la cruz y la espada de muerte. Durkheim, (1982) define la religión como un sistema unificado de creencias y

prácticas respecto a la cosa sagrada, que une a las personas. La creencia sagrada, fue factor de integración humana de los antiguos ayllus. Gilberto Salas decía, si en el departamento de Puno, hay pueblos verdaderamente católicos, ese es el pueblo de Azángaro. Weber (2012), Broom y Selznick (1979), refieren la religión como eje de relaciones sociales, crea poder carismático y esclavitud, con represión violenta y dominación espiritual. La misa y los ritos carismáticos católicos, fue parte de la esclavitud y dominación espiritual, impuesta por el temor al castigo divino.

El sacerdote eclesiástico, con enlace de poderes sobrenaturales de mando-obediencia religiosa, formalizó la práctica de la religiosidad católica dominante, sobre el campesinado con los cargos de alterazgos, alferados y folclore. En Bourdieu (2010), el poder eclesiástico de la iglesia es para controlar, confirmar y consagrar el habitus de carácter servil. El recreo señorial se convirtió en habitus a una devoción católica de fe, con las fiestas patronales a los santos ídolos patronos y a las vírgenes patronas, los convirtieron en ebrios ocasionales a los campesinos. El campesino indígena pobre dominado por el disfrute licencioso de la fiesta patronal, quedaba eternamente endeudado, sometido al poder del sacerdote; con sus mejores gallinas, papas, corderos o las hijas del deudor.



La Iglesia «Tintiri» en 1920 y luego, fue derruida por acción de la naturaleza en el 2016.

Comte, (2012) argumenta que mente humana pasa por tres estadios: Teológica, metafísico y positivista científica. De acuerdo a Comte, el mundo de la vida era explicado por el monoteísmo teocrático. En la religiosidad eclesiástica, hubo gamonales terratenientes litúrgicos, que construyeron templos de carácter sagrado, «San Francisco de Javier-Muñani» y Nuestra señora de la Asunción-Azángaro; siglo XVI, por el Cacique José Choquehuanca. El templo «Romería Tintiri» construida en 1860 siglo XIX, por el Coronel José María Lizares Quiñones. «Tintiri», años más tarde fue profanada, abandonada y derruida en escombros sus torres barrocas, por el poder de la naturaleza cósmica con rayos y granizos, en 1992 y 2016. «Tintiri» fue codificada como «Panteón del tirano», «Tumba del oligarca», «Casa del diablo», «Panteón pretoriano» y «Apacheta de los Lizares». Finalmente, en el año 2009, fue reinstituída la fiesta de «Pacharaymi» (Fiesta de la tierra) en «Tintiri». Los campesinos de parcialidades ayllu, se rebelaron contra la dominación teocrática patriarcal, con la educación autogestionaria y la ética protestante adventista, contra el alcoholismo, la degeneración y atraso cultural.

3.3 RELACIONES DE PODER NORMATIVO DE LOS GAMONALES TERRATENIENTES SOBRE LOS

CAMPESINOS, EN LAS FORMAS DE DOMINACIÓN OLIGARQUICO

La provincia de Azángaro, era la tierra de los pleitos, todo se convertía en litigio, por intereses patrimoniales sobre el grupo social oprimido, que luchaba por defender la propiedad y la justicia social, siglos XIX y XX. Del conflicto antagónico entre gamonales terratenientes y los campesinos de parcialidades ayllu, surgió el pleito-manía, leguleyos, tinterillos y el mayor número de abogados. En Carré de Malberg (2013), se debe entenderse por derecho público el derecho del Estado, es decir, el derecho aplicable a todas las relaciones humanas o sociales en las cuales el Estado, entra directamente en juego. Marín, A. (2004), define el poder normativo es orientador de la acción humana, al reconocerle un sentido a la conducta realizada o posible. Las relaciones de poder normativo de los gamonales terratenientes sobre los campesinos de las parcialidades ayllu, en relación a la propiedad tierra, fue de conflicto-violencia con la evasión de la ley, el pleito-manía y «tinterillaje», en las formas de dominación oligárquica leguleya; en alianza con jueces, subprefectos y sacerdotes.

La dominación oligárquica leguleya, con «tinterillaje» y pleito-manía en los litigios por tierras con los campesinos sujeto de derecho, fue aberrante por conveniencia, de no respetar

la norma ley formal del Estado. Sztompka, (2004), en las evasiones de las normas, distingue dos formas de desviación normativa en sentido estricto: el comportamiento no conformista o desviación por principios y el comportamiento aberrante o desviación conveniente. La no conformidad es pública, mientras que la conducta aberrante es privada. De acuerdo a este postulado, la no conformidad es positiva, constructiva por parte de los campesinos; mientras el comportamiento aberrante de los gamonales terratenientes, fue negativo para los campesinos litigantes de las parcialidades ayllu.

La administración de justicia generalmente no tenía la virtud legal-racional, era manipulada por los gamonales terratenientes, generando un clima

«tenso» de injusticia social; de baja moralidad y preceptos jurídicos limitados, no contaron con la aprobación del campesinado. Sztompka (2004) sostiene, que la evasión de una norma, es un subtipo especial de las violaciones de normas, en el sentido de que es deliberada y desviada. Hay tres variaciones más específicas de las evasiones institucionalizadas: la erosión de la norma, la resistencia a la norma y la sustitución de la norma. Las relaciones poder normativo de los gamonales terratenientes sobre los campesinos ayllu, fijada en un territorio propio, la expansión territorial fue llevada con coerción y punitivamente, desligada de toda norma o ley racional y otras, con erosión de la norma legal-racional.



Campeños víctimas apresados en la cárcel por clamar justicia (1916)

Los campesinos de parcialidades ayllu, no eran considerados miembros libres e iguales, no reconocían su ciudadanía reglada por la Constitución. En Weber (1944), la autoridad legal-racional se basa en el principio de Estado de derecho y norma reglada. Los tinterillos litigantes, con la táctica de difamaciones, calumnias y falsedad de hechos; sometía en los juicios a los campesinos, arrebatando sus propiedades tierra. El «tinterrillaje» de los

gamonales terratenientes con la «pleito-manía» leguleya, fue un medio eficaz de ejercer como amos el poder normativo, sobre las voluntades individuales y colectivas de los campesinos, ligado a desvirtuar la ley o evadir a favor. En Foucault, (2012) el derecho «de vida y muerte» era el derecho de hacer morir o de dejar vivir. Los gamonales terratenientes, «hacían morir» o «hacían vivir» en penalidades carcelarias y tenían sistema de castigos privados punitivos en las

casos haciendas en conflicto entre la tiranía y la libertad. Las relaciones de poder normativo de los gamonales terratenientes sobre los campesinos víctimas de la pleito-manía y tinterillaje, fue liquidado por la ley de reforma agraria en 1969.

3.4 RELACIONES DE PODER POLÍTICO DE LOS GAMONALES TERRATENIENTES, SOBRE LOS CAMPESINOS EN LAS FORMAS DE DOMINACIÓN OLIGARQUICO

La provincia de Azángaro, fue la tierra del autoritarismo oligárquico civil y militar pretoriano, durante la república oligocrática, siglos XIX y XX. En Weber, (2007) el poder político significará la aspiración a participar en el poder o a influir en la distribución del poder entre los distintos grupos de hombres que lo componen. De acuerdo a Bobbio, N. (2009) y Sartori, L. (2002), la política se emplea para referirse al gobierno de la ciudad, o al Estado. Los gamonales terratenientes, hegemonizaron el poder político, sobre la base de la riqueza agraria y autoritarismo competitivo.

Las relaciones de poder político de los gamonales terratenientes, sobre los campesinos en las formas de dominación oligárquica pretoriana civil-militar, fueron los gamonales terratenientes de pasado colonial, los que se plegaron al liderazgo republicano del libertador Simón Bolívar en 1825. Weber, (2015) define la política a participar en el poder o influir en la distribución del poder. No hubo partidos políticos orgánicos ni democráticos para la distribución del poder,

más era una democracia nominal que real. No autorizan el voto de los indígenas y analfabetos mestizos en los procesos electorales. La oligarquía en Huntington (2014), es un régimen civil o militar caracterizada por poseer una élite bien organizada y cerrada, puede ser modernizante, totalitaria, tradicional y teocrática. En Pasquino (2014), el pretorianismo es oligárquico, radical y masivo. Los militares Coroneles eran pretorianos oligárquicos coercitivos radicales, como los Lizares, los Choquehuancas, los Macedos, etc.

Las relaciones de poder político de los gamonales terratenientes sobre los campesinos de parcialidades ayllu, fueron acaparadas por los caudillos y caciques, de la oligarquía tradicional y pretoriana de tipo coercitivo. Tocqueville, (1984) afirma que la democracia es la igualación de los derechos ciudadanos. El postulado democrático era teoría, no se llevó a cabo en la realidad fáctica. La representación política, fueron acaparados por los Choquehuanca, los Macedos, los Lizares, Bernardino Arias Echenique, Sebastian Urquiaga, Pio León Cabrera, Cesar Ballón y otros, durante 1821-1969. El poder político de los gamonales terratenientes, fue dominado por los residuos coloniales autoritarios y monocráticos, ejercido y guiado con la astucia de los zorros o la fuerza de los leones en beneficio personal y grupal del círculo político cerrado de caciques y caudillos militares.



En la circulación de élites de poder de la oligarquía terrateniente, el campesinado fue excluido

En 1893, los Lizares formaron el «Partido Constitucional de Azángaro» emulando al cacermismo por intereses económicos y políticos de la camarilla familiar, dirigida por el patriarca Coronel José María Lizares Quiñonez e hijo Coronel José Angelino Lizares Quiñonez; afianzándose en la participación política. Sartori (1997) en el análisis de poder político, distingue tres clases de facciones, de intereses, principios y afectos. El partido constitucional, era el genuino partido oligárquico pretoriano militar y civil familiar, de intereses y de afectos. Presidente, José María Lizares Quiñonez (padre); Primer Vice-presidente, Mariano Wenceslao Enriquez (sacerdote); Segundo Vice-presidente, José Angelino Lizares Quiñones (hijo); Secretario, Luis Felipe Luna Tamayo (yerno) y otros. En 1894, el Coronel José María Lizares Quiñones, fue elegido senador por Puno y en 1895, Luis Felipe Luna Tamayo, fue nombrado primer jefe Coronel del Batallón de infantería de la guardia nacional de Puno. En Foucault (1992), las relaciones de poder, logrados fueron intencionales y no subjetivos.

Las relaciones de poder político de los gamonales terratenientes sobre los campesinos, en las formas de dominación oligárquica civil y militar, fue pretoriana coercitiva con los campesinos electores. De acuerdo a Huntington (2014), el

pretorianismo militar y civil, se afianzó con los regímenes políticos autoritarios excluyentes del campesinado en la república. En Morlino (2012), la democracia es el régimen político que postula una necesaria correspondencia entre los actos de gobierno y los deseos del pueblo. Los campesinos, no fueron considerados ciudadanos políticamente iguales con derecho a voz y voto, ni expresaban sus preferencias políticas en las urnas, estuvieron completamente marginados y excluidos de la política. En Marshall y Bottmore (1998), la ciudadanía posee tres elementos, civil, política y social. Los movimientos sociales propiciaron el cambio social y los derechos de la ciudadanía republicana, con la racionalidad de personas, que forman parte del Estado de derecho. El poder político y dominio oligárquico civil y militar pretoriano, fue liquidado con los gremios campesinos y partidos políticos de izquierda.

CONCLUSIONES

Las relaciones de poder patrimonial de los gamonales terratenientes sobre los campesinos, en las formas de dominación oligárquica, fueron de conflicto-violencia directa y estructural, bajo el dominio oligárquico tradicional arbitrario. El ciclo de enfeudación-expansión de haciendas con despojo de tierra en conflicto de tiranía y la

libertad, fue iniciada de 1825 a 1876 (de 118 a 178 hac.); escalamiento ascendente de 1876 a 1915 (de 178 a 611 hac.); florecimiento de haciendas de 1915 a 1920 (de 611 a 600 hac.); declinación de 1920 a 1950 (de 600 a 446 hac.); crisis de 1950 a 1960 (de 446 a 304 hac.). El poder patrimonial expansivo, fue liquidada por la reforma agraria anti-feudal en 1969.

Las relaciones de poder eclesiástico de los gamonales terratenientes sobre los campesinos, en las formas de dominación oligárquica, fueron de conflicto-violencia cultural y simbólico, dominio oligárquico teocrático patriarcal católico. La característica de poder-dominio eclesiástico, fue con los rituales a los santos patronos, fiestas y procesiones; fanatismo religioso y alcoholismo. La dominación teocrática, fue democratizada con la educación autogestionaria libertaria y la ética protestante adventista de salvación.

Las relaciones de poder normativo de los gamonales terratenientes sobre los campesinos, en las formas de dominación oligárquica, fueron de conflicto de intereses y violencia punitiva, con pleito-manía y tinterillaje, dominio oligárquico leguleya. En los litigios legal e ilegal, los gamonales terratenientes legitimaron despojos tierra y ganado, con el poder dinero y la poca autoridad legal-racional, la justicia estuvo enfeudada. La pleito-manía y tinterillaje leguleya, fue liquidado por la ley de reforma agraria en 1969.

Las relaciones de poder político de los gamonales terratenientes sobre los campesinos, en las formas de dominación oligárquica, fueron de conflicto y violencia autoritaria de caciques y caudillos, con dominio oligárquico pretoriano civil y militar. La hegemonía política autoritaria de gobiernos y regímenes pretorianos en la república oligocrática, sobre el campesinado, fue liquidada con la organización de los gremios

sindicales y partidos políticos democráticos de izquierda.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Ayllón, F. (2000). *Reseña Histórica del Congreso del Perú*. Edit. Congreso. Lima-Perú. 38 pp.
- Carre de Malberg, R. (2013). *Teoría general del Estado*. Edit. FCE. México. 1,327 pp.
- BROOM, L. y Philip, Selznick. (1979). *Sociología: un texto con lecturas adaptadas*. Edit. Continental. México. 810 pp.
- Bourdieu, P. (2010). *La eficacia simbólica: religión y política*. Edit. Biblos. Buenos Aires-Argentina. 213. pp.
- Bobbio, N. (2009). *Teoría general de la política*. Edit. Trotta. Barcelona-España. 779 pp.
- Comte, A. (2012). *Física social*. Edit. Akal. Madrid-España. 1,295 pp.
- Chambi, D. (2007). *Génesis de la educación indígena en el altiplano peruano*. Puno, Perú: Tecnología gráfica-Perú. 210 pp.
- Durkheim, E. (1982). *Las formas elementales de vida religiosa*. Edit. Akal. Madrid-España. 242. pp.
- Durkheim, E. (2012). *La división del trabajo social*. Edit. Siglo XXI. Barcelona-España. 430. pp.
- Foucault, M. (1992). *Microfísica del poder*. Edit. García Rico. Madrid-España. 189. pp.

- Foucault, M. (2010). *Vigilar castigar*. Edit. Siglo XXI. Barcelona-España. 182. pp.
- Foucault, M. (2012). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Edit. Alianza. Madrid-España. 164. pp.
- Galtun, J. (2008). *Teoría de conflictos*. Edit. IPC. Madrid-España. 40. pp.
- Huntington, S. (2014). *El orden político en las sociedades en camino*. Edit. Paidós. Barcelona-España. 404. pp.
- Jove, H. (2014). *Educación Cívica*. Puno, Perú: Edit. UNAP. Puno-Perú. 110. pp.
- Luna, L. (1961). *Tierra Prócer*. Edit. Gráfica. Lima-Perú. 72. pp.
- Luna, L. (1998). *Aya - Ruphay*. Edit. UNAP. Puno-Perú. 184. pp.
- Mariátegui, J. C. (1970). *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Edit. Amauta S.A. Lima-Perú. 315. pp.
- Marshall, A. y Tom, Bottomore (1998). *Ciudadanía y Clase social*. Edit. Alianza. Madrid-España. 137. pp.
- Marx, C. (2012). *Escritos sobre materialismo histórico*. Edit. Alianza. Madrid-España. 264. pp.
- Marín, A. (2004). *Sociología: una invitación al estudio de la realidad social*. Edit. EUNSA. Madrid-España. 444. pp.
- Morlino, L. (2012). *Manual de ciencia política*. Edit. Alianza. Madrid-España. 177. pp.
- Pasquino, G. (2014). *Nuevo curso de ciencia política*. Edit. FCE. Primera reimpresión. México. 389. pp.
- Salas, G. (1966). *Monografía sintética de Azángaro*. Perú: Edit. Los Andes. Puno-Perú. 192. pp.
- Sartori, G. (2002). *Elementos de Teoría Política*. Edit. Alianza. Madrid-España. 368. pp.
- Sztompka, P. (2004). *Sociología del cambio social*. Edit. Alianza. Madrid-España. 373. pp.
- Tocqueville, A. (1984). *La democracia en América II*. Edit. Sarpe. Barcelona-España. 290. pp.
- Kleymeyer, Ch. (1982). *Poder y Dependencia entre los Quechuas y Criollos*. Edit. Cise. Lima-Perú. 234. pp.
- Vasquez, E. (1976). *La rebelión de Juan Bustamante*. Edit. Juan Mejía Baca. Lima-Perú. 401. pp.
- Weber, M. (2014). *Conceptos sociológicos fundamentales*. Edit. Alianza. Madrid-España. 215. pp.
- Weber, M. (1944). *Economía y sociedad*. Edit. FCE. México. 1,237 pp.
- Weber, M. (2012). *Sociología de la religión*. Edit. Akal. Madrid-España. 478. pp.
- Weber, M. (2010). *Sociología del poder y los tipos de dominación*. Edit. Alianza. Madrid-España. 246. pp.
- Weber, M. (2015). *El político y el científico*. Edit. Alianza. Madrid-España. 225 pp.



ARTÍCULO ORIGINAL BREVE

TRABAJO INFANTIL Y REPRODUCCIÓN DE LA POBREZA FAMILIAR
EN PUNO: Una deuda social pendiente

CHILD LABOR AND REPRODUCTION OF FAMILY POVERTY IN
PUNO: A pending social debt

Juan Inquilla Mamani *

* Docente principal a DE en la Universidad Nacional del Altiplano; Lic. En sociología, M.Sc. en Evaluación de Programas Sociales; Dr. En Economía y Políticas Públicas. Es investigador adscrito a REGINA – Concytec Perú.

Email: inquilla@hotmail.com

Recibido : 30 de mayo del 2017

Aprobado : 15 de noviembre del 2017

Publicado : 30 de diciembre del 2017

RESUMEN

El trabajo infantil viola los derechos de la niñez consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), pero también reproduce la pobreza en nuestro país. En Perú, este tipo de trabajos no es una novedad, pero estudios históricos revelan que hasta la década de los 90 era visto con indiferencia por los gobiernos y otras instancias de la sociedad. El presente investigación «*Trabajo infantil y pobreza en Puno*», tiene como **Objetivo:** evidenciar en qué medida el trabajo infantil reproduce la pobreza familiar en Puno. Las zonas de estudio han sido seleccionadas, tomando en cuenta los lugares de mayor concentración de los niños y niñas que realizan actividades económicas junto a sus padres: la zona de Salcedo «las ladrilleras en la Rinconada», Jr. Los Incas y alrededores del estadio «ETB», el mercado Bellavista y Mercado

Unión y Dignidad, así como algunos parques y calles principales donde realizan sus actividades económicas de manera informal. **Método:** el estudio es fundamentalmente carácter cuantitativo de diseño correlacional-longitudinal. Muestra; el universo de la población en estudio está conformado por las personas adultas que antes eran niñas y niños adolescentes trabajadores y que hoy también sus hijos son trabajadores en las ciudades de Puno. **Resultados:** el trabajo infantil interfiere este proceso de múltiples maneras: por un lado descapitaliza en dos a tres años estudio aproximadamente con respecto a los que no trabajan; por otro lado, el esfuerzo que les demanda el trabajo incide negativamente en la continuidad escolar. Al no alcanzar el nivel esperado, se incrementa la posibilidad de repitencia, lo que a su vez genera retraso y facilita la deserción y en consecuencia por las constantes repeticiones y deserciones posibilita

el abandono definitivo de la escuela. Una vez abandonada la escuela, la reinserción resulta más difícil que el hecho de permanecer dentro del sistema educativo. Por tanto, el trabajo infantil en las condiciones dadas en la actualidad vulnera doblemente los derechos fundamentales a la infancia, coloca a condiciones de informalidad cuando éstas son adultos y reproduce la pobreza familiar en nuestro país.

Palabras clave: Trabajo infantil, reproducción de pobreza familiar, derechos del niño, educación y salud.

ABSTRACT

Child labor violates the rights of children enshrined in the United Nations Convention (ONU) on the Rights of the Child (CRC), but it also reproduces poverty in our country. In Peru, this type of work is not a novelty, but historical studies reveal that until the 1990s it was viewed with indifference by governments and other instances of society. The present research «Child labor and reproduction of family poverty in Puno», aims to: To show the extent to which child labor reproduces family poverty in Puno. The study *areas* have been selected, taking into account the places of greatest concentration of children who carry out economic activities together with their parents: the Salcedo area «Bricks in the Rinconada», Jr. Los Incas and surroundings of the stadium «ETB», the Bellavista market and the Union and Dignity Market, as well as some parks and main streets where they carry out their economic activities in an informal way. **Method;** the study is essentially a quantitative character of correlational-longitudinal design. **Sample;** the universe of the population under study is made up of adults who were formerly child workers and adolescents and who today also have children in the cities of Puno. **Results;** Child labor interferes with this process in a number of ways: on the one hand, it decreases in

approximately two to three years approximately the study of those who do not work; On the other hand, the effort that the work demands them has a negative impact on school continuity. Failure to reach the expected level increases the possibility of repetition, which in turn generates delay and facilitates the desertion and consequently by the constant repetitions and desertions makes possible the definitive abandonment of the school. After leaving school, reintegration is more difficult than staying within the education system. Therefore, child labor under the current conditions violates the fundamental rights of children, places informal conditions when they are adults and reproduces family poverty in our country.

Keywords: Child labor, reproduction of family poverty, child rights, education and health.

INTRODUCCIÓN

La investigación se centra en la explicación de la asociación entre el trabajo infantil y la reproducción de la pobreza familiar en Puno. En el proceso del trabajo intentamos demostrar los niveles de asociación entre el trabajo infantil y reproducción de la pobreza explicada en las variables educativas, nivel de ingreso familiar y nivel de empleo en la edad adulta. Considerando que el objeto de estudio está basado en el análisis longitudinal de los hechos, dado que la población en estudio son personas adultas que antes en su infancia eran niños y niñas trabajadores. La investigación se realizó en las zonas de mayor concentración de niños y niñas trabajadores de la calle, indicador que nos facilitó acceder a la obtención de datos con las personas adultas que en la actualidad son padres de familia. Los lugares seleccionados han sido: la zona de salcedo «las ladrilleras en la Rinconada», Jr. Los Incas y alrededores del estadio «ETB», el mercado Bellavista, mercado Laykakota, Mercado Unión - Dignidad y algunos parques, calles principales donde las personas realizan sus

actividades económicas de manera informal. Otro de los factores que nos ha permitido el acceso a la información objetiva y real, es la experiencia de trabajo que hemos desarrollando con esas familias a través de un Programa Nacional del INABIF, (Programa Educadores de Calle), sin ésta oportunidad no hubiera sido posible contar con la información que contiene el presente trabajo.

La información disponible nos permite sostener que el trabajo infantil con las características de sobrevivencia en la que hoy en día se practica, está asociado de manera directa a la reproducción de la pobreza familiar en Puno (Inquilla, J. 2006). Ésta afirmación está sustentada en base a las pruebas estadísticas que se realizó a lo largo del trabajo. Las variables centrales que nos han permitido demostrar dicha asociación han sido los siguientes: trabajo infantil como variable independiente e influyente, sus indicadores han sido, formas de trabajo, horas de trabajo, condiciones de trabajo y tipos de trabajo (antes y después); luego definimos algunas variables intermedias como educación con sus indicadores de repitencia escolar, deserción escolar y abandono escolar, para cada uno se elaboró los índices de medición; nivel de ingreso con sus indicadores de alto, medio y bajo, con similar metodología se ha elaborado los índices para cada indicador; la variable nivel de empleo alcanzado en la edad adulta, para esta variable se estableció indicadores como tipo de empleo en la edad adulta, formas de empleo, horas de trabajo en la edad adulta; y por último asociamos con el nivel de pobreza familiar como variable dependiente, nuestros indicadores han sido: nivel ingreso, condiciones de vivienda, servicios básicos, condiciones de salud y alimentación.

Por otro lado, se tiene estudios de (Pedraza, A. & Ribero, E. 2006) quienes hacen su aporte al encontrar factores como la mayoría de edad, el ser varón y la pobreza; estos se relacionan con que los niños y adolescentes deserten de la escuela para dedicarse únicamente a trabajar o

en algunos casos a trabajar y estudiar. Asimismo el autor, muestra que mejores niveles educativos de la madre tienen una relación inversa con la probabilidad de que el menor trabaje. En la misma perspectiva, se tiene los estudios de (Díaz, & Rodríguez, 1998; Fernández, J. & De los Campos, H. 2005) aseguran que la falta de recursos hace que algunas familias en estado de pobreza se vean forzadas a dar prioridad al aumento de los ingresos a expensas de la educación de sus hijos; es decir, las familias que se encuentran en situación de pobreza estructural y tienen la problemática de que el trabajo infantil se reproduce generacionalmente, observan un círculo vicioso en donde los niños deben ayudar a la familia, particularmente a sus hermanos menores y a sus padres de edad avanzada, que se encuentran limitadas para desarrollar ciertas actividades. (Orozco, E. 2011) concluye que, aunque existe un marco legal en cuanto al trabajo infantil, este mal seguirá su sendero en un círculo vicioso, con pocas tendencias a salirse de él. Lo que asegurará la disminución del trabajo infantil será, una cualificación de los padres; el país alcance niveles de desarrollo y disminuir la deserción escolar para que los menores con el cúmulo de competencias puedan dar el salto social y romper dicho círculo vicioso.

METODOLOGÍA

El estudio se basa en determinar el nivel asociación entre trabajo infantil y adolescente y la reproducción de la pobreza familiar. A este nivel nuestro estudio es fundamentalmente correlacional. Se priorizaron las dimensiones sociales, educacionales, empleo e ingreso económico. Teniendo como unidad de observación a personas adultas que en su niñez han sido trabajadores. El universo de la población en estudio está conformado por las personas adultas que antes eran niñas y niños adolescentes trabajadores y que hoy también sus hijos son trabajadores en las ciudades de Puno y Juliaca.

Tabla N° 01. Muestra aleatoria simple

Formula Muestra	Muestra ajustada
$n = \frac{4n(p)(q)}{E^2(N-1)+4(P)(q)}$	$n = \frac{N}{N-1}$
Reemplazando:	Ajustando la Muestra:
$n = \frac{4(300)(50)(50)}{5(300-1)+4(50)(50)}$	$N = \frac{261}{1 + \frac{261-1}{300}} = 140$
$n = \frac{3000000}{11495} = 261$	

Fuente: elaboración propia

Las zonas de estudio comprenden lo siguiente:

Zona Ladrillera de Salcedo.- Esta zona se caracteriza principalmente por desarrollar actividades o fabricación de ladrillos de construcción de manera artesanal. Las familias enteras están dedicadas a la elaboración de ladrillos para la venta. Sus ingresos están sustentadas fundamentalmente por la venta de ladrillos. Por lo general trabajan como jornaleros para los propietarios de los Hornos o concesionarios.

Zona de Cercado Jr. Los Incas y alrededor del Estadio Torres Belón, mercado Bellavista, Laykakota, Unión y Dignidad.- Son familias dedicadas fundamentalmente a la actividad del comercio informal. Por tanto, sus ingresos provienen del intercambio comercial de productos de la zona (papa, chuño, verduras, cereales, abarrotes en menor cuantía).

Zona del Parque Ramón Castilla.- Son personas dedicadas como ayudantes de

construcción. Se caracterizan por la venta de su fuerza de trabajo diario por un jornal. Sus ingresos dependen por el tipo de actividad que realizan en el día.

Zona Cercado de la ciudad.- Comprende a la población que se dedica a las actividades de servicios como: triciclistas, moto taxistas, cargadores de bultos, lustradores de calzado, etc. Se caracterizan por la forma de trabajo que realizan. Sus ingresos dependen por la cantidad de servicios que realizan durante el día. Otro grupo de personas están ubicadas en las actividades más formales como talleres de mecánica, chóferes de combis, etc.

RESULTADOS Y DISCUSION

Trabajo infantil y educación: efectos a corto, mediano y largo plazo.

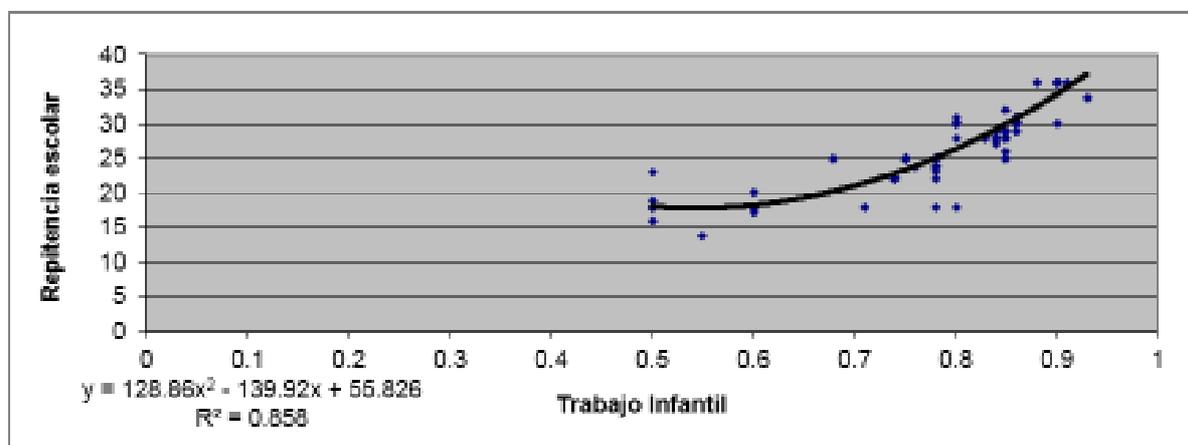
Al la tasa de ocupación presenta una relación directa con la edad de los niños; así, para los niños de 5 años, la tasa asciende a 1,7 por ciento

mientras que, en el otro extremo, el 42,3 por ciento de los adolescentes de 17 años realiza alguna actividad económica. Muestra que, en promedio, los niños empiezan a realizar actividades económicas en promedio a los 9 años de edad, es decir, 3 años por debajo de la edad legalmente permitida según la Legislación peruana. Los niños rurales empiezan a trabajar, en promedio, 3 años antes que los niños que viven en el área urbana; Las niñas se incorporan a realizar actividades económicas, en promedio, un año antes que los niños varones. Es posible que el tipo de vinculación de los padres al mercado de trabajo (sector económico, relación de dependencia laboral, distancia entre la casa y el centro de trabajo, etc.), las costumbres y valores de la familia frente al trabajo de los niños y el nivel de bienestar de la familia puedan ser elementos importantes para explicar la edad de incorporación laboral de los niños (INEI, 2016). El número de niños y adolescentes trabajadores

es diferencial por área de residencia y por departamentos, dependiendo de las variables demográficas y sociales que caracterizan a estas áreas y departamentos. El mayor número de ocupados de 6 a 17 años está en los departamentos de Lima, Cajamarca, Puno, Cusco, Ancash y Piura, que en conjunto albergan a cerca de 2 millones de niños y adolescentes trabajadores; es decir, representan el 58.1% del total de ocupados de ese grupo de edad.

Visto desde el conjunto de una sociedad, un mejor nivel educativo de la población redonda en mayores oportunidades de crecimiento y bienestar para todos. De ahí que cada vez haya mayor consenso en considerar a la educación como una inversión y no como un gasto (Alarcon, W. 1999a). En el caso de niños y niñas en situación de pobreza, la educación formal favorece la igualdad de oportunidades y amplía las posibilidades de inclusión social.

Grafico 01
Asociación entre el trabajo infantil y repitencia escolar



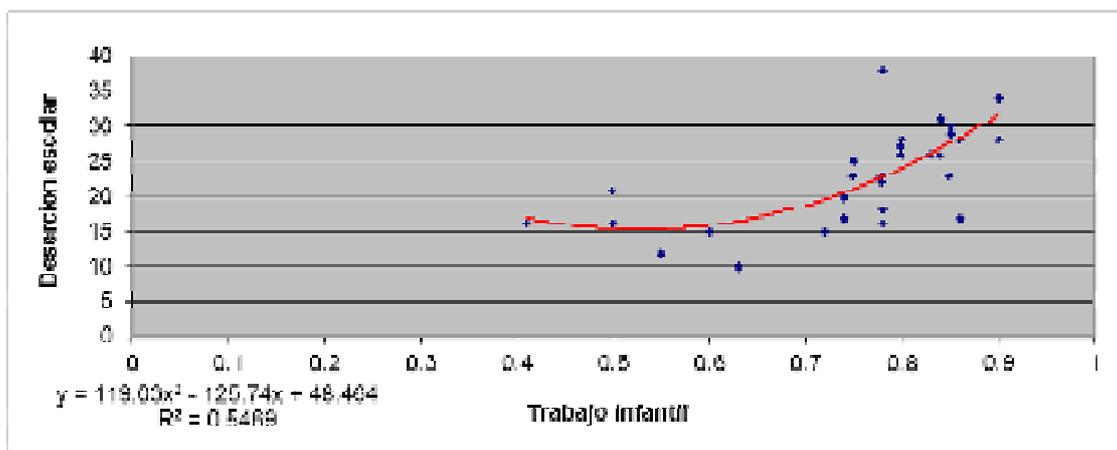
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta realizada, 2016.

El trabajo infantil interfiere este proceso de múltiples maneras: En el análisis que presentamos a continuación, se demuestra el nivel de asociación entre las variables trabajo infantil y repitencia escolar. Se hace el análisis para medir el grado de asociación que existe entre las dos variables mencionadas más arriba,

con la finalidad de identificar la correlación que guarda entre estas variables. En el gráfico N° 01, se observa que existe una alta y directa correlación entre el trabajo infantil y repitencia escolar, lo que significa «a mayor nivel del trabajo infantil mayor es el nivel de repitencia escolar», es decir, se obtuvo un coeficiente de correlación

de 0.86. En consecuencia, cuanto mayor tiempo dedique los niños al trabajo mayor será la probabilidad de repetir de años escolar en Puno.

Grafico 02
Asociación entre el trabajo infantil y deserción escolar



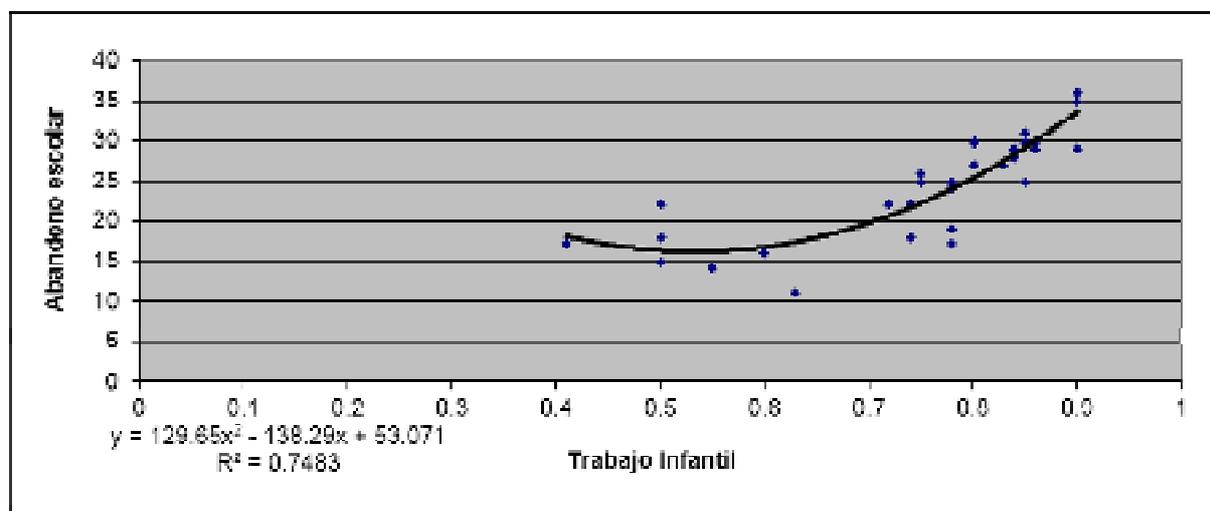
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta realizada, 2016.

Otro de los indicadores que se puede observar, para efectos de analizar, cuanto afecta al trabajo infantil en la educación es la deserción escolar. Las evidencias empíricas que se observa en el gráfico N° 02, se ajusta a la tendencia lineal, y los puntos no están dispersos de la recta, por lo que se confirma que la asociación es alta entre las dos variables analizadas. Los resultados nos muestran que los datos se ajustan más a la línea recta, por lo que la dispersión de los datos son puntos que confirman lo dicho anteriormente, que existe una relación fuerte o alta entre el trabajo infantil y la deserción escolar. Por otro lado, el Coeficiente de determinación es 55%, lo nos indica, que el trabajo infantil determina hasta un 55% a la deserción escolar en Puno.

Habíamos sostenido en las páginas anteriores que, el trabajo infantil ocasiona pérdidas notables a nivel de la educación, pérdidas que están asociados directamente con el tiempo dedicado al trabajo en la infancia y las condiciones en las que realizan sus actividades económicas. El trabajo infantil ocasiona de manera inmediata problemas del rendimiento

escolar lo cual deriva en constantes repeticiones que al final terminan abandonando la escuela. La educación es uno de los derechos humanos fundamentales reconocidos y garantizados por diversos instrumentos legales nacionales e internacionales. A nivel individual es el vehículo que permite la inserción social y constituye la llave de acceso a otros derechos como la salud, nutrición, esparcimiento, participación social, entre otros. A la luz de las evidencias empíricas podemos sostener que los niños y niñas que trabajan desde temprana edad y asisten a la escuela se descapitalizan en dos a tres años de estudio aproximadamente con respecto a los que no trabajan. El esfuerzo que les demanda el trabajo incide negativamente al rendimiento y en la regularidad de la asistencia. Al no alcanzar el nivel esperado, se incrementan las posibilidades de repitencia, lo que a su vez genera la deserción y abandono escolar. Una vez abandonado la escuela, la reinserción resulta más difícil que el hecho de permanecer dentro del sistema educativo.

Gráfico 03
Asociación entre trabajo infantil y abandono escolar



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta realizada, 2016.

En el gráfico N° 03, se observa que existe una correlación de 0.75, que se considera como alta y directa, indicando que el trabajo infantil es la variable que explica el abandono escolar. Cuanto más tiempo dediquen al trabajo mayor es la probabilidad de abandonar la escuela. En el análisis del trabajo infantil se ha dado mucha importancia a los efectos de largo plazo, posición que refrendamos con las evidencias empíricas presentadas más arriba. La pérdida del tiempo dedicado a la educación implica también una pérdida de retribución en los beneficios futuros. De hecho la inversión en educación en el tiempo x influye positivamente en el stock del capital humano. Tal influencia está representada por la función, donde el incremento del capital humano beneficia para un trabajo de calidad y en mejores condiciones durante todo el periodo de vida futura.

Entonces las razones son obvias; la primera es que los rendimientos futuros de las inversiones en el capital humano (salud y educación) son muy bajos y por lo tanto a la familia le conviene hacer que el propio hijo comience a trabajar lo más pronto posible. La segunda está relacionada al hecho que el trabajo desde la temprana edad,

acumula mayores niveles de experiencia, hecho que incrementa el rendimiento en el trabajo y entonces también los sueldos futuros y de esta manera la educación no solo es un bien de consumo, sino se trata de un bien de inversión porque colabora con la creación de ingresos futuros al proveer al individuo de capacidades y habilidades que le permite obtener mayores salarios (Alarcon, W. 2000; Schultz, T. 1961, Barreto, L. 1999). En efecto, la adquisición habilidades y conocimientos es una forma de capital (llamado capital humano) y es el resultado de una decisión deliberada de inversión. Las implicancias del trabajo infantil en el desarrollo social se explican a partir de los efectos que genera en el capital humano.

Análisis de asociación entre el trabajo infantil y ocupaciones futuras de la población en estudio.

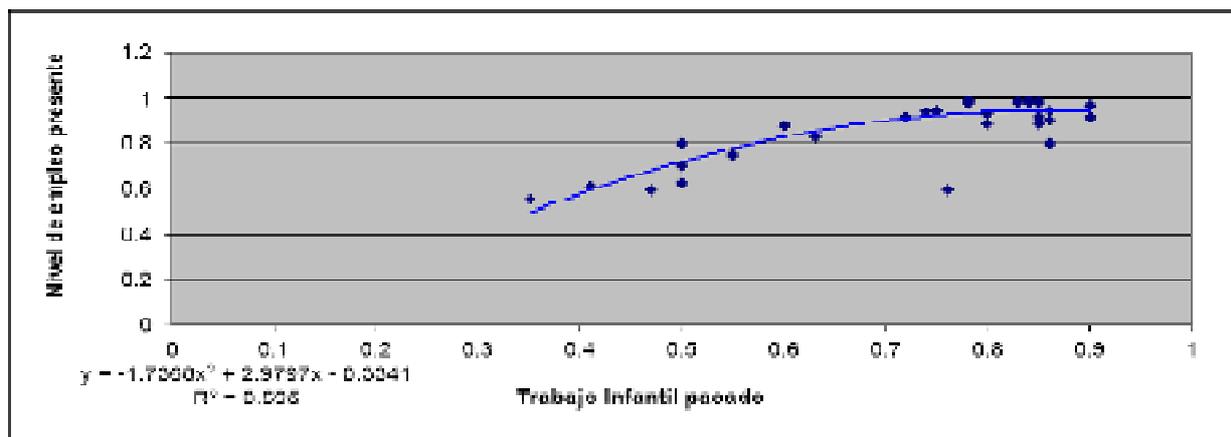
Al correlacionar el trabajo infantil en el pasado con el nivel de empleo en el presente, es decir, cuando éstas ya son personas adultas, se obtiene un coeficiente de correlación de 0.79, indicando una moderada y directa correlación; es decir, hay una asociación relativamente fuerte entre éstas

dos variables. En consecuencia, las personas que desde temprana edad comenzaron a trabajar y dedicaron más tiempo a ella, en el presente tienen carencias y inadecuadas condiciones de vida, por lo tanto no satisfacen sus necesidades básicas de manera adecuada, ni mucho menos aquellas necesidades estratégicas como educación y

salud. En la ciudad de Puno, las características sociolaborales de las familias comprendidas en el estudio, están dedicadas generalmente en las actividades económicas informales: como comercio ambulatorio, fábrica de ladrillos artesanales, servicios de triciclos y moto-taxis, etc.

Gráfico N° 04

Asociación entre trabajo infantil (pasado) y nivel de empleo alcanzado en el (presente)



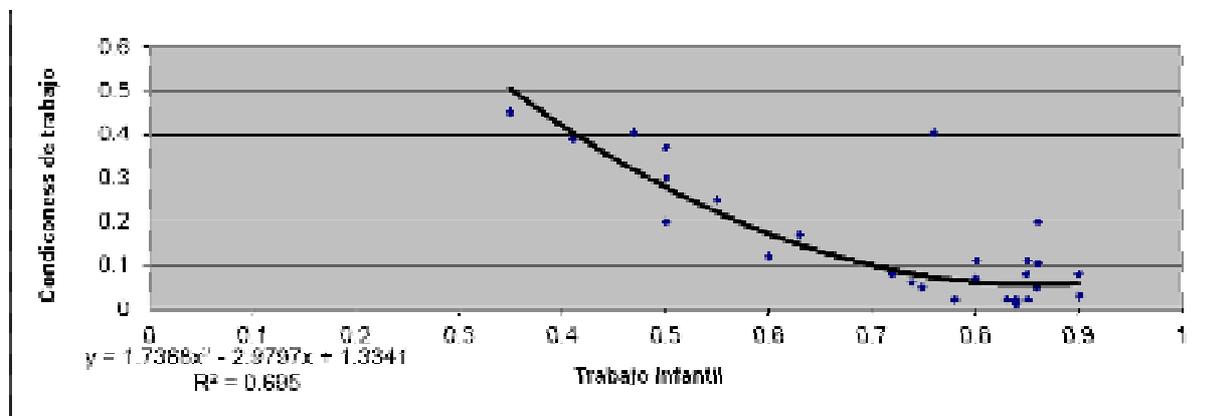
Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta realizada - 2016

No hay duda, que los efectos del trabajo infantil a largo plazo perpetua la pobreza, al condenar a las inadecuadas condiciones de vida, a las personas que en su infancia han sido niños y niñas trabajadores. Por lo que, en nuestra conclusión podemos afirmar que a mayor índice

del trabajo infantil en el pasado mayor es la probabilidad de acceder a ocupaciones de menor calificación. Y el coeficiente elevado al cuadrado (r^2), equivale a 0.69, lo que nos explica que el trabajo infantil influye en el nivel de empleo actual a un 69%.

Gráfico N° 05

Asociación entre trabajo infantil (pasado) y condiciones laborales del (presente)



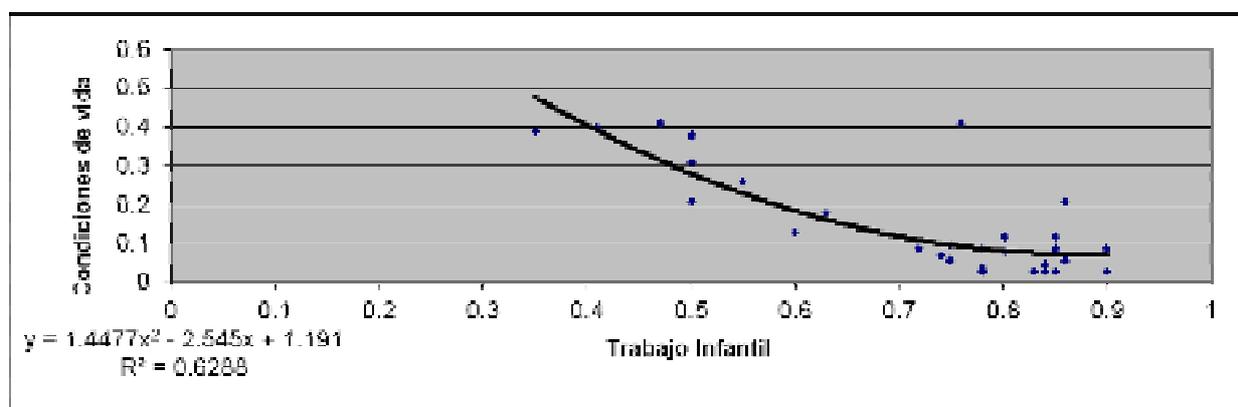
Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta realizada - 2016

Al respecto los resultados nos muestran que los datos están ajustados muy cerca de la línea de tendencia y no se observa la dispersión de los datos o muy poca, esto corresponde a las personas que han logrado alcanzar mayor nivel educativo y por lo tanto han podido acceder a ocupaciones en condiciones adecuadas. La correlación que se observa es adversa y fuerte, ya que la gráfica nos muestra, que a mayor índice del trabajo infantil en el (pasado) es menor las posibilidades de acceder a ocupaciones de mayor calificación y se encuentran ocupadas en actividades de sobrevivencia en condiciones inadecuadas y bajos ingresos. Cuando se observan los efectos del trabajo infantil a largo plazo en las condiciones laborales presentes inversa, al condenar a las inadecuadas condiciones laborales en el futuro a las personas que en su infancia han sido niños y niñas trabajadores. Por lo que, en nuestra conclusión podemos afirmar que a mayor índice del trabajo infantil en el pasado, menor es la probabilidad de acceder a ocupaciones de mayor calificación. Y el coeficiente elevado al cuadrado (r^2), equivale a 0.69, lo que nos explica que el trabajo infantil influye en las condiciones de empleo futuro a un 69% en Puno.

El trabajo infantil y reproducción de la pobreza familiar

Los indicadores considerados para proceso de nuestro análisis son: para la variable «trabajo infantil» se ha considerado los indicadores como; forma de trabajo, condiciones de trabajo, horas de trabajo, dedicación al trabajo. Mientras la variable el «nivel de condiciones de vida» estará representado por los indicadores como: condiciones de vivienda, condiciones de salud, condiciones de alimentación. La gráfica 06, evidencia la asociación entre trabajo infantil y condiciones de vida de la población en edad adulta, una vez construida los índices de medición para cada indicador se llega a los siguientes resultados. A nivel de coeficiente de correlación de Pearson se obtuvo -0.76, lo significa que a mayor índice de trabajo infantil en el pasado, menor es la probabilidad de acceder a condiciones de vida adecuadas en el presente. Por otra parte, se obtuvo un coeficiente de determinación 0.62, es decir, el grado de determinación del trabajo infantil en el pasado, sobre las condiciones de vida en el presente representa un 62%, que a nuestro parecer es un porcentaje bastante significativo, que estaría confirmando nuestra hipótesis específica tercera.

Gráfico N° 06
Asociación entre trabajo infantil (pasado) y condiciones de vida (presente)



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta realizada, 2016.

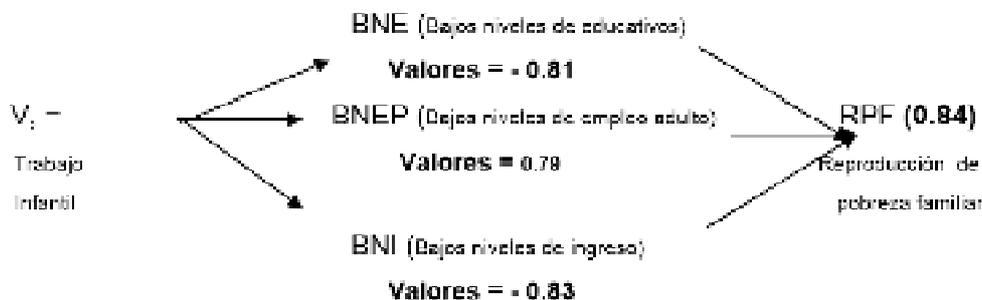
Se identificó en los cuadros anteriores, que las correlaciones entre las variables representan valores de alta asociación. Lo que explica la cadena de asociación siguiente: El trabajo infantil prematuro está asociado directamente con los bajos niveles de escolaridad, por lo tanto, las personas en la edad adulta no logran acceder a ocupaciones de mayor calificación (bajos

niveles de empleo), como resultado obtienen bajos niveles de ingresos, en consecuencia se reproduce la pobreza familiar. Este es el círculo vicioso y adverso que genera el trabajo infantil en nuestra sociedad y en particular en Puno. Análisis de la cadena de asociación TI= (NE+NEP+NIP=RPF)

Tabla N° 02. Valores de la cadena de asociación de variables

Y \ X	Trabajo infantil	Nivel educativo	Nivel de empleo	Nivel de ingreso	Condiciones de vida (Pobreza)
Trabajo Infantil	1	-0.81	0.79	-0.83	-0.76
Nivel educativo	Inversamente asociados	1	0.76	0.73	0.77
Nivel de empleo	Directamente asociado a bajos niveles de empleo	Directamente asociado	1	0.82	0.86
Nivel de ingreso	Inversamente asociado	Directamente asociado	Directamente asociado	1	0.84
Condiciones de vida	Inversamente asociado	Directamente asociado	Directamente asociado	Directamente asociado	1

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta realizada, 2016.



Es importante observar la cadena de asociación a nivel de valores que representan los datos. Las variables de la primera columna representa valores positivos y las variables de la primera fila representa valores negativos. Es decir, «A < X < Y» o viceversa «A < X > Y».

De esta manera, se obtuvo los siguientes resultados:

- El trabajo infantil está inversamente asociado a los bajos niveles educativos,

«A mayor índice de trabajo infantil menor nivel educativo alcanzado».

- El trabajo infantil está directamente asociado a los bajos niveles de empleo adulto, «A mayor índice de trabajo infantil mayor es la probabilidad de acceder a ocupaciones de menor calificación en la edad adulta».
- El trabajo infantil está inversamente asociado a los bajos niveles de ingreso, «A mayor índice de trabajo infantil menores ingresos en la edad adulta».

· El trabajo infantil está directamente asociado con la pobreza familiar en Puno. «A mayor índice de trabajo infantil mayor es la probabilidad de reproducción y consolidación de la pobreza familiar».

CONCLUSIONES

En caso de los niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza, la educación formal favorece la igualdad de oportunidades y amplía las posibilidades de inclusión social. Sin embargo, el trabajo infantil interfiere este proceso de múltiples maneras: por un lado descapitaliza a la infancia, con respecto a los que no trabajan; por otro lado, el esfuerzo que les demanda el trabajo incide negativamente en la continuidad escolar. Al no alcanzar el nivel esperado, se incrementa la posibilidad de repitencia, lo que a su vez genera retraso y facilita la deserción y en consecuencia el abandono definitivo de la escuela. A luz de los resultados obtenidos con la investigación podemos afirmar que el trabajo infantil está asociado con los bajos niveles educativos de las personas. Es decir, a mayor índice del trabajo infantil mayor serán los problemas educativos expresados en: repitencia, deserción y abandono escolar.

A mediano plazo, el trabajo infantil interfiere en la escuela, limita posibilidades de inserción laboral adecuada en el futuro. Es decir, por la pérdida en la educación que implica el trabajo infantil, al ser adultos solo han podido acceder a las ocupaciones de menor calificación y, por lo tanto, las peor remuneradas. Los resultados empíricos obtenidos, en la investigación nos permiten sostener que el trabajo infantil está asociado de manera negativa o adversa con el nivel de empleo futuro. Lo que significa, «a mayor índice de trabajo infantil, menor posibilidad de acceder a ocupaciones de mayor calificación en el futuro». Es situación conduce a las personas a emplearse en ocupaciones de sobrevivencia con bajos niveles de ingreso.

A largo plazo, el trabajo infantil se convierte en un factor de reproducción de la pobreza familiar en Puno, las evidencias permiten afirmar que la población que eran antes niños, niñas y adolescentes trabajadores y hoy siendo ellos adultos siguen siendo pobres, entonces los actuales niños, niñas que trabajan serán mañana los padres de nuevos niños y niñas trabajadores y siguieran siendo pobres. El círculo perverso de trabajo infantil, se explica en la cadena de asociación siguiente: antes niños y niñas trabajadores, en el proceso implicó el abandono escolar, como resultado en la actualidad están ocupados en actividades informales de menor calificación y peor pagadas, en consecuencia son pobres. El mismo círculo se reproduce, con sus hijos que hoy son niños y niñas trabajadores, que en el proceso tendrán problemas serios problemas educativos (repitencia, deserción y abandono escolar), por lo tanto, mañana solo podrán acceder a ocupaciones de menor calificación y con bajos ingresos, en consecuencia se reproducirá la pobreza familiar.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- ALARCÓN W. (1999a). Enfoques de políticas en torno al trabajo de niños y adolescentes en América Latina», en. Realidad y Utopía N° 1 Lima.
- ALARCÓN W. (1996b). Trabajo prematuro, educación y ciudadanía en el Perú», en Sociedades y Políticas N° 2 Buenos aires.
- ALARCÓN W. (1997). Trabajar y Estudiar en los Andes. Aproximación al trabajo infantil en comunidades rurales de Cuzco y Cajamarca». UNICEF. Lima
- ALARCÓN W. (1999c). «Infancia y ciudadanía», en: realidad y Utopía N° 4. Lima.

- ALARCÓN W. (2000). Profundizando la exclusión. El trabajo de niños y adolescentes en América Latina. Oxfam – Infancia y Desarrollo. Lima – Perú.
- ALARCÓN W. SALAZAR M. (1996). Mejores Escuelas Menos Trabajo Infantil. Trabajo Infanto-Juvenil y educación en Brasil, Colombia, Guatemala, Ecuador y Perú. TACRO ONOCENTI. Bogotá.
- AMAYA A. (1997). Trabajo infantil: un asunto de ética y derechos humanos». Ponencia presentada el Primer Foro Nacional sobre Trabajo Infantil en Nicaragua. Managua.
- BARRETO, L. (1999). Vida al Borde de la Vida. Razones para la erradicación del trabajo nocivo de niñas, niños y adolescentes en los basurales. Proceso Social/ASE. Lima
- BLANCHARD, F. (1983) El trabajo infantil: Manual de información. OIT. Ginebra.
- CEPAL, (1995). «Panorama Social de América latina 1995». Santiago de Chile.
- CUSSIÁNOVICH, A. (1995). «Comentarios a la ponencia El debate actual... del doctor Emilio García Méndez», en apuntes N° 5 Lima.
- CUSSIÁNOVICH, A. (2010). Una mirada otra sobre trabajo infantil: Imperativo ético y exigencia política. En Revista Internacional desde los Niños/as y Adolescentes Trabajadores. Lima Perú.
- D'ANGELO G. (1997). «Trabajo Infantil: ¿abolición o erradicación progresiva? Nuevos términos de una vieja discusión, en Pininos Revista Centroamericana de Análisis y opinión sobre la Niñez N° 9-10 Tegucigalpa».
- DÍAZ, M. Y RODRÍGUEZ I. (1998). El trabajo infantil en el mundo: el estado de la discusión. Cuadernos de Estudios Empresariales, 8, pp 243-250. ISSN: 1131-6985
- FERNÁNDEZ, J. Y DE LOS CAMPOS, H. (2005). Estudio de las características de los niños, niñas y adolescentes trabajadores y sus familias: modalidades de trabajo infantil y peores formas, perfil socioeconómico y cultural de las familias. AEI, IPEC (OIT), CETI, INFAMILIA, CIESU.
- FIGUEROA, C. (2000). Monitoreo de programas sociales: elementos para la construcción de un índice de bienestar en Vásquez Enrique (editor) impacto de la inversión social en el Perú Lima CIUP-IDRC
- GARCÍA, E. Araldsen H. (1995). «El debate actual sobre el trabajo infanto-juvenil en América Latina y el Caribe: tendencias y perspectivas», en Apuntes N° 5. Lima.
- GARCÍA, E. (1997). «Trabajo Infantil y democracia en América Latina», en realidad y Utopía N° 2. Lima.
- GARCÍA, E. (1998). Infancia, Ley y democracia en América Latina. Ed. Temis / depalma Bogotá – Buenos Aires».

*TRABAJO INFANTIL Y REPRODUCCIÓN DE LA POBREZA FAMILIAR EN PUNO: UNA DEUDA SOCIAL
PENDIENTE*

- INQUILLA, J. (2006). Tesis. Trabajo infantil y reproducción de la pobreza familiar en Puno. EPG- UNA – Puno.
- INEI (2016) Magnitud y características del trabajo infantil en Perú: Informe de 2015 – Lima Perú.
- LEVISON, D. (1991). Are Work and School Incompatible? The Labor Market Activity of Brazilian Children (mss). Yale University, New Haven, CT.
- OIT. (1996). «El Trabajo Infantil. Lo intolerable en el punto de mira. Ginebra».
- OIT-IPEC. (1997a). «El Trabajo Infantil en América latina Propuestas para la acción. Lima».
- OIT-IPEC. (1998b). «Trabajo Infantil en los Países Andinos: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, Atenea Impresores. Lima».
- OROZCO, E. (2011) Estado del arte trabajo infantil. *Civilizar* 12 (23): 159-168, julio-diciembre de 2012.
- PEDRAZA, A. Y RIBERO, R. (2006). El trabajo infantil y juvenil en Colombia y algunas de sus consecuencias claves. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 4, pp. 1-28.
- PARODI, C. (1997). Economía de las políticas sociales. Edic. U. Pacífico lima-Perú.
- RUGGERI L. et al. (2003). Does it matter we don't agree on the definition of poverty? A comparison of four approaches. Queen Elizabeth House, University of Oxford. Working Paper Number 107. May
- UNICEF (1998). El Trueque Virtuoso: La educación por trabajo infantil. Un cambio seguro hacia la construcción de la ciudadanía de la infancia. San José.
- SALAZAR, C. (1999). Trabajo Infantil y educación en América Latina: algunos avances y efectos de las políticas educativas en la década de 1990", en *Nuevas Perspectivas para Erradicar el Trabajo Infantil en América latina* (García Méndez E- Salazar M.C. comps.) TM Editores/UNICEF. Bogotá.
- SCHULTZ, T. (1961) «Investment in Human Capital.» *The American Economic Review* 51.1 (1961): 1-17.
- SCHIBOTTO, G. (2010) El informe global OIT 2010: El triunfo de la razón metonímica. En *Revista Internacional desde los Niños/as y Adolescentes Trabajadores*. Lima Perú.
- STEIN, et al. (1982) «Story Structure versus Content Children's Recall.» *En Journal of Verbal Learning and Verbal Behaviour*, 21, 196-206.



ARTICULO ORIGINAL BREVE

VULNERABILIDAD Y VIOLENCIA DE MUJERES EN EL
NOROESTE DE CHIHUAHUA, MÉXICO.

Beatriz Servín Herrera¹
Adilene Yáñez Delgado²

¹ Profesora – investigadora de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México. Instituto de Investigaciones Sociales (iInSo). Campus Mederos, UANL. Monterrey, México.

² Trabajadora Social. Denver, Estados Unidos de América.
Email: beatrisha1@hotmail.com

Recibido : 23 de junio del 2017

Aprobado : 15 de octubre del 2017

Publicado : 30 de diciembre del 2017

RESUMEN

En este trabajo se analizan experiencias de mujeres del noroeste de Chihuahua, México, sobre un problema que ha cobrado una significativa importancia por la magnitud y la frecuencia con la que se presenta: la violencia contra ellas. Se considera a ésta como factor asociado con el aumento de la vulnerabilidad social, porque favorece el incremento del riesgo y la incertidumbre de diversas formas, amenazando con ello el bienestar social de las mujeres. Las reflexiones vertidas en este trabajo tienen como base fundamental los resultados obtenidos de un proyecto de investigación aplicada concluido, que siguió un proceso metodológico de corte mixto y contempló la aplicación de una encuesta y la realización de entrevistas en profundidad, a través de las cuales se exploran las experiencias de mujeres que

hicieron frente a situaciones de violencia por parte de su pareja principalmente.

Palabras clave: violencia, vulnerabilidad, mujeres.

ABSTRACT

This paper analyzes the experiences of women from the northwest of Chihuahua, Mexico, on a problem that has become of significant importance because of the magnitude and frequency: the violence. It is considered as a factor associated with the increase of social vulnerability, because it favors the increase of risk and uncertainty in various ways, thus threatening the social welfare of women. The reflections in this work are based on the results obtained from an applied research project completed, which followed a methodological process of mixed cutting and contemplated the

application of a survey and the conduct of in-depth interviews, through which they explore the experiences of women who faced mainly their partner's violence.

Key words: violence, vulnerability, women.

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se analizan experiencias de mujeres del noroeste de Chihuahua, México, con relación a un problema que ha cobrado una significativa importancia por la magnitud y la frecuencia con la que se presenta: la violencia contra ellas. Se considera a ésta como factor asociado con el aumento de la vulnerabilidad social, porque favorece el incremento del riesgo y la incertidumbre de diversas formas, amenazando con ello el bienestar social de las mujeres. También se analizan algunas de las crisis desencadenadas por algunas situaciones de violencia contra ellas, como un ejercicio necesario para evidenciar el reto que implica considerar el fenómeno como un problema de salud pública de prioritaria y urgente atención.

El artículo se compone de cuatro grandes apartados. En primer lugar, se expone una breve descripción metodológica en el apartado de Materiales y métodos; en el segundo apartado se revisan los resultados de manera general sobre las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres, reflexionando sobre sus experiencias y riesgos sobre las situaciones que tienen de violencia por parte de su pareja. En el tercer apartado se discute sobre la importancia de reconocer a dicha vulnerabilidad a través de las manifestaciones de la violencia con la intención de evidenciar la importancia de reconocer el problema en su complejidad. Por último, a manera de conclusiones, se presentan un conjunto de reflexiones finales.

MATERIALES Y MÉTODOS

Las reflexiones vertidas en este trabajo tienen como base fundamental los resultados obtenidos de un proyecto de investigación aplicada concluido¹, en el que participaron las autoras de este trabajo como responsable técnica y becaria asistente respectivamente. Toda la evidencia empírica fue generada en el marco de dicho proyecto, y contempló un diseño metodológico mixto, no experimental transeccional y de alcance exploratorio y descriptivo. La fase de recolección de información abarcó el uso de dos diferentes técnicas e instrumentos, tales como una encuesta (700 formularios), así como la aplicación de doce entrevistas en profundidad con enfoque biográfico a mujeres residentes en los municipios de Nuevo Casas Grandes y Ascensión, Chihuahua pertenecientes a la región del noroeste del estado. Además se contó con los registros de observación y diarios de campo, realizados durante intervenciones sociales desde el trabajo social, en el ámbito institucional en el Hospital General de Sub de la localidad principal.

Los datos cuantitativos se sistematizaron con ayuda del SPSS (Statistical Package for Social Sciences), los cuales fueron útiles para describir de manera general el contexto de las experiencias de la vulnerabilidad que se exponen; por otro lado, el material cualitativo se constituyó como una fuente rica de evidencia empírica que permitió complementar la mirada sobre las experiencias de las mujeres con relación a los episodios de violencia a los que hacían frente.

La intervención realizada en el hospital, tuvo como objetivo rescatar las experiencias de pacientes mujeres víctimas de violencia. Desde la perspectiva del Trabajo Social, se intervino en una unidad médica, considerada área tradicional. Dicha experiencia comprendió la

¹ «Salud y desarrollo integral de las mujeres en el noroeste de Chihuahua», financiado por el Fondo Mixto Conacyt – Gobierno del estado de Chihuahua.

colaboración en el Departamento de Trabajo Social del Hospital, para el desarrollo de funciones tales como la orientación a pacientes, la expedición de constancias médicas, la programación de ambulancias y de citas foráneas y locales, apoyo para el traslado de pacientes a urgencias, la elaboración de estudios socioeconómicos y la información a grupos vulnerables (Yáñez, 2012).

De ese modo, se siguió una intervención tripartita en el ámbito sociosanitario, integrando los aportes de tres modelos: a) el sistémico ecológico; b) el de educador de la salud, y; c) el de ayuda mutua. Durante la intervención se realizaron las visitas de rutina diaria por las áreas de urgencias, hospital, pediatría y ginecología para tomar datos de los pacientes de nuevo ingreso para registrarlos en sus expedientes. Posteriormente, tras una selección de información, dichos datos fueron sistematizados con el interés de explorar las condiciones de las mujeres víctimas de violencia. Dicha dinámica de intervención permitió una aproximación a los relatos de vida de las mujeres pacientes, para conocer sus experiencias y los cambios que han tenido, tanto familiares, como físicos y psicológicos en el marco de sus experiencias de violencia.

RESULTADOS

En diversos estudios sobre el tema, como los de Mullender (2000) y Sabucedo y Sanmartín (2007), se contempla que la violencia contra la mujer incluye manifestaciones de carácter físico, sexual y psicológico, las cuales se expresan de manera diversificada tal como se describe a continuación:

- Que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que

comprenda, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual;

- Que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en cualquier lugar de trabajo, así como en las instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar;
- Que sea perpetrada o torturada por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra.

Las violencias contra las mujeres suelen ser diversas, y que las formas en que éstas se manifiestan en el estado de Chihuahua, constituirían elementos detonadores de su vulnerabilidad social. Sin embargo, dados los alcances de este trabajo, las reflexiones aquí presentadas se orientarán sólo a la consideración de la violencia contra ellas en el ámbito doméstico, específicamente aquella ejercida por la pareja. En ese sentido, en este trabajo, se consideró a esa violencia como un repetitivo patrón de maltrato por parte de la pareja (sea este novio, esposo o concubino), caracterizado por una serie de conductas coercitivas hacia la mujer que pueden incluir: el abuso físico, el abuso emocional y el abuso sexual (Torres, 2004).

A continuación se exponen de manera esquemática cada uno de los tres casos analizados:

- a) Mujer de 21 años nacida en Buenaventura, Chihuahua. Casada, madre de un menor de 1 año de edad en espera de su segundo hijo. Trabajadora de la maquiladora BAPSA², con estudios de preparatoria terminada. Ella acudió a la

² Maquiladora de Autopartes.

clínica 55 presentando un embarazo de alto riesgo, diagnosticándose como politraumatizada, con anemia severa y dolor abdominal intenso. En esa clínica se levantó un acta de lesiones para pasarla luego al área de ginecología en el municipio de Nuevo Casas Grandes.

Durante el turno vespertino, a la practicante de Trabajo Social se le canaliza el caso de violencia doméstica. Durante la entrevista la usuaria refiere ser víctima de violencia doméstica desde hace dos meses cuando surgió la primera incidencia en la que no acude al hospital. A partir de esa fecha menciona «...he vivido insultos y violencia por parte de mi esposo...» (Yáñez, 2012).

Posteriormente la Trabajadora Social anexa la observación al expediente y ofrece los servicios de las estancias en el municipio de Nuevo Casas Grandes para apoyo psicológico. Finalmente debido a los golpes proporcionados a la víctima se le produjo una hemorragia interna por lo que fue trasladada a Ciudad Juárez al día siguiente con un diagnóstico severo. Después de un día en aquella ciudad, fallece a causa de las lesiones producidas por la violencia doméstica ejercida por su esposo contra ella.

- b) Mujer de 23 años, de Buenaventura, Chihuahua. Con estudios hasta tercer año de secundaria. Trabaja como operadora de la maquiladora BAPSA. Casada hace 4 años con 2 hijos de edades de 5 años y 7 meses. Menciona haber sufrido violencia intrafamiliar desde hace dos años.

Se tuvo conocimiento del caso cuando la Cruz Roja de Buenaventura llamó al Hospital en Nuevo Casas Grandes para solicitar un traslado, ya que una mujer

después de haber tenido una discusión con su esposo, éste vació aceite comestible caliente por cara, cuello, tronco y extremidades superiores, provocando quemaduras de segundo y tercer grado.

La mujer acude al IMSS donde se le realiza un lavado; ese mismo día se traslada a Ciudad Juárez para una cirugía plástica reconstructiva, por otro lado el Trabajador Social del departamento le ofrece terapia de apoyo emocional, además le brinda información sobre los servicios que ofrece el Instituto Chihuahuense de la Mujer, sin embargo, no se tuvo registro de que se le diera seguimiento al caso (Yáñez, 2012).

- c) Mujer de 47 años de edad originaria de Nuevo Casas Grandes con 31 años de casada y madre de 4 hijos. Menciona sufrir violencia psicológica desde hace 20 años por parte del esposo.

Se obtuvo el registro de que la mujer había regresado al hospital después de tres días de estar internada por problemas de hipertensión. En ese momento, se encontraba acompañada de su hija (26 años de edad) quien vive con sus padres y cuida de ellos desde hace 10 años, quien informa que durante todo ese tiempo su madre ha recibido violencia psicológica por parte de su padre que ha tenido problemas con el alcohol, pero desde hace dos años atrás con la pérdida de un hijo, el señor ha aumentado su consumo, provocando en él reacciones agresivas hacia su familia (Yáñez, 2012).

Para reflexionar sobre los casos anteriores, se partió de lo expuesto por Ruíz y Prieto (2004), para entender por atención médica de violencia familiar o sexual, al conjunto de servicios de salud que se proporcionan con el fin de promover, proteger y procurar restaurar el grado

máximo posible de la salud física y mental, de las y los usuarios involucrados en situación de violencia familiar y/o sexual. La cual incluye la promoción de relaciones no violentas, la prevención, la detección y el diagnóstico de las personas que viven esa situación, la evaluación del riesgo en que se encuentran, la promoción, protección y procurar restaurar al grado máximo posible de su salud física y mental a través del tratamiento o referencia a instancias especializadas y vigilancia epidemiológica.

Por lo anterior, puede argumentarse que en los casos de violencia doméstica mencionados, y con base en los registros realizados, se presume que el departamento de Trabajo Social del hospital, prestó una deficiente atención médica familiar, al no proporcionar a las mujeres violentadas una atención integral, por lo tanto, dichos casos no fueron referidos para su atención y seguimiento con otras instituciones con mayor capacidad resolutive.

Con base en Mullender (2000), se entiende que la violencia dentro de la pareja comprende toda una gama de actos sexuales, psicológicos y físicamente coercitivos practicados contra las mujeres adultas y adolescentes por una pareja actual o anterior, sin el consentimiento de la mujer. Y es así que la violencia doméstica, es la forma más común de violencia experimentada por las mujeres de todo el mundo, en su mayoría es perpetrada por la pareja. La violencia física entraña el uso intencional de la fuerza física, el vigor o un arma para dañar o lesionar a la mujer. En congruencia con los dos primeros casos expuestos arriba, el vigor de las parejas para agredir a la primera mujer cuando se encontraba embarazada, provocándole la muerte; y por otro lado, vigor para derramar sobre ella aceite comestible caliente.

Los relatos obtenidos de las mujeres entrevistadas fuera del contexto hospitalario, aportan también evidencia empírica para

aproximarse al análisis de la violencia de que son objeto, que en los casos más graves hace convergir varias de sus manifestaciones:

«... física, psicológica, moral de todo, eh... física fue muy fuerte, golpes (...) fueron golpes muy fuertes de mandarme al hospital de quebrarme las costillas de quebrarme mi nariz, de dejarme sin mover quince días, o sea fue golpes horribles, de hecho desde que nos casamos. Yo tenía siete meses de embarazo cuando recibí el primer golpe, fue una cachetada y me tiró al suelo y pues yo me solté llorando. Obvio él se arrepintió (...) se me arrodilló llorando pidiéndome perdón, que jamás en la vida lo volvería hacer, cosa que no es cierto porque el hombre que te pega una vez, te va a pegar siempre y eso me quedó bien claro» (E2FM2013).

«... él amenazó con que —si no te callas te voy a dar unos chingazos -, y yo seguía reclamando y reclamando y reclamando, entonces él se levantó de la mesa, aventó la mesa, me alcanzó y me golpeó, dejó la cocina destrozada, las sillas volteadas, la mesa patas para arriba, todos los platos quebrados y regados por la cocina y se salió y se fue. Yo me quedé, recogí todo el tiradero, me maquillé el golpe, me fui al servicio religioso, no dije nada, regresé, preparé la cena y él llegó ya noche como si nada, se sentó a la mesa, se cenó todo lo que había y se acostó a dormir» (E3FM2013).

En los anteriores relatos, se pone en evidencia la violencia conyugal, que a decir de la OMS (2005) es aquella que se establece en la relación íntima entre hombre y mujer estén o no casados, manifestándose de manera física, psicológica y/o sexual a través de diferentes formas y distinto grado de frecuencia y severidad, lo que puede ocasionar una condición cíclica y creciente del maltrato, hasta llegar al homicidio en algunos casos.

Dicho tipo de violencia intrafamiliar, comprende todos los actos violentos que se producen dentro de un hogar, llevada a cabo por un miembro de la familia contra otro u otros, en este caso, la pareja contra su mujer. Arteaga (2010), arguye

que la violencia de la familia contempla maltrato hacia la mujer y los niños, generalmente es perpetrado por los varones, siendo de episodios violentos, agravándose de manera creciente *«entonces no sé si sea una enfermedad o qué sea, pero te vuelven a pegar y cada vez más duro y cada vez más duro»* (E4FM2013).

Las agresiones inician a través de pellizcos, continuando luego con empujones, bofetadas, puñetazos, patadas y torceduras, pudiendo llegar hasta el homicidio. Según dichos autores, la violencia física es la más documentada, sin embargo, no es el único abuso en la relación de pareja.

«Al siguiente día que ya pasaba todo, él este... bien tranquilo (...) o sea, 'voltea y sonrío' él de acabarme de poner un fregazo en la cara y si nos topábamos a alguien 'sonrío', o sea, de dónde voy a sonrío si acabo de recibir un golpe en mi cara, ¿me entiendes?. Y tenía que sonrío porque le tenía pavor, o sea, por más que yo no sé (...) fueron muchos golpes, muchos, muchos golpes, inclusive una de las veces hablé para acá para mi casa, vivía mi papá y pues llorando que me había golpeado pues salieron corriendo, me encontraron tirada en el suelo, llena de sangre, me reventó la nariz, la boca (...) él me pegaba como si le estuviera pegando a un hombre» (E2FM2013).

Según el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud de la OMS (2002), la violencia doméstica desde una perspectiva de salud pública, ha sido considerada como un problema social de importancia menor. Se contempla que ha sido sólo hasta años recientes que dicho fenómeno ha ganado un mayor reconocimiento en el discurso político como problema de salud pública.

La violencia doméstica masculina es considerada un fenómeno complejo y laberíntico, que es entendido como una práctica social mediada por relaciones entre los géneros, que se constituyen y materializan en formas de

ejercicio de poder, siempre en contextos sociales asimétricos que atentan contra la integridad de las mujeres y favorecen su subordinación y control por parte de los varones (Sabucedo y Sanmartín, 2007). Siguiendo al autor, las expresiones de este tipo de violencia pueden ser identificadas como conductas (acciones u omisiones), ya sean de carácter real o simbólico.

Por su parte, la OMS (2002), reconoce que *«pegar a la mujer»* es probablemente la expresión más común de violencia física infligida por la pareja masculina o por los varones del hogar, es una manifestación extrema de la desigualdad de género, y por lo tanto, se trata de un asunto que debiera ser abordado con urgencia. Este tipo de violencia física fue definido por la OMS en función de la siguiente lista de actos infligidos a la mujer a manos de un varón, principalmente la pareja:

- Abofeteada o le habían arrojado algún objeto que pudiera herirla;
- Empujada o le habían tirado del cabello;
- Golpeada con el puño u otra cosa que pudiera herirla;
- Golpeada con el pie, arrastrada o había recibido una paliza;
- Estrangulada o quemada a propósito;
- Amenazada con una pistola, un cuchillo u otra arma o se había utilizado cualquiera de estas armas contra ella.

La OPS (2003) identificó como violencia moderada la que incluyera bofetada y empujón; y como violencia grave, la que implicara golpes con el pie, arrastramientos o amenazas con un arma. La información obtenida acerca de este tema en la zona de estudio, nos ofrece evidencias de mujeres que han sufrido violencia grave. Acorde con la misma fuente, la violencia que se ejerce contra las mujeres en el ámbito doméstico, tiene repercusiones mucho mayores que van más allá del daño inmediato causado a la víctima. Se considera que tiene consecuencias para la mujer

que la experimenta y otros efectos para los que la presencian, especialmente los niños.

«... mi hijo manifestaba el miedo que tenía, empezaba a decir lo que estaba pasando, entonces después yo me dí cuenta que mi familia de alguna manera estaban dándose cuenta, estaban percibiendo qué era lo que estaba ocurriendo. Aunque yo no lo hubiera hecho manifiesto, ya lo había hecho mi hijo, ya lo había contado» (E3FM2013).

A partir del relato anterior, la narradora exhibe que entre las repercusiones que trajeron sus experiencias de violencia doméstica están las emociones asociadas al sufrimiento, la resignación y la falta de cariño hacia quien ejercía la violencia, en este caso el padre de familia. Por otro lado, son variadas las razones que exponen las mujeres para soportar ser víctimas de violencia doméstica, Destacan por ejemplo la falta de una red familiar que brinde apoyo y la dependencia económica del esposo, sobre todo cuando hay hijos de por medio.

DISCUSIÓN

Si bien es cierto que cada vez se reconoce a la violencia doméstica como un problema de salud pública, esto no ha sucedido de manera generalizada, ya que aún predomina el desconocimiento sobre el tema, tanto por los especialistas en investigación de salud, como entre los prestadores de servicios de los diferentes niveles de atención.

En el caso de los Trabajadores Sociales del Hospital observado, no cuentan con la medición de prevalencia, características, frecuencia y efectos de la violencia en salud y calidad de vida de las víctimas y sus familias. Dejando a un lado la labor del trabajador médico-social en consulta externa expuesta por algunos autores, que habla sobre la determinación de los obstáculos que puedan entorpecer el tratamiento o dificultar el ingreso al hospital. Finalmente en este caso,

podría clasificarse la función del Trabajador Social como limitada.

Asimismo, se pudo detectar que en ocasiones no se procuran el derecho a la protección a la salud y la plena igualdad de justicia de los hombres y las mujeres, por no dar una correcta atención médica de violencia familiar o sexual; conjunto de servicios de salud que se proporcionan con el fin de promover, proteger y procurar restaurar al grado posible la salud física y mental, de las usuarias involucradas en situación de violencia familiar/sexual.

Además, entre los trabajadores de la misma institución predomina un desconocimiento sobre el tema de violencia doméstica y de los criterios establecidos por la Norma Oficial Mexicana. En materia de participación social los prestadores de servicios del IMSS no promueven la integración de grupos de promotores comunitarios y de redes sociales en materia de violencia doméstica para informar, orientar, detectar y canalizar casos de violencia doméstica, y dejan a un lado la promoción al derecho a una vida libre de violencia y la resolución pacífica de conflictos, en coordinación con las dependencias competentes. Además se pudo observar que no existen programas de detección, prevención y orientación a los y las usuarias del Instituto Mexicano del Seguro Social y en particular a quienes se encuentran involucrados en situaciones de violencia doméstica. En otras palabras, los Trabajadores Sociales del Hospital en cuestión, no están capacitados para operar de manera continua en la materia.

Más aún, también fue posible detectar que, al parecer, los prestadores de servicio en el Hospital desconocieran la norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005, y que no estén sensibilizados y capacitados en el tema de violencia doméstica. Debiendo estos apearse a los criterios de oportunidad, confidencialidad,

honestidad, respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.

CONCLUSIONES

Se considera que el mandato de proteger y garantizar una vida libre de violencia, por parte de las procuradurías de justicia estatal y nacional, es fundamental para prevenir y erradicar la violación a los derechos humanos de las mujeres. Se considera desde la investigación social, que el enfoque de vulnerabilidad social involucra por lo menos dos planos que es menester considerar, y estos son, el referido al plano estructural, y además, el que se refiere a las consecuencias en la esfera subjetiva, es decir, a la generación de sentimientos de indefensión, inseguridad e incertidumbre de las mujeres con problemas de salud y que viven en situaciones de violencia doméstica moderada o grave. Se considera que la evidencia empírica sobre el tema aquí vertida, tiene implicaciones trascendentales que contribuyen al abordaje de problemas sociales graves como la salud de las mujeres y la violencia contra ellas.

Puede decirse que los factores asociados con el grado de la vulnerabilidad social de las mujeres son: la enfermedad, el bajo nivel educativo, la precariedad laboral en la que se emplean y el riesgo de ser víctimas de violencia doméstica o no. A esto se suma, la baja cobertura institucional de salud, en un marco de creciente adelgazamiento del Estado.

Es innegable que a nivel local se han hecho algunos esfuerzos para atender la problemática de la violencia de género, sobre todo por parte del Instituto Chihuahuense de la Mujer, sin embargo, la exploración realizada desde la perspectiva cualitativa, permite señalar que las condiciones de desigualdad estructural, que agravan aún más la inequidad de género, se convierte en el origen y la base principal de la

condición y posición de género de las mujeres, al menos en Nuevo Casas Grandes, la zona de estudio contemplada en la investigación que sustenta este trabajo.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Arteaga, Nelson (2010). «Por eso la maté...» Una aproximación sociocultural a la violencia contra las mujeres. Miguel Ángel Porrúa, primera edición octubre del año 2010. México: UAEM. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Mullender, Audrey (2000). La violencia doméstica una nueva visión de un viejo problema. España: editorial Paidós.
- Ramírez, Leticia (2011). Índice de víctimas visibles e invisibles de delitos graves. México: México Evalúa. Centro de Análisis de Políticas Públicas.
- OPS (Organización Panamericana de la Salud) (2003). Informe Mundial sobre la violencia y la salud. Capítulo 1. La violencia, un problema mundial de salud pública. Washington, D. C. OPS.
- OMS (Organización Mundial de la Salud) (2002). Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. Washington, D. C.: Organización Panamericana de la Salud.
- ONU Mujeres (2011). Femicidio en México. Aproximación, tendencias y cambios 1985-2009. México: ONU Mujeres.

*VULNERABILIDAD Y VIOLENCIA DE MUJERES EN EL
NOROESTE DE CHIHUAHUA, MÉXICO.*

- Ruiz- Jarabo Consue y Blanco Prieto Pilar (2004). La violencia contra las mujeres, prevención y detección, cómo promover desde los servicios sanitarios relaciones autónomas, solidarias y gozosas. Ediciones Díaz de Santos: España 1ª reimpr.
- Sabucedo José Manuel y Sanmartín José (2007). Los escenarios de la violencia. España: editorial Ariel.
- Servín, Beatriz (2013). Informe Técnico Final. Proyecto «Salud y desarrollo integral de las mujeres en el noroeste de Chihuahua». Documento de trabajo no publicado presentado al Fondo Mixto CONACYT- Gobierno del estado de Chihuahua. México: UACJ. Nuevo Casas Grandes, Chih.
- Servín, B. y otros (2010). Pobreza, salud y vulnerabilidad. Las deudas pendientes del bienestar. En: Heat, H. y otros (Coord.). Procesos sociales en el noroeste de México: migración, trabajo y gestión del territorio. México: UABC.
- Torres Martha (2004). Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales. México, D.F.: el programa interdisciplinario de estudios de la mujer.
- Yáñez, Adilene. (2012). Sistematización: Intervención de la práctica de instituciones a través de la información, supervisión, asesoramiento y educación a las mujeres derechohabientes del Hospital Regional de Subzona núm. 22 sobre violencia doméstica en el periodo julio – noviembre 2011. Documento de trabajo no publicado, equivalente a la tesis de Lic. en Trabajo Social. México: UACJ. Nuevo Casas Grandes.



ENSAYO CIENTÍFICO

LA APARENTE REPOLITIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

THE APPARENT RE-POLITICIZATION OF CIVIL SOCIETY

Silvia Rivero *

* Lic. en Trabajo Social (Universidad de la República), Master en Servicio Social (Convenio FCS, Udelar – UFRJ), Dra en Ciencias Sociales, opción Trabajo Social (FCS – Udelar). Docente e investigadora del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Uruguay. Constituyente 1502, 4° piso. Montevideo, Uruguay. CP 11200
Email: silviariv@gmail.com

Recibido : 15 de junio del 2017

Aprobado : 17 de octubre del 2017

Publicado : 30 de diciembre del 2017

RESUMEN

Este trabajo tiene por objetivo analizar la sociedad civil organizada y la relación que se establece con el Estado. Se propone transitar por el contexto histórico en que la sociedad civil organizada ha resurgido en los debates a nivel social, analizando la aparente repolitización que implica esta vuelta a escena. Asimismo se plantea una discusión sobre la sociedad civil, en su relación con el mercado y el Estado. A tales efectos se abordan diferentes definiciones, analizando desde un punto de vista político las implicancias que cada una de ellas supone. Por último se aborda una discusión sobre el rol que las organizaciones no gubernamentales han tenido en Uruguay en la construcción de una nueva agenda de derechos. Se busca asimismo describir los desafíos que implican para este tipo de organizaciones la dependencia de la financiación estatal y el alejamiento de las

causas sociales y políticas que originalmente dieron lugar a su surgimiento.

Palabras Clave: Sociedad Civil Organizada; Organizaciones No Gubernamentales; Estado

ABSTRACT

The objective of this work is to analyze organized civil society and the relationship established with the State. It is proposed to move through the historical context in which organized civil society has re-emerged in debates at the social level, analyzing the apparent repolitization that this return to the scene implies. There is also a discussion on civil society, in its relationship with the market and the State. To this end, different definitions are addressed, analyzing from a political point of view the implications that each of them implies. Finally, a discussion on the role that non-

governmental organizations have had in Uruguay in the construction of a new rights agenda is addressed. It also seeks to describe the challenges that this type of organizations imply for the dependence on state financing and the distancing of the social and political causes that originally gave rise to their emergence.

Keywords: Organized Civil Society; Non-governmental organizations; State

INTRODUCCIÓN

Este ensayo problematiza la cuestión de la repolitización de la sociedad civil, describiendo tres contextos de su resurgimiento: 1. las transiciones a la democracia en Latinoamérica, 2. Europa del este en el marco de la caída de los regímenes del socialismo real, y 3. la crisis del Estado de Bienestar en Europa occidental y Estados Unidos. Estos tres contextos tienen en común una fuerte crítica al Estado que era percibido, por diferentes motivos como autoritario y fuente de inequidades. Aun así, y más allá de lo que estos contextos puedan tener en común, consideramos que es necesario delimitar dos vertientes diferentes de críticas al Estado, una conservadora en clave neoliberal, y otra asociada a una idea democratizadora y de base social.

La definición de sociedad civil marca algunas discusiones importantes y de fuerte carácter político. Esta discusión implica el desafío de superar una lógica binaria que implica una demonización del Estado por un lado y del Mercado por otro, y que incorpora una mirada idealizada de la sociedad civil como un espacio ético y exento de conflictos.

Finalmente, abordaremos la cuestión particular de las ONG en el Uruguay, y los desafíos que suponen para este tipo de organizaciones su relación con el Estado, y el riesgo que implica el

divorcio de sus bases sociales y las causas políticas que la vieron nacer.

MATERIAL Y MÉTODOS

El presente ensayo se realiza a partir del análisis bibliográfico que surge a partir del tema en debate: el papel político de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el contexto de su inclusión como actor público que co-gestiona Políticas Sociales junto al Estado.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Resurgimiento de la Sociedad civil

La reflexión sobre la sociedad acompaña el pensamiento político y social desde sus orígenes en la Antigüedad clásica, pero la preocupación por lo que llamamos actualmente sociedad civil es mucho más reciente desde las Ciencias Sociales. Según Rabotnikof (2001) y Camou (2004) el surgimiento político de la idea de sociedad civil tuvo lugar en tres contextos socio-históricos claramente delimitados. Uno de estos fue las transiciones latinoamericanas donde la reconstrucción de la sociedad civil fue señalada como una condición tanto de la etapa de cuestionamiento de los regímenes autoritarios, como del proceso de democratización. Rabotnikof (2001) plantea que en los textos de aquellos años la sociedad civil era entendida como una red de grupos y asociaciones que se ubicaban entre la familia y los grupos cara a cara¹ y las instancias estatales. En este contexto, una de las discusiones políticas centrales se orientaba al análisis de los procesos de desmantelamiento de las redes sociales durante las dictaduras y su repercusión sobre la existencia o no de formas de acción colectiva que permitían identificar actores relevantes de la transición. Entonces, ¿era posible hablar de núcleos de sociedad civil²

¹ Aunque en ocasiones también los incluía.

² Los cuales podían tener formas diferentes: asociaciones religiosas, asociaciones de interés, grupos vecinales, etc.

que sobrevivían a la experiencia autoritaria, participaban activamente en los procesos de transición y se transformaban en actores centrales de la consolidación democrática? O, por el contrario, el desmantelamiento de la sociedad civil³ hacía que resultara contradictorio afirmar que algo inexistente podía ser actor privilegiado de las transiciones. Esta ambigüedad también se presenta en el discurso centroeuropeo y posteriormente en el análisis de las posibilidades de acción de la sociedad civil en los contextos del post ajuste.

Un segundo contexto puede ubicarse en Europa del Este, donde el discurso de la sociedad civil se produce en el marco de las críticas al socialismo real.

En cuanto al tercer contexto, Rabotnikof (2001) plantea que el discurso de la sociedad civil emerge en el punto de confluencia de dos críticas al Estado; por un lado, ya desde antes de los años 70, la crítica de izquierda al Estado de Bienestar ponía en cuestión la idea de una democratización desde abajo, es decir de la posibilidad de una tercera vía entre la estrategia neoliberal y el estatismo social. A su vez, otras críticas fueron retomadas en clave conservadora, resaltando los fracasos del Estado de bienestar desde el punto de vista económico, así como también en lo que hace al impacto cultural de sus políticas

La sociedad civil parecería en ambos tipos de críticas como el lugar de la generación o regeneración de la confianza, como la clave de la integración social y como el terreno de la democracia. Pero en la versión conservadora, la sociedad civil era la trinchera frente al Estado y frente a la política, despolitizada e integrada culturalmente. En la versión «crítica», en cambio, se afirmaba como una instancia que

³ El desmantelamiento de la sociedad civil incluyó varios procesos: represión indiscriminada, debilitamiento del sindicalismo y de las organizaciones barriales, privatización de la vida pública, etc

debía ser repolitizada, como una esfera intermedia entre las preocupaciones y las metas privadas y los modos institucionales y sancionados por el Estado de hacer política. En una versión conservadora se enfatizaba una cierta retradicionalización de la vida cívica y la sustitución de los esfuerzos redistributivos del Estado de bienestar por un voluntariado local. En la otra, la versión crítica, se destaca la necesidad de desarrollar esferas públicas autónomas de debate de temas de interés general y de expresión del pluralismo. (Rabotnikof; 2001: 16)

Según Bobes (2010), el concepto de sociedad civil fue rescatado tanto por la academia como por los actores políticos, al menos por dos caminos diferentes: por una parte, tanto las organizaciones y los movimientos sociales, como las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) de varios países de América Latina, construyeron en la sociedad un espacio, independientemente de los partidos políticos, para canalizar las demandas de cambio; por otra parte, en el llamado socialismo real de Europa del Este la sociedad civil resurgió de la implosión de los propios sistemas que habían impedido y obstruido sistemáticamente la formación de autonomías sociales de cualquier tipo.

En ambos casos la sociedad civil aparece virtualmente definida por una contrafigura, es «lo que se opone» a los autoritarismos, «es lo que queda» después de retiro del Estado» (Camou, 2004:70). Se trata de un tema que se impulsa desde las «periferias», pero que resulta muy bien recibido en el centro, ya que coincide con la crisis no solo de los paradigmas y los grandes relatos, sino, también, de los Estados de Bienestar.

Alentados por la necesidad de reinstaurar la institucionalidad democrática y el Estado de derecho, desde una perspectiva crítica tanto los propios actores como los académicos,

sustituyeron las utopías y los proyectos revolucionarios de emancipación y la lucha de clases con la apuesta por una sociedad civil. Así, a través de este concepto se pudo conocer una pluralidad de actores no encasillables por su ubicación clasista sino representativa de un mosaico de intereses, procedencias e identidades, unificados en primer término por su compromiso con la democracia. Es en este sentido que puede afirmarse que la apelación a la sociedad civil renació, ella misma, como parte de un discurso democrático» (Bobbes, 2010; 33).

De esta forma, la esfera pública, entendida como espacio vinculante entre la sociedad y el Estado, fue entendida como un lugar público donde podían expresarse, negociarse y donde tomar decisiones relacionadas a la comunidad. En acuerdo con el análisis de Rabotnikof (2012) consideramos que en un primer momento esta dimensión público – social no era percibida aún como alternativa a la gestión del Estado ni opuesta al sistema político. A partir de los años 90, en coincidencia a las reformas planteadas a partir del consenso de Washington, es que surge otra vertiente, de impronta neoliberal, en la se reivindica un papel más relevante de la sociedad civil en lo público como alternativa al Estado. Este proceso da cuenta de un aspecto relevante, donde se separa lo público de lo estatal, a partir de ese momento lo público no le compete solamente al Estado, también pasa a ser cuestión y responsabilidad de la sociedad civil.

¿Qué es la Sociedad Civil?

Según Sorj (2005) cuando las reformas planteadas en el Consenso de Washington⁴ no

⁴Se entiende por **Consenso de Washington** un listado de políticas económicas consideradas durante los años 90 por los organismos financieros internacionales y centros económicos con sede en Washington como el mejor programa económico y de reforma del Estado que los países latinoamericanos deberían aplicar para impulsar su crecimiento. En estas reformas se incluyen las propuestas sobre la manera de implementación de Políticas Públicas: focalizadas, descentralizadas, tercerizadas.

dieron los resultados esperados y ante la necesidad de plantear nuevas ideas para transformar las instituciones sociales, «la sociedad civil vino a cubrir la demanda de un concepto maleable, preservado de alguna interferencia de la política local, susceptible de recabar el apoyo tanto de la derecha como de la izquierda» (Sorj, 2005: 7).

Esta valoración positiva acerca de las posibilidades de acción de la sociedad civil se une a la percepción acerca de sus potenciales condiciones para producir un cortocircuito en las instituciones estatales, las cuales fueron vistas como fuente de corrupción y de ineficiencia. Esta idea se hizo atractiva para las instituciones internacionales (el Banco Mundial, el Sistema de Naciones Unidas, entre otros) quienes pasaron a ver en la Sociedad Civil y en especial en las definidas como Organizaciones No Gubernamentales (ONG) un aliado «en la elaboración de una agenda transnacional, destinada a romper el monopolio de los Estado – nación sobre los procesos de decisión basados en el principio de soberanía». (Sorj, 2005: 8)

Esta lógica de explicación binaria, donde por un lado se plantea la demonización del mercado y del estado y por otro la beatificación de la sociedad civil no refleja la complejidad de estas esferas y generan un imaginario social prejuicioso que empobrece y dificulta la renovación de la vida política y social.

Según el análisis realizado por Rabotnikof (2012) varias de estas tensiones y problemas conceptuales reaparecen en la visión y discurso sobre la sociedad civil de los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD). En ocasiones, los problemas son explícitamente abordados como encuadre general complejo de las estrategias y políticas. En otras ocasiones aparecen solapados en la reducción automática de la sociedad civil a ONG o a tercer sector.

En el caso del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la idea de sociedad civil es incorporada directamente en relación con la modernización del Estado, haciéndose cargo así de una visión más ligada a la tradición latinoamericana. En el caso del Banco Mundial (BM), parece comparecer una lógica anti estatista más abierta por un lado, y por otro una versión más chata de la sociedad civil que la homologa demasiado fácilmente a las asociaciones voluntarias o a la red de organizaciones privadas.

Se observa que a nivel del análisis conceptual, en los últimos años, se produce una homologación entre sociedad civil y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), lo cual considera tanto las ONG como las asociaciones voluntarias de todo tipo, pero también, en otras versiones, se la identifica con el llamado tercer sector.

Esta asimilación de los conceptos podría explicarse por dos fenómenos: por un lado, la existencia de una larga tradición anglosajona que subraya exclusivamente el Asociacionismo como actor fundamental de la sociedad civil; y por otro lado, a esto se suma un creciente aumento del número de OSC que desarrollan una gama variadas de actividades, con gran impacto en la arena internacional.

Si se sintetizan los debates que enmarcan el análisis del concepto de sociedad civil podemos encontrar algunos ejes problemáticos que reaparecen recurrentemente en la invocación de la sociedad civil. Siguiendo el análisis de Rabotnikot (1999) se observa que:

- Algunas posiciones muestran una relación analíticamente tensa con el Estado, planteando una oposición Estado – sociedad civil. En algunos contextos se identifica a la sociedad civil con el anti – Estado, fundamentalmente en los períodos de lucha contra sistemas

autoritarios. A su vez, también aparecen quienes ubican a la sociedad civil como una alternativa en el marco del achicamiento del Estado.

- Otras posiciones plantean una relación problemática con el sistema político y de partidos. Surgen definiciones de sociedad civil donde se excluyen explícitamente a los partidos políticos y a los sindicatos. Las organizaciones sociales y movimientos sociales pasan a ser los actores señalados como relevantes ya sea porque se presentan como una nueva forma de hacer política, o porque las mediaciones institucionales y canales de comunicación entre organizaciones de la sociedad civil y la esfera política resultaron difíciles en casi todos los contextos.

Las definiciones de sociedad civil comienzan no solo a centrarse en algunos de sus actores, básicamente en lo que se define como tercer sector, sino que a su vez comienzan a englobar una gran variedad de actores sociales que requieren de un nivel de generalización alto para poder abarcarlos. Ello llevó a plantear ciertas reservas acerca de la utilidad operativa de englobar diferentes formas de acción colectiva, modelos organizativos, estrategias participativas bajo un mismo concepto paraguas, ya que resulta inoperante para analizar la complejidad particular de cada país. Pero también llevó a reconocer la necesidad de contar con un marco conceptual que diera cuenta de las nuevas formas de acción colectiva que se generan en la propia dinámica de la sociedad y que ya no pueden ser analizadas a la luz de los conceptos existentes. La complejidad de los nuevos actores y de sus formas de vinculación con el sistema político hace necesario redefinir las fronteras entre ámbito público y privado.

Entendemos, entonces, a la sociedad civil como un espacio conflictivo donde están presentes diversos intereses. Especialmente en regímenes democráticos no es una arena pacífica, muy por el contrario, aparecen como un conjunto de actores de la esfera pública, auto-concebidos como parte de la sociedad civil. Por lo tanto, compartiendo la posición de Sorj (2005), no es posible una definición a priori fuera de la lucha política y cultural, para identificar quien debe ser incluido como parte de la sociedad civil y quien debe ser excluido.

La definición de la sociedad civil constituye en sí misma una parte de la confrontación política, de la apropiación e imposición de un significado propio del concepto. El único actor que puede ser plausiblemente excluido de la definición operacional de la sociedad civil es el Estado, pues él dirige los recursos y el poder legal delegado por los ciudadanos, lo que le permite retirarse del debate público e imponer sus decisiones a la sociedad como un todo. Cualquier ciudadano individual o cualquier grupo formal o informal comprometido con la esfera pública (desde la organización de la iglesia y clubes deportivos, hasta los sindicatos) es un actor potencial de la sociedad civil. (Sorj, 2005; 13 – 14)

Por lo tanto, más allá de versiones ingenuas o interesadas sobre la sociedad civil, el concepto hoy alude a una realidad muy compleja, desigual y heterogénea, donde existen diferentes poderes, intereses e identidades.

La sociedad civil organizada

La relevancia de la sociedad civil organizada y en particular las organizaciones no gubernamentales es insoslayable, no solo porque son un espacio privilegiado de inserción laboral del Trabajo Social, sino por el destacado papel político que han desarrollado.

Su importancia en la instalación de una nueva agenda de derechos ha sido central, puede decirse que algunas de las conquistas legales de los últimos años, en un ciclo que comienza con el nuevo Código de la Infancia y Adolescencia y concluye con la despenalización del aborto y la regulación legal del cannabis, pasando por los derechos de las mujeres, de minorías étnicas, personas con discapacidad, y un largo listado de temas colocados en agenda.

En la instalación de esta nueva agenda, las organizaciones de la sociedad civil y en particular las ONG han estado muchas veces solas y su rol no siempre ha sido comprendido por las organizaciones habituadas a colocar el foco en la distribución política de la riqueza como los partidos de izquierda y el movimiento sindical.

Aun así la metamorfosis de las organizaciones de la sociedad civil, en su relación con el Estado, en tanto que prestadoras de servicios, es un elemento que debe ponerse en foco.

Parece pertinente remarcar en acuerdo con Sorj (2005) que la Sociedad Civil está compuesta por todos aquellos actores que planteen finalidades públicas en sus acciones, con la única exclusión del Estado. Esta definición amplia y centrada en la finalidades públicas no excluye prácticamente a ningún actor de la definición de Sociedad Civil. Por tanto, quedan incluidas tanto organización recientes, como actores con una historia muy prolongada. Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), aparecen como un actor relevante en el actual contexto. En tal sentido parece también interesante remitir a la definición que propone Sorj.

¿Qué son las ONGs? Hay que partir del reconocimiento del hecho de que las asociaciones de la sociedad civil (clubes culturales y deportivos, organizaciones

profesionales y científicas, grupos masónicos, instituciones filantrópicas, iglesias, sindicatos, grupos en diáspora, asociaciones comunitarias, por sólo mencionar algunas de ellas) existieron a lo largo del siglo XX. Pero si bien dichas organizaciones representaron directamente (o al menos se esperaba que representaran) un público determinado, las ONGs contemporáneas afirman su legitimidad en base a la fuerza moral de sus argumentos. Por lo tanto, lo nuevo en las sociedades civiles contemporáneas son las ONGs, es decir, un conjunto de organizaciones que promueven causas sociales sin recibir el mandato de las personas que dicen representar. (Sorj, 2005: 15)

Esta definición pone el acento en un elemento que no ha sido destacado habitualmente, y es el hecho de que las ONG no reciben el mandato de sus beneficiarios. En tanto que los sindicatos son dirigidos por sindicalistas, y así sucede con otras organizaciones de la Sociedad Civil, las ONG rara vez están constituidas por aquellos cuyo intereses defienden, es decir habitualmente por personas con diferentes niveles de vulneración de derechos.

Según Sorj (2015) esto implica al menos tres consecuencias de suma importancia:

La primera es que, no pudiendo conseguir recursos de sus beneficiarios tal como hacen otras organizaciones de la sociedad civil, las ONG dependen de financiación externa para el desarrollo de sus actividades. Esta característica las torna dependientes de sus financiadores que, en las últimas décadas en Uruguay, suele ser casi con exclusividad el Estado. Paradójicamente aquellas organizaciones que se suponía eran una alternativa a la acción estatal, tanto desde una perspectiva de izquierda como de derecha, termina encontrando la financiación de sus acciones en el propio Estado.

En segundo lugar las ONG suelen ser dirigidas por equipos de profesionales. Al no estar integradas por aquellas personas cuyos intereses defienden, la conducción de estas instituciones suele estar a cargo de profesionales. Esto plantea un desafío en términos de la legitimidad con la que se plantean reivindicaciones y reclamos desde las ONG.

Por último, dado que los medios tradicionales de movilización no son posibles, las ONG plantean y promueven sus agendas fundamentalmente a través de los medios de comunicación.

Esta dependencia de Estado tiene diferentes expresiones y consecuencias. Una de las más importantes es la contradicción que viven las ONG respecto de sus equipos técnicos. La exigencia, cada vez mayor de equipos especializados que se contraponen a la imposibilidad para consolidar y mantener equipos así como para pagar salarios competitivos. La realización de transferencias a través de proyectos de corta duración no permite consolidar equipos estables, ya que los contratos se realizan en función del proyecto. A su vez, en general, los salarios son definidos por el proyecto o programa, por lo tanto no existe la posibilidad de competir a través de la oferta salarial. (Sorj, 2005)

Otros elementos, que hemos caracterizado en trabajos anteriores (Rivero, 2006), suponen una relación de dependencia de las ONG con el Estado con una posible pérdida de las características identitarias de las Organizaciones. Por ejemplo, para las ONG es un desafío mantener su misión ante los requerimientos de producción continua de servicios públicos y a la vez, preservar su flexibilidad frente a las presiones de rigidización de su organización interna. Mantener su misión y su forma de funcionamiento aparece como un posible problema especialmente porque para esto es

necesario la búsqueda constante de fuentes de financiamiento, siendo el Estado casi la única alternativa.

La transferencia de responsabilidad del Estado hacia la Sociedad Civil ante la cuestión pública, exige la conformación de organizaciones de la sociedad civil con determinadas características legales, las cuales implican la formación de un actor político muchas veces débil como organización y, posiblemente, sin el manejo técnico requerido para la implementación de políticas. Esta situación pone a las asociaciones civiles en el lugar de un actor político pero cuya función principal pasa a ser instrumentar y gestionar. Otro elemento, relacionado con el anterior, pero independiente, tiene que ver con la relación que mantienen las ONG entre sí. Como decíamos, toda vez que su independencia se ve cuestionada en términos de su financiación y ante recursos escasos, se producen procesos de competencia entre las propias organizaciones. En tal sentido, y dados los procesos licitatorios del Estado y sus reglas, las ONGs que habitualmente se quedan con los mejores convenios suelen ser unas pocas grandes organizaciones, que ostentan mejores currículums institucionales y equipos técnicos. Esto, unido al diferente poder entre las organizaciones, «plantea además la cuestión del eventual monopolio de su campo de acción de algunas pocas, que como todas las grandes organizaciones, tienden a la centralización, a la burocratización y a la disminución de la creatividad.» (Sorj, 2005:30)

La contracara de este proceso, es la existencia de muchas pequeñas organizaciones, que acceden a gestionar convenios, no tan atractivos desde el punto de vista económico, y cuyo desarrollo se ve cuestionado al no poder realizar economías de escala, tal como lo desarrollan las grandes ONG.

Paradójicamente, el debate entre las organizaciones de la sociedad civil y el intercambio de experiencia es relativamente limitado. Según Sorj «el mundo de las OSC está extremadamente politizado en cuanto a su relación con el ambiente externo, pero extremadamente despolitizado en relación a su propia vida interior. Una de las razones de esta situación reside en la inclinación de las ONGs a plantear demandas al Estado, al mercado o a las instituciones internacionales, sin confrontar sus propias posiciones. Lo cual tiende a abonar el mito de una sociedad civil unitaria, compenetrada con los mismos valores frente al Estado corrupto y al mercado inhumano.» (2005: 30). Volver explícitas las diferencias es fundamental para fortalecer los vínculos de las ONG con el sistema político.

CONCLUSIONES

Los elementos analizados nos permiten cuestionarnos el papel político de las Organizaciones en la Sociedad Civil, así como, en alguna medida, su legitimidad institucional. Si las ONGs se divorcian definitivamente de sus bases sociales y políticas y de las causas originales que las vieron nacer, entonces se transforman meramente en equipos de profesionales que licitan servicios tercerizados con el Estado. En tal contexto cabe preguntarse por la legitimidad de estas organizaciones en la construcción de la agenda de políticas públicas ya que la función que históricamente desempeñaron, como actor social, se relaciona a un papel político en tanto vinculante este la población y el Estado. Sin embargo, en las actuales condiciones este rol social queda subsumido a la gestión de políticas públicas.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Bobes, Velia (2010). De la revolución a la movilización. Confluencias de la sociedad civil y la democracia en

LA APARENTE REPOLITIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

- América Latina. Revista Nueva Sociedad N° 227, 33-50
- Camou, Antonio (2004). «Estado, mercado y sociedad civil en la Argentina actual. Una mirada desde la Universidad y algunas tesis para su discusión» en Inés González Bombay (compiladora) *Fortalecimiento de la relación Estado – Sociedad Civil para el Desarrollo Local*. CENOC, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, Presidencia de la Nación, Argentina. Pp 69-86
- Rabotnikot, Nora. (1999) La caracterización de la sociedad civil. Perspectiva de los bancos multilaterales de desarrollo. Perfiles Latinoamericanos N° 15, FLACSO – México.
- Rabotnikot, Nora (2001). La caracterización de la sociedad civil. Perspectiva de los bancos multilaterales de desarrollo. Revista Nueva Sociedad N° 171, 45- 63
- Rabotnikof y Aibar (2012) El lugar de lo público en lo nacional – popular. ¿Una nueva experimentación democrática? Revista Nueva Sociedad N° 240, 59- 73
- Rivero, Silvia (2006). Las transformaciones de la sociedad civil organizada en el proceso de asumir la gestión de políticas sociales públicas, en Garcés y Lucero comp. *Políticas Sociales y ciudadanía. Debates sobre una relación en tensión*. Editorial Fundación Universidad de San Juan, pp 141-157
- Sorj, Bernardo, comp. (2015) Usos, abusos y desafíos de la sociedad civil en América Latina. S.XXI, Argentina.
- Sorj, Bernardo. (2005) Sociedad Civil y Relaciones Norte – Sur: ONGs y Dependencia. Centro Edelstein de Investigaciones Sociales. Rio de Janeiro www.centroedelstein.org.br/espanol.



ENSAYO CIENTÍFICO

PRELIMINARES SOBRE LA ONTOLOGÍA DEL ESTADO Y LA POLÍTICA EDUCATIVA EN EL PERÚ

Luis F. Vilcatoma Salas*

* Profesor de Educación Secundaria (UNSA Arequipa), Magister en Educación con Mención en Planificación Educativa (PUCP-Lima), Doctor en Educación y Posdoctorado en Ética y filosofía Educativa (UCSM- Arequipa).
Email: Luisfredy2006@hotmail.com

Recibido : 20 de junio del 2017

Aprobado : 18 de octubre del 2017

Publicado : 30 de diciembre del 2017

RESUMEN

Los resultados del aprendizaje de los estudiantes, medidos a través de diferentes instrumentos de evaluación como las pruebas ECE y PISA, indican que las cosas no van bien en este terreno. ¿Por qué a pesar de los diferentes esfuerzos gubernamentales y organismos internacionales desplegados, la calidad de la educación en el Perú no remonta hacia niveles de mayor consideración? La respuesta hay que buscarla, como se pretende en el presente artículo, no sólo en la política educativa misma, en los recursos económicos o en la calidad del desempeño docente separadamente, sino en la ontología del Estado, de sus instituciones y de la política educativa; es decir en la estructura más profunda de la realidad fáctica que organiza el pensamiento y los actos de los actores sociales. El método de investigación utilizado ha sido el bibliográfico-documental mediante el cual se ha

sistematizado la información y se ha hecho uso del procedimiento cognitivo analítico e interpretativo.

Palabras clave.- Ontología, ser, ente, objetos, estado, política educativa, burocracia, gestión institucional,

ABSTRACT

The results of the students learning which are measured through different evaluation instruments as ECE and PISA tests, indicate that things are not well in this field. This lead us to a question, why, despite all different government efforts and international organisations deployed, perubian educational quality does not overcome towards major levels? The answer is need to be found and in that is the target in this article, not only in the educational policy itselfs, in economic

resources or individually of the teacher's performance quality, but in government ontology, in the institutions and in the educational policy; that is in the factual reality's deeper structure that organizes social actors thoughts and acts. The research approach is the bibliographical-documental that has articulated the information and the cognitive analytical and interpretative procedure.

Key words.- ontology, being, entity, object, government, educational policy, bureaucracy, institutional management.

INTRODUCCIÓN

La educación formal e institucionalizada, en el mundo actual y desde hacen varias décadas atrás, ha venido adquiriendo un protagonismo inusitado como consecuencia de la activación de varios factores presentes en la economía, la sociedad, la cultura y la política, que se configuran y reconfiguran en el Perú con cierta rapidez a fines de los años setenta y más propiamente en los años 80 del siglo anterior. Espacio temporal donde se reflejó con bastante claridad los cambios que estaban aconteciendo en el mundo moderno; y donde sus implicancias en la educación se presentaron en el famoso Informe aquel de la Comisión Jacques Delors: «La Educación Encierra un Tesoro» del año 1996, que dentro de otras cuestiones, planteó el desafío para la educación de trabajar en los famosos cuatro pilares de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Se podría decir, en este sentido, que esta comisión inauguró un ciclo importante en la narrativa de la educación mundial, del cual el Perú no ha estado alejado; continuado activamente hasta fechas recientes por conferencias, reuniones y eventos varios de carácter gubernamental y privado, buscando traducir esta nueva vulgata educativa en políticas concretas, programas, proyectos y micro-acontecimientos pedagógicos.

En el Perú, como es bien sabido, se han diseñado y ejecutado con este nuevo criterio ordenador de la educación, políticas y sucesivos programas de capacitación docente e implementación material de la educación bajo lo que se ha venido a denominar como Nuevo Enfoque Pedagógico (constructivismo, sociocognitvismo, etc.), desde los años 90, durante el gobierno del Presidente Alberto Fujimori, en el contexto impulsor de la globalización y las políticas neoliberales, y el apoyo del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). Los gobiernos siguientes dieron continuidad acrítica a estas políticas, las enriquecieron y afiataron sus instrumentos en un proceso uniforme de aplicación de la matriz básica de la nueva propuesta educativa. Propuesta cuyo esquema perceptivo, en el devenir de los años, ha recalado en las denominadas competencias, impuestas como el saber salvífico en todos los niveles de la formación educativa oficial, incluyendo la universidad. Competencias de inspiración positivista con cierto aire conductista que nos aleja de un «humanismo integral».

Estos cambios que ha venido experimentando la educación en el paradigma del logocentrismo moderno, son cambios, como indica Juan Casassus especialista de la UNESCO, que están ocurriendo en dos planos: en el plano organizacional y en el plano cognitivo. En este último es donde se han producido modificaciones de carácter curricular, didácticas, disciplinares y evaluativas, como son las novedades que trae el nuevo Currículo Nacional en el Perú.

En cuanto a los cambios en el plano organizacional (planificación, gestión, calidad total, reingeniería, comunicación, emociones), Casassus señala que estos cambios en lo general se han venido dando en diferentes momentos a los que denomina principios o «marcos» teóricos, en relación a los cuales la gestión educativa en el Perú generalmente se ha venido quedando en

el marco de la calidad con ligeros atisbos en la reingeniería y en lo comunicacional, y nada en lo emocional, por razones que tienen que ver con la capacidad de los agentes institucionales para operar cambios institucionales significativos, y por la naturaleza misma de los sistemas educativos fuertemente impregnados de un tradicionalismo burocrático paralizante y campo propicio para la corrupción..

Evaluaciones sucesivas de los resultados en materia de aprendizaje discente, efectuadas por el Ministerio de Educación con las pruebas de la Evaluación Censal de Estudiantes – ECE, como por organizaciones de carácter mundial que promueven las pruebas PISA (Programme for International Student Assessment), han dado como conclusión que la formación de los educandos no está en los niveles óptimos deseables, como es el caso de las habilidades en comunicación y matemáticas, entre otras, por razones que los funcionarios y muchos entendidos en la materia pretender endilgar únicamente a la responsabilidad de los docentes y, cuanto más, a las condiciones materiales (infraestructura, tecnología, presupuesto) en que se desenvuelven la mayor parte de las instituciones educativas del país; descuidando otros importantísimos factores.

El año 2012 la Universidad del Pacífico de Lima publicó un importante trabajo de investigación de Arlette Beltrán y Janice Seinfeld, titulado *La Trampa Educativa en el Perú*. Cuando la Educación llega a muchos pero sirve a pocos, donde se demuestra con gran rigurosidad que los resultados de la formación educativa tienen que ver con 17 variables de oferta educativa y 12 variables de demanda educativa. En las variables de oferta se encuentran la calidad de la infraestructura, las aulas suficientes y mobiliario de calidad, la presencia de servicios sanitarios, la biblioteca y elementos tecnológicos, el acceso a internet, la electricidad, agua y desagüe, gestión educativa, autonomía

escolar, duración de clases, idioma de la enseñanza, efecto de los compañeros y textos y materiales didácticos, En cuanto a los docentes: nivel educativo alcanzado, estudios pedagógicos, años de experiencia y condición laboral. Y en lo referente a las variables de la demanda educativa, figuran las siguientes variables: educación de los padres, ingreso familiar, gasto familiar dedicado a la educación, actividad económica y familiar, percepción sobre los retornos a la educación, lengua materna, convivencia conyugal, asistencia a educación inicial, sexo, capacidad cognitiva, tipo de empleo del jefe de hogar y tasa de retorno a la educación.

Investigación ésta que nos pone en aviso sobre un hecho real y complejo como es la educación, donde intervienen una multiplicidad de factores relacionados en la generación de un resultado formativo que, desde la mirada oficial se nos intenta presentar como si fuera consecuencia solamente de uno o algunos de estos factores de la «oferta educativa» como es el caso del desempeño docente y la infraestructura y el equipamiento de las instituciones educativas. Cada aspecto de la realidad unitaria de la educación, mejor dicho, es presentada por la élite estatal como macros absolutos con infelices consecuencias en la formación educativa de los discentes.

¿Cuál es el significado de todo ello? o ¿Cuál es la reflexión que se puede desprender de esta realidad y otras similares? Indudablemente que los resultados de la formación educativa responden, en el fondo, a una ontología y epistemología relacional que actúa como una fuerza activa que delinea la geometría comportamental de las personas y los grupos humanos como en este caso la élite estatal que formula la política educativa y el currículo nacional. Realidad ésta (la señalada por las autoras de la investigación) empírica, de sentido común y teórica que no es asumida por la burocracia o élite estatal en razón a factores

conceptuales y subjetivos, ontológicos, epistemológicos y éticos que es de enorme necesidad tener en cuenta para la adopción de una posición crítica alternativa.

MATERIALES Y MÉTODOS

Los materiales utilizados, por la naturaleza del tipo de investigación, han sido libros de variada conceptualización sobre el tema de la ontología y la educación pertinente al tema de la investigación, disponibles en la biblioteca del investigador o en el campo del internet; además de algunos documentos oficiales del Ministerio de Educación. El diseño de la investigación ha sido el bibliográfico-documental en el marco de lo cual se ha hecho uso de resúmenes, anotaciones al margen, comparación conceptual y síntesis creadora, entre otros.

RESULTADOS

LA ONTOLOGÍA: EL SER Y EL ENTE

En la especialización académica se entiende por ontología a una rama de la filosofía que se ocupa de la teoría de los objetos o entes (estructuras ónticas), en el entendido de que el ente contiene al «ser», por lo que la ontología

«será teoría del ente, intento de clasificar los entes, intento de definir la estructura de cada ente, de cada tipo de ente; y será también teoría del ser en general, de lo que todos los entes tienen en común, de lo que los cualifica como entes». Esto tomando a la ontología como una disciplina. (García Morente, p: 345).

Para Martín Heidegger, sin embargo, la ontología «significa doctrina del ser» que no es una disciplina aislada sino engarzada con la fenomenología porque

«Sólo con la fenomenología surge un concepto apto para la investigación. Ontología de la

naturaleza, ontología de la cultura, ontologías materiales: tales son las disciplinas en las que se pone de relieve, en función de su carácter temático-categorial, el contenido de objeto de esas regiones» (Heidegger, 2000, p: 18).

Como la ontología no puede fundamentarse por sí misma de una manera puramente ontológica, entonces recurre al ente, es decir a lo óntico (el Dasein o existencia según Heidegger). El «ser», en consecuencia, entendido como «principio», origen y fundamento de las cosas es «efable» es decir comprensible, accesible a un saber ontológico, y es el ser de los entes; entendiendo por «ser» el «ser» del ente en general y el «ser» de los entes específicos, lo que arrastra la posibilidad de investigar el ser en diferentes regiones del conocimiento como, verbigracia, la educación y la política. Lo importante de esto, entonces, es que el «ser» desde este horizonte de visibilidad, no es la «cosa en sí» (noumeno) kantiana incognoscible y fuera del entendimiento humano.

Buscar intelectivamente, en el nivel ontológico y no epistemológico, el conocimiento de las estructuras ónticas o de los entes, es buscar el «ser» o las razones últimas de las cosas o hechos como el hecho educativo, en cuanto tales y en su sentido de realidad radical, independientemente de sus manifestaciones particulares o formas fácticas como se presenta (ej. las diferentes «variables de la educación»); en sus características más internas («núcleo interno esencial» en Kosik) como ser y como devenir, es decir en las relaciones que configuran su todo unitario o la totalidad («el hecho educativo» o la educación como un todo). Ello significa, entonces, que el «ser» en esta perspectiva filosófica no es entendido como el «ser» estático, permanente, inmóvil de la ontología tradicional, sino como el «ser» en flujo y cambio permanente que es intuido o conocido mediante la «experiencias óntica» de la facticidad de los entes que es la existencia como presencia

(sustancia) y como «poder ser» (Heidegger) proyectado hacia el mundo. En consecuencia el ser» (fundamento último de las cosas) es un «ser» objetivo en el mundo real de la existencia humana (prioridad ontológica de la objetualidad). «Un ser no-objetivo es un no-ser» (Lukács). ¿Cuál es ese mundo real? Es el mundo de las relaciones sociales. No relaciones entre las cosas sino relaciones entre seres humanos; relaciones que aparecen no con una mirada privada de interés sino en la praxis que maneja las cosas y las supera en su condición de entes, es decir como entes que sirven para algo útil. Lo ontológico, en consecuencia, tiene preeminencia sobre lo óntico (ser-objeto) que es el conocimiento que presentan las cosas como cosas o fenómenos, o en otros términos como entes (computadora, libros, infraestructura física, salón de clases, docentes, estudiantes, evaluación, resultados del aprendizaje, etc.) que se contraponen al «ser» en el entendimiento humano. El conocimiento de las cosas que se queda en el conocimiento de las mismas como entes es un conocimiento todavía pre-teórico y abstracto.

La pregunta ontológica fundamental tradicional es ¿qué es...? que nos remite primeramente a una clase de entidades o entes, por ejemplo, ¿qué es la educación? ¿qué es la política?, ¿qué es el saber?, ¿qué es el rendimiento escolar? El «ser» presente en cada una de estos entes actúa en la mente de las personas como un valor real y existencial, e influye en su actuación cotidiana y de conocimiento de la realidad.

«El entendimiento activo en cuanto tal, no es más que el entendimiento constituido en la apertura del ser. Y esta constitución activa y actual del entendimiento es real, como es real el ser que formalmente lo motiva» (Alcorta, p: 25).

El preguntar de esta manera nos permite averiguar sobre el conocimiento de algo desconocido. Es un buscar conocimiento de algo

desconocido que es el «ser» en los entes (óntico) o «la estructura oculta de la cosa» (Kosik). ¿Quiénes buscan este conocimiento interno-esencial en lo óntico y no en lo categorial (sentido)? En nuestro caso, el filósofo en general y el filósofo de la educación en particular, porque en lo óntico existe contenido o modo de ser del existente y no sólo forma o apariencia.

El ser no está preformado (no es un ser absoluto como en la ontología tradicional). Se forma en la realidad efectiva e histórico social de la existencia y lleva en sí las posibilidades de su esencia, asumiendo dichas posibilidades en condiciones de poner en acción el «poder ser», y el ponerlas en acción tiene que ver, también, con los valores (ética, axiología). El ser, así, es un «ser»-»poder-ser», es decir el poder de darse así mismo su esencia mediante la libertad en el marco de fuerzas y relaciones de los seres humanos entre sí, relaciones que igualmente son históricamente constitutivas. Marx en este sentido desplaza el fundamento ontológico fijo, cerrado y estable por el fundamento móvil, múltiple y en transformación permanente, es decir por una ontología de la relación y no de la sustancia. Una ontología social donde el «ser» es en su constitución misma social («ser» social); lo que significa que el ser no pre-existe a lo social. El ser se encuentra inmerso en lo social.

El ser de los entes permite organizar la inteligencia y el conocimiento de quienes se acercan a él intelectivamente y deducen efectos prácticos para actuar sobre la realidad. Fundamenta el conocimiento y expresa la realidad en su sentido raigal y unitario que es el sentido concreto y no abstracto de la realidad.

«El ser...identifica la propiedad común que permite decir de cada cosa que es, con esa propiedad que la hace ser tal o cual, es decir, la pone en relación con todas las demás...» (Lavelle, p: 21).

El análisis del contenido del ser para su conocimiento, conduce a las diferencias del ser que en cuanto a diferencias (separaciones, fragmentaciones) desestructura la unidad del ser y, por lo tanto su universalidad; la cual es reencontrada en la síntesis. Análisis y síntesis, siendo así, son pasos necesarios para conocer el «ser». No separadamente, sino en su relación funcional.

El «ser» o la «cosa misma» (Kosik) «no se manifiesta inmediatamente al hombre» sino que se lo descubre en la experiencia de la existencia y más concretamente de la praxis humana que tiene dos cualidades:

« La actitud que el hombre adopta primaria e inmediatamente hacia la realidad no es la de un sujeto cognoscente, o la de una mente pensante que enfoca la realidad de un modo especulativo, sino de un ser que actúa objetiva y prácticamente, la de un individuo histórico que despliega su actividad práctica con respecto a la naturaleza y los hombres y persigue la realización de sus fines e intereses dentro de un conjunto determinado de relaciones sociales» (Kosik, 1979, p: 25)

El término óptico en referencia a los objetos reales, designa las estructuras propias de las regiones ontológicas objetivas (del ente) es decir sus propiedades, estructuras y formas de los objetos en cuanto tales, como «están ahí» o como aparecen. Mientras que las alteraciones que experimenta el objeto (modificaciones en su estructura óptica) por el conocimiento analítico-sintético, tienen la denominación de ontológicas. Desde el punto de vista del realismo ontológico las estructuras ópticas son de los objetos reales y pertenecen a ellos, imponiendo sus características al ser humano, como sujeto cognoscente, en el proceso del conocimiento. La estructura óptica de la educación asumida como un ente, en consecuencia, no son sus componentes fenoménicos, factores o

«variables» separadamente, como se dice y asume en la terminología positivista, sino la relación dialéctica e histórica de todos estos factores en un solo entramado de relaciones y sub-relaciones que constituyen lo que se llama totalidad concreta que sólo es posible aprehenderla con la reflexión intelectual (conceptos, nociones, pensamientos). Lo fenoménico que está en el ente pertenece al mundo de la pseudoconcreción donde se halla el mundo de lo externo (fenómenos) de los procesos esenciales; el manipular «de la praxis fetichizada de los hombres que no coincide con la praxis crítica y revolucionaria de la humanidad» (Kosik, p: 27); las representaciones comunes «que son una proyección de los fenómenos externos en la conciencia de los hombres, producto de la práctica fetichizada y forma ideológica de su movimiento» (ibid., p: 27); y «los objetos fijados que dan la impresión de ser condiciones naturales, y no son inmediatamente reconocidos como resultado de la actividad social de los hombres» (ibid. P: 27),

En el proceso del aprehender intelectivamente los objetos reales, el pensamiento transcurre del mundo de las cosas o entes con las cuales vivimos («mundo amaneal») y hacemos otras cosas (producción, transformación), hacia el mundo teórico, que es el mundo que está detrás de los objetos reales o cosas primarias, cuyo conocimiento nos orienta hacia el ser de las cosas o a la esencia de las cosas que se manifiesta en el fenómeno de manera imperfecta y parcialmente, que es el mundo propuesto a la investigación, y que da paso al mundo científico que es el mundo de las esencias o núcleo interno esencial donde se resuelven los problemas. La esencia en ese sentido constituye el fondo de las cosas reales donde se originan las cosas ideales.

El ser de las cosas reales y su expresión conceptual en objetos ideales, tiene una unidad fundamental para empezar entre los objetos

reales y los objetos ideales, porque los dos son. Consiguientemente «la única unidad no puede ser una unidad de identidad, sino que tiene que ser una unidad de conexión, de compenetración, que permita la diversidad; porque el ser es, pero es al mismo tiempo diverso» (García Morente, p: 368).

Heidegger, en cuanto a la relación del «ser» con el ente insiste en lo siguiente: el «ser» determina al ente; para el conocimiento del «ser» el ente es interrogado respecto al ser, lo que quiere decir que el ingreso al «ser» sólo es posible a través del ente; el «ser» del ente no «es», él mismo un ente, pero «ser» quiere decir ser del ente; además que el ente se articula en su «ser».

Una manifestación fundamental del ser en el ente es la totalidad concreta como reproducción intelectual de la realidad. «Totalidad concreta (que) no está en modo alguno inmediatamente dada al pensamiento» (Lukács). Lo concreto viene a ser concreto, según Marx, «porque es la concentración de muchas determinaciones, o sea, unidad de lo múltiple». La totalidad «es verdaderamente el único método que permite reproducir y captar intelectualmente la realidad. La totalidad concreta es, pues, la categoría propiamente dicha de la realidad» (Lukács, 1969, p: 11). Es más, Lukács agrega «la relación del todo se convierte en la determinación que determina la forma de objetividad de todo objeto de conocimiento; toda alteración esencial y relevante para el conocimiento se expresa como transformación de la relación al todo, y, por tanto, como transformación de la forma misma de la objetividad» (Ibid., p: 15).

La totalidad es una unidad compleja, articulada, contradictoria en su unidad (unidad y lucha de opuestos) y jerarquizada en los elementos que la constituyen. No se construye con el agregado de las partes, sino en las relaciones de las partes con el todo, porque el ente en cuanto ente esconde la totalidad y la trabazón interna

esencial. Lenin abundado en esto señala que «todas las abstracciones científicas (correctas, serias, no absurdas) reflejan la naturaleza en forma más profunda, veraz y completa. De la perspectiva viva al pensamiento abstracto, y de éste a la práctica: tal es el camino dialéctico del conocimiento de la verdad, del conocimiento de la realidad objetiva» (Lenin, p: 163).

ESTADO, POLÍTICAS EDUCATIVAS E INSTITUCIONES

La visión moderna del **ESTADO** asume que está conformado por cinco componentes: **la soberanía** que implica el control exclusivo sobre su territorio y la población que lo habita. **El territorio** sobre el que es soberano y ejerce, en relación a ello, autoridad indiscutida. **La población** que son todos los seres humanos que habitan en el territorio sobre el cual se ejerce soberanía. **Las instituciones administrativas** de naturaleza burocrática para la gestión y el control de los ámbitos de vida de la población. Y **el gobierno** que representa al Estado y actúa en su nombre, en la toma de decisiones trascendentales y la determinación de los grandes rumbos de la sociedad. La educación institucionalizada con todo su aparato burocrático, como se puede determinar, es parte de las instituciones administrativas del Estado y está sujeta a las decisiones «trascendentales» que el gobierno, en representación del Estado, adopta para este sector importante de la institucionalidad pública.

Hasta aquí estamos ante una visión del Estado, en cuanto fenómeno o ente, descriptiva y abstracta o pseudoconcreta, pero no sustancial e histórico-estructural. Es la visión clásica de la teoría mesocrática que sirve para operar y reproducir el Estado junto con todas sus instituciones, pero no para negarlo globalmente en su sistema político, su régimen político y sus formas de gobierno.

Trascendiendo lo abstracto del Estado (descripción formal, componentes separados) o la pseudoconcreción del mismo, hacia una conceptualización concreta e histórica del mismo como totalidad concreta, y apoyándonos en diferentes teorías críticas sobre el Estado (Max Weber, Karl Marx, Eduard Bernstein, Vladimir Illich Ulianov -Lenin-, Antonio Gramsci, Foucault), se puede asumir que el *Estado es una asociación política histórica e institucional de dominio político interdiccional y coactivo (dominio tradicional, carismático o racional-legal), y medio de la clase dominante para la explotación social; con mayor complejización y densidad en la vida moderna y postmoderna, que hace uso de la coacción legítima y la hegemonía (convencimiento) mediante elementos técnicos aparentemente neutrales para el ejercicio del poder central en las relaciones de poder nacional.* Al complejizarse el sistema social y productivo de la sociedad capitalista central y periférica, se complejiza también el sistema de dominación mediante el Estado, lo que da lugar a la aparición de instituciones mediadoras entre el Estado y la sociedad civil (partidos políticos, sindicatos), bajo la forma de un «Estado ampliado» o «Estado integral» que tiene en la hegemonía (dirección política y cultural) para obtener consenso y legitimidad en la estructura de dominación sometiendo la subjetividad de la población, uno de los mejores mecanismos para garantizar su propia reproducción como la de la sociedad global de la cual es su manifestación orgánica.

El «ser» del Estado ente es, en consecuencia, relaciones políticas de dominación-subordinación como lo sustantivo contradictorio universalizado y presente en los diferentes puntos de su constitución (sistema estatal, régimen político, formas de gobierno). Es el todo concreto en que todos los aspectos del Estado están contenidos aunque se distinguen entre sí por sus peculiaridades ópticas diferenciables gracias al análisis teórico.

La universalización de este «ser» es una universalización ideológica que sirve de fundamento a todos los relativos en la política, en una suerte de omnipresencia escondida. Este «ser» por otro lado no es inmóvil o parmenídeo sino dinámico, histórico y contradictorio inmanentemente, lo que le imprime fecundidad transformativa y negadora de sí mismo.

Las políticas educativas oficiales son diseñadas, ejecutadas y evaluadas territorialmente por el gobierno peruano de ideología formalmente moderna y liberal racializada que, en su significado raigal y originario, desde los primeros años de la República, constituye una relación social asimétrica de poder y exclusión que se objetiviza institucionalmente, aunque con muchas debilidades, en una serie de instituciones sectorializadas; una de las cuales es la que tiene que ver con la educación en toda su ramificación organizacional que va desde el nivel central hasta los micro espacios donde se ejercen las funciones de poder administrativo-pedagógicas.

Lo relacional social asimétrica del Estado significa que es una relación de dominio-subordinación entre sujetos sociales colectivos (clases, grupos sociales, categorías sociales, etnias), que implica el «control diferencial de ciertos recursos, gracias a los cuales es habitualmente posible lograr el ajuste de los comportamientos y de las abstenciones del dominado a la voluntad -expresa, tácita o presunta- del dominante» (Guillermo O' Donnell. Apuntes para una teoría del Estado, p: 3). Dentro de estos recursos, señala el autor, se hallan los siguientes: medios de coerción física, recursos económicos, control de los recursos de información incluyendo los conocimientos científico-tecnológicos y el control ideológico. La objetivación del Estado (reificación o cosificación) se realiza en las instituciones que exteriorizan materialmente al Estado en componentes sectoriales y territoriales tangibles

como es el Ministerio de Educación, las direcciones regionales, las UGELs y las propias instituciones educativas; y subjetivamente en una racionalidad universalista que se encuentra, por ejemplo en el currículo, supuestamente ajena a las contradicciones inherentes a las diferentes franjas de la sociedad peruana (ciudadanía, informalidad, tradicionalidad), y superior a la racionalidad diferenciada portada por los actores sociales distintos por posición económica, cultura o etnia; acompañada por el derecho racional-formal autoasumido como superior al derecho consuetudinario de la otredad sociocultural. Pero esta objetivación institucional no manifiesta la esencia relacional del Estado sino solamente su superficie óptica o su apariencia material entética, porque las instituciones son parte orgánica de todo un sistema ideológico orientado a opacar las relaciones sociales asimétricas (dominio-subordinación) que constituyen la esencia de todo Estado capitalista. De ocultamiento de las relaciones sociales subyacentes en lo más profundo de su condensación material en el Estado.

No se puede dejar de lado que la *racionalidad universalizada* de las instituciones es una forma de reproducción, en las mismas, de las relaciones de poder instituidas en la sociedad. Es lo que sucede, sin ir muy lejos, con el Currículo Nacional que tras su aparente neutralidad cognoscitiva y formativa de su estructura simbólica oculta la base material de su anclaje captado en el sentido ontológico y epistemológico de la clase elitaria en relación a su propia especificidad fenomenológica e histórica. Y como lo simbólico en la institución educativa, como en cualquier otra institución pública, tiene un carácter instituyente (Castoriadis), lo que instituye en términos de significados (norma, paradigmas, conductas, valores, conocimientos) corresponde al marco de verosimilitud aceptado por la hegemonía

social, política, cultural y ética vigente en la sociedad peruana.

El Estado peruano como todo Estado con formato capitalista, en consecuencia, por su naturaleza social relacional asimétrica, es parte indispensable del sistema global nacional y fáctico predominantemente capitalista, y por lo tanto tiene como función primordial la reproducción de este sistema económico y social que es, al final de cuentas, la reproducción de sí mismo. En otras palabras, la reproducción del sistema estructural necesita del Estado que al reproducirlo también reproduce su propia objetividad y existencia, en una «complicidad estructural», como dice O' Donnell, que actúa como crisol de una ideología del sentido común que separa al Estado de la sociedad, reifica al Estado (lo cosifica) y lo universaliza en el sentido común como si fuera el representante de toda la sociedad o de los intereses de toda la sociedad fáctica que es una sociedad diversa en lo material, cultural, lingüístico y étnico.

El proceso de actuación del Estado a través de sus instituciones y la burocracia que lo objetivizan, es un proceso que depende de la burocracia estatal es decir de sus cuadros técnicos que son los que elaboran las ideaciones, discursos y narraciones políticas, así como sus instrumentos que le permiten garantizar la reproducción del sistema mediante las políticas que ejecutan. No hay que olvidar que la reproducción del sistema tiene tanto que ver con los dominantes como con los dominados en la posición jerarquizada que tienen, porque ambos forman parte del sistema. El problema es qué tanto tiene que ver con unos u otros. ¿De qué depende el que se incline más hacia uno u otros? De dos cuestiones importantes: de la ubicación estructural de los sujetos colectivos en la sociedad y de la correlación de fuerzas (organización, movilización) entre los mismos. La burocracia moderna ha constituido el cerebro y los miembros operativos de las instituciones

capitalistas, cuyas funciones sirvieron para el amoldamiento eficiente del Estado a las necesidades expansivas del sistema y de valorización del capital; funciones destacadas por Max Weber en los términos siguientes:

- a) «Existe una firme distribución de las actividades metódicas -consideradas como deberes oficiales-necesarias para cumplir los fines de la organización burocrática».
- b) «Los poderes de mando necesarios para el cumplimiento de estos deberes se hallan igualmente determinados de un modo fijo, estando bien delimitados mediante normas los medios coactivos que le son asignados (medios coactivos de tipo físico, sagrado o de cualquier otra índole».
- c) «Para el cumplimiento regular y continuo de los deberes así distribuidos y para el ejercicio de los derechos correspondientes se toman las medidas necesarias con vistas al nombramiento de personas con aptitudes bien determinadas» (Weber, pp: 716-717).

Este modelo de burocracia celebrado por Max Weber que acompañó el dominio del capitalismo británico y luego norteamericano en el Perú, en el periodo actual comienza a presentar serias observaciones especialmente porque la «transformación conservadora del status quo» (De Sousa) ha relegado la importancia de este modelo y planteado la necesidad de nuevos modelos como el caso del «toyotismo» japonés y la calidad total. Pero también ha puesto en evidencia limitaciones de origen que Max Weber no llegó a determinar, más preocupado por el ordenamiento, jerarquización, linealidad y eficacia piramidal de un modelo necesario en esos momentos de crecimiento del capitalismo con todas sus contradicciones. Una de estas limitaciones tiene que ver con los límites de su racionalidad.

La burocracia del Estado en su función de producir, ejecutar y evaluar el quehacer del Estado, se sustenta en la racionalidad que en términos reales no es una racionalidad absoluta sino una «racionalidad acotada» es decir limitada por una serie de factores, indicados también por O' Donnell como los siguientes:

- a) Los problemas a los cuales atender son inmensos, estructurales y coyunturales, lo que dificulta la capacidad cognoscitiva de su procesamiento por la burocracia estadual.
- b) Las «soluciones» a las que arriba la burocracia son técnicas y no políticas, sesgadas por la unidisciplinaria y la racionalidad instrumental de costo-beneficio. Lo social en esta visión se constituye en una sumatoria mecánicamente yuxtapuesta de variables de índole diferente: económicas, políticas, culturales, educativas, etc.
- c) Las decisiones están marcadas por teorías superficiales de conexiones causales en los problemas que conducen a soluciones «subóptimas» y sesgadas por el imperativo ideológico de garantizar la reproducción de la sociedad. El conocimiento de la burocracia, entonces, se vuelve mecanicista y no interpretativo, reversible e hiperordenado en un contexto signado, más bien, por el desorden y la imprevisibilidad, donde «las formas y los contenidos de la vida cotidiana actúan poderosamente, e incluso de manera determinante, sobre la formación interior tanto en el bien como en el mal. Una educación que no está en armonía, sino, en contradicción con estas formas reales de vida, es objetivamente impotente» (Lukács. *estamento político*, p: 64).
- d) Las acciones y tareas de la burocracia se desenvuelven en dos tipos de terrenos: el terreno de las tareas rutinizadas y el de las tareas solamente como reacciones a

«crisis» en el sistema, como por ejemplo hablando siempre sobre la educación: bajo rendimiento escolar de los educandos, colapso de la infraestructura educativa por fenómenos de la naturaleza (inundaciones, terremotos, etc.), huelga de los docentes, rechazo al currículo nacional por una supuesta «ideología de género» por parte de ciertos sectores ultraderechistas del país, violencia escolar, embarazos adolescentes, etc. El problema es quién y cómo se determina una situación de «crisis» que obligue a la intervención del aparato burocrático especializado de una forma extra-normal.

La «racionalidad acotada» por estas causas influye, entonces, en las limitaciones epistemológicas de la élite estatal para asumir teórica y prácticamente la problemática de la educación en toda su dimensión, complejidad, relaciones, factores y actores sociales integrados, adviniendo en una mirada tubular de eficiencia lineal, resultados hipercuantificados y separados de la totalidad del hecho educativo; o en todo caso se privilegia la síntesis cognoscitiva sobre el análisis y la explicación en un suerte de falsa totalidad.

Sin embargo, hay factores más profundos de la «racionalidad acotada» que normalmente no aparecen en la escena de los análisis institucionales académicos y políticos, porque ideológicamente no se tiene la inclinación, la decisión y la fortaleza espiritual para cuestionar el ordenamiento básico del sistema educativo global cuestionando la morfología subjetiva subyacente de este sistema que obra en lo que se conoce como ontología y epistemología.

EL PARADIGMA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

El pensamiento burocrático-institucional, en este horizonte analítico y conceptual, se focaliza

en identificar la realidad educativa y da cuenta de ella directamente en una relación inmediata causa-efecto epistemológica y no genética-estructural o dialéctica-totalizadora, con las entidades «críticas» de interés cognoscitivo y práctico, y con la mediación de una ontología y epistemología de pretensiones universalistas; pero como la realidad social es una realidad compleja, densa y contradictoria atravesada por contradicciones sustanciales que implican intereses y necesidades diferentes, la ontología y epistemología oficial no tiene, ni podría tener el mismo contenido teórico y metodológico para toda la realidad educativa en términos de totalidad concreta, en la medida en que sus diferencias sociales representan, en el plano de la subjetividad social, las diferencias y contradicciones que existen en lo propiamente social. Poner al trasluz estas diferencias, siendo así, es importante para entender las razones profundas de los vacíos, contradicciones, rupturas y desgarramientos que encontramos en la esfera de los fenómenos y problemas educativos sujetos a observación, interpelación y modificación por la burocracia en las instituciones del Estado peruano.

Las instituciones, en consecuencia, por esta base ontológica tradicional renuncian a la visión de totalidad concreta en aras a lo específico, inmediato y funcional y fenoménico, con proyección a resultados medibles. La realidad se segmenta en ámbitos autónomos, a quienes se reconoce alcance cognoscitivo material evidenciable, por lo que el conocimiento de los hechos y fenómenos sociales entéticos es dominado por la apariencia de la fragmentación social objetual y no por su esencia. Se renuncia a integrar en una totalidad concreta relacional los diferentes factores que tienen que ver con la educación, como bien hacen constar Arlette Beltrán y Janice Seinfeld, configurándose una situación donde «todavía tenemos un problema de estructura de desigualdad y eso se ve en términos de etnicidad, región, y sobre todo, en

términos urbano/rural. En otras palabras, la mejora es una mejora polarizada, una mejora de las ciudades, pero no es un fenómeno del sector rural», como muy bien indica Rosemary Thorp (2014, p: 27).

Es más, la realidad educativa reducida a lo que existe, se cosifica sin agotar la posibilidad de su existencia, en un mundo variado y complejo de objetos (ciencia educativa positivista) sumados mecánicamente y yuxtapuestos en términos de variables conocidas desde fuera, lo que dificulta y camufla la percepción de la totalidad concreta educativa, y los sujetos colectivos que interactúan en ella, se relacionan y conflictúan; sujetos asumidos más bien en su convivencia, por el pensamiento burocrático, como sujetos individuales (Locke) cuya desigualdad es consecuencia de su propia responsabilidad personal; lo que lleva al mismo tiempo al ocultamiento de la lógica inmanente del sistema educativo, la articulación discursiva de los componentes contextuales asumidos como particularidades diferenciadas y no como totalidades, en un enfoque fijista y sustancialista de la educación, en una articulación formal y estática, sin conexiones internas, sin génesis histórica y sin contexto histórico-genético. Así la cuestión, las relaciones sociales básicas del hecho educativo se vuelven opacas e indeterminadas, y el conocimiento de lo educativo fuera de la totalidad contextual se convierte en un conocimiento absoluto de una verdad inapelable, como es la «verdad» que se halla en los entretelones del Currículo Educativo Nacional y las políticas educativas que lo acompañan.

¿Cómo construir un espacio común de articulación de las particularidades? ¿Es sólo un problema técnico? ¿Es posible, en esta línea analítica, que la burocracia o poli-tecnocracia pueda auto-asumirse en su realidad fragmentada y en «crisis» que obligue a su refundamentación crítica? ¿Y si no es posible que esto lo realice la

burocracia, quién tendría ese privilegio en el Estado, quien concentra los recursos del dominio, para plantear una intelección diferente? Son preguntas cuya respuesta tiene indudablemente múltiples complicaciones porque el fundamento de las instituciones estatales no está en ellas mismas, sino fuera en el sistema relacional al que genéticamente deben responder. Su fundamento no es interno sino externo a su configuración institucional.

CONCLUSIONES

La ontología que busca explicar la realidad en su radicalidad, instituye parámetros sustanciales para la producción de teorías, construcciones metodológicas y juicios que se elaboran sobre la realidad general y específica, como es el caso de la educación.

Una nueva manera de entender la ontología ofrece mejores posibilidades críticas contra aquellas tentativas dirigidas a hacer de la educación un simple fetiche.

Pensar la institución educativa y las políticas educativas no de un modo lineal, fijo y neutro, sino como una realidad que posibilite la emergencia de nuevas significaciones en la esfera de la intersubjetividad y la relacionalidad transgrediendo el marco ontológico y epistemológico oficial para su reconfiguración.

Superar la fragmentación de los discursos sobre el Estado y la educación desarmonizados con las prácticas educativas mismas, en el sujeto pedagógico; instituyendo una visión integralmente activa de las políticas educativas, y encontrando la ontología que organiza los discursos por los que los sujetos pedagógicos comprenden y juzgan sus prácticas sociales.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Alcorta, José Ignacio (1961). La posibilidad de un pensar Metafísico con fundamento. San José de Costa Rica.
- Beltrán Arlette & Seinfeld, Janice (2012). La trampa educativa en el Perú. Cuando la educación llega a muchos pero sirve a pocos. Universidad del Pacífico. Lima-Perú.
- Bárcenas Ramos (s/f) La confrontación de ontología y epistemología en el pensamiento gadameriano. Univeridad de Guanajuato.
- Cotler, Julio & Ricardo, Cuenca (editores) (2011). Las desigualdades en el Perú: Balances críticos. IEP. Lima-Perú.
- Cassasus, Juan. «Cambios paradigmáticos en la educación. Trabajo presentado en una sesión especial de Reformas educativas en América Latina, realizada durante la 24º Reunión Anual de la ANPEd, en Caxambu, MG, del 7 al 11 de octubre del 2001),
- Castoriadis C. (2006), «La racionalidad del capitalismo» en: Figuras de lo pensable. Fondo de Cultura Económica. Bs. As. Argentina.
- García Morente, Manuel (1965). Décima edición. Lecciones preliminares de filosofía. Losada S.A. Argentina.
- Heidegger, Martín (1926). Ser y tiempo. Edición digital de <http://www.philosophia.cl>
- Heidegger (2000). Carta sobre el humanismo. Traducción de Helena Cortez y Arturo Leyte. Facultad de Filosofía de San Dámaso.
- Heidegger, Martín (2000) . Ontología. Hermenéutica de la facticidad. Versión de Jaime Aspiunza. Alianza Editorial, S.A., Madrid.
- Kosik, Karel (1979). Dialéctica de lo concreto (Estudio sobre los problemas del hombre y el mundo). Editorial Grijalbo, S.A. México.
- Lenin V.I. (s/f). Cuadernos filosóficos. Editorial Librerías Allende, S.A. México.
- Lukács, Gyorgy (2003). Testamento político y otros escritos sobre política y filosofía. Ediciones Herramienta. Argentina.
- Lukács, Gyorgy (1969). Historia y consciencia de clase. Editorial Grijalbo, S.A. México.
- Lavelle, Louis /s/f). Introducción a la ontología. FCE México-Buenos Aires.
- Magnet Colomer. Jordi (2015). Fenomenología de la existencia y marxismo crítico. La recepción de Heidegger en Marcuse y Kosik (Tesis doctoral). Universidad de Barcelona. Facultad de Filosofía. Barcelona.
- Muñoz, Ismael (editor) (2014). Inclusión social: enfoques, políticas y gestión pública en el Perú. VII Seminario de Reforma del Estado. Fondo Editorial PUCP. Lima-Perú.

- Marx, Karl. Crítica de la filosofía del Estado de Hegel. Digitalizado por Socialismo Actual: <http://socialismoactual.blogspot.com>.
- O´Donnell, Guillermo (s/f). Apuntes para una teoría del Estado.
- Pérez Royo, Javier (1980). Introducción a la teoría del Estado. Editorial Blume. España.
- Röd, Wolfgang (1977). La filosofía dialéctica moderna. Ediciones Universidad de Navarra. España.
- Rosemary Thorp (2014, p: 27). En Inclusión social: enfoques, políticas y gestión pública en el Perú.
- Salazar Bondy, Augusto (1958). Irrealidad e idealidad. UNMSM, Lima-Perú
- Weber, Max. (20002) Economía y sociedad. Madrid-España.
- UNESCO (1996). Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors. La educación encierra un tesoro. Santillana Ediciones UNESCO. Madrid.



POLÍTICA EDITORIAL

1. NORMAS DE PUBLICACIÓN

bajo el respeto irrestricto de la ética de la publicación científica.

DENOMINACIÓN Y NATURALEZA:

Revista «Cuestiones de Sociología» de investigación en ciencia y desarrollo «Cuestiones de Sociología» es una revista científica publicada y editada por la Escuela Profesional de Sociología - Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno-Perú, en impreso y on-line, gratuito y de libre acceso a la comunidad científica, académica y actores de interés en general.

Merced a lo cual, la revista «Cuestiones de Sociología» adopta el compromiso ético y responsable de cumplir escrupulosamente con las normas y condiciones de la publicación científica.

OBJETIVOS DE LA REVISTA

- Editar los resultados de investigaciones inéditas, cuyo contenido haya sido validado científicamente mediante un proceso de revisión de pares (arbitraje).
- Lograr ser indizada en base de datos que le permita credibilidad de lo publicado en la comunidad científica nacional e internacional.
- Entregar a la comunidad científica y académica artículos redactados en forma correcta, de fácil lectura y comprensión,

FINALIDAD

Ser considerada como Revista de prestigio que contribuya al proceso de acreditación de la Escuela Profesional de Sociología y posibilite que los artículos publicados sean referenciados en otras revistas científicas del contexto nacional e internacional.

CARACTERÍSTICAS DE LA REVISTA

- Publica y edita los resultados de investigaciones sociales inéditas, realizadas por docentes, estudiantes y egresados de la Escuela Profesional de Sociología e investigadores sociales del contexto nacional e internacional.
- Los artículos publicados y editados son aprobados por el proceso de revisión por pares o arbitraje.
- Sigue las pautas internacionales para la presentación y publicación de los artículos.
- Respetar la ética de los involucrados en el proceso de investigación y edición.

PERIODICIDAD DE EDICIÓN DE LA REVISTA

Semestral: Dos ediciones al año

- Semestre I: Enero- junio
- Semestre II: Julio – diciembre

2. PARAMETROS PARA REVISORES DE ARTICULOS DE LA REVISTA «CUESTIONES DE SOCIOLOGÍA»

EXTENSIÓN DE CATEGORÍAS DE ARTÍCULOS ACEPTADOS POR LA REVISTA «CUESTIONES DE SOCIOLOGÍA»

CATEGORÍA DEL ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN.	RESUMEN DEL ARTÍCULO (Nº Palabras)	CONTENIDO MÁXIMO (Nº Palabras)	TABLAS Y FIGURAS (Nº)	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (Nº)
Artículo editorial	--	3000	--	10
Artículo científico	250	5000	6	25
Artículo original breve	150	3000	4	15
Reporte de casos	150	3000	5	15
Artículo de revisión	250	5500	5	60
Artículo de simposio	150	4000	5	15
Ensayo científico	150	4000	5	20

ESTRUCTURA PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

- **Título** (En español e inglés en promedio de 10 palabras; debe ser atractivo, innovador, preciso, claro y expresar el contenido del escrito).
- **Resumen - Abstract:** (En español e inglés, versión reducida del artículo, es puntual escrito en tiempo pretérito y un sólo párrafo; máximo 250 palabras. Incluye introducción, materiales y métodos, resultados y discusión).
- **Palabras clave - Key words** (En español e inglés: máximo cinco descriptores)
- **Introducción** (¿Cuál es el problema objeto de estudio y por qué se estudió?)
- **Materiales y métodos** (¿Cómo y con qué materiales se realizó el estudio?)
- **Resultados** (¿Qué se encontró en la investigación?)
- **Discusión** (¿Qué significa lo encontrado por la investigación?)
- **Conclusiones** (¿Cuál es la posición del autor (es) respecto al tema investigado?)
- **Referencias bibliográficas** (¿Cuál es la referencia efectiva utilizado en el artículo?)
- **Tablas y figuras** (¿Cuáles son las referencias empíricas que sustentan el estudio?)

TÍTULO DEL ARTÍCULO:

**VALORACIÓN DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO PARA PUBLICACIÓN EN REVISTA
«CUESTIONES DE SOCIOLOGÍA»**

FORMATO IMRYD DE ARTICULO DE INVESTIGACION	PARÁMETROS DE EVALUACION (*)		
	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
Título del artículo	()	()	()
Resumen de la investigación	()	()	()
Introducción	()	()	()
Materiales y métodos	()	()	()
Resultados	()	()	()
Discusión	()	()	()
Conclusiones	()	()	()
Referencia Bibliográfica	()	()	()

(*): La evaluación de cada uno de los componentes del artículo, tendrá un carácter cualitativo. Merced a lo cual, el evaluador marcará con una (X) en el parámetro cualitativo de valoración correspondiente.

**OPINIÓN DEL EVALUADOR PARA LA PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO EN LA
REVISTA «CUESTIONES DE SOCIOLOGÍA»**

Publicable en su forma actual y con mínimas correcciones sin ser necesario su retorno al revisor;	
Publicable tras aplicar las modificaciones indicadas, sin el necesario retorno al revisor; sino solo comité editorial de la Revista	
Publicable a condición de que se realicen las modificaciones indicadas, con cargo a retorno al revisor en caso.	
No publicable por deficiencia de fondo y contenido del artículo o no pertinente con la naturaleza y carácter de la Revista.	

**CARACTERIZACIÓN DE CATEGORÍA DE ARTÍCULO PARA PUBLICACIÓN EN
REVISTA «CUESTIONES DE SOCIOLOGÍA»**

Seleccione la categoría de artículo a que corresponde. Marque con (X):

()	Artículo Editorial
()	Artículo científico
()	Artículo de simposio
()	Artículo de revisión
()	Artículo breve
()	Reporte de caso
()	Ensayo Científico

APRECIACIÓN GENERAL DEL EVALUADOR SOBRE EL ARTÍCULO PARA PUBLICACIÓN EN REVISTA «CUESTIONES DE SOCIOLOGÍA»

3. INSTRUCCIONES PARA AUTORES

El artículo debe ser original e inédito, sobre temáticas concordantes con las prioridades que establecen los programas de investigación y la agenda local, regional, nacional o global.

El comité editorial de la Revista «Cuestiones de Sociología» se reserva todos los derechos legales de reproducción del contenido.

El artículo en su extensión y características debe sujetarse a la categoría de investigación (artículo científico, de simposio, de revisión, breve o de caso) establecido; tamaño de hoja A4 (21x29.7 cms), a una sola cara en espacio y medio con tipo de letra Times New Roman, tamaño 12 puntos.

En la primera página (Carátula) debe presentarse el título del artículo, nombre del autor(es), categoría profesional, institución u organización al que pertenece, dirección postal, correo electrónico y teléfono de contacto. También debe considerar la dirección postal para la remisión de ejemplares de la revista. En la segunda página inicia el trabajo, sin ningún tipo de dato identificativo para ser remitido a los evaluadores de pares (nacional y externo).

Los artículos deben ser enviados al correo electrónico de la revista, disponible en: www.sociología.unap.com o

jesustumi@yahoo.es. Celular 951838949-951100092

4. PROTOCOLO DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO

Título del Artículo

El título del artículo científico, redactado en español e inglés hasta un promedio de 10 palabras; debe ser preciso, conciso y pertinente que dé una idea específica del tópico o temática abordado.

Autor (es), institución(es) y afiliación

Escribir el primer nombre, primer apellido (autor principal), inicial de primer nombre y apellido de siguiente(s) autor(es), referenciados con superíndices numerales. En la filiación indicar la facultad y escuela profesional u otras instituciones (es) a la que pertenece (n) y país.

Resumen y abstract

Redactado en español e inglés; es una versión concisa y preciso del tópico que trata el artículo. Incluye el propósito, metodología, resultados y conclusiones. No escribir en siglas y abreviaturas, no citar referencias ni presentar ninguna información ni conclusión que no considere el artículo. Máximo 200 palabras.

Palabras clave y keywords

En español e inglés, máximo de cinco descriptores. Preferentemente no coincide con el título.

Introducción (¿Cuál es el problema objeto de estudio y por qué se realizó la investigación?)

Esta parte del artículo comprende la problemática, justificación; constituye el marco teórico, con antecedentes de investigaciones previas al tema o antecedentes, los paradigmas de la línea de investigación, las hipótesis a someter a prueba y los objetivos del trabajo.

Material y métodos (¿Cómo fue el procedimiento utilizado y con qué materiales se realizó la investigación?)

Resalta los materiales y equipos utilizados para realizar la investigación. Contiene: el dimensionamiento del estudio, el diseño de investigación, población teórica y operacional, técnicas e instrumentos de recolección de la data y las técnicas de análisis e interpretación.

Resultados (¿Qué se encontró con la investigación?)

En forma sucinta, describe los hallazgos más trascendentales que se obtuvo con el desarrollo del estudio o investigación, sustentado con un manejo adecuado de la data, las técnicas de recolección y análisis; así como las pruebas y análisis estadísticos correspondientes y pertinentes.

Discusión (¿Qué significado tiene lo encontrado?)

La discusión, en lo medular, establece lo que se aprendió. El autor(es) sustenta lo nuevo que arroja la investigación, comparando con otras investigaciones que se han realizado con anterioridad. Además justifica que el tipo de análisis a que sometió la data es el más apropiado para el trabajo realizado. En esencia, se busca la contribución, validez y confiabilidad de los resultados del estudio a la luz del conocimiento existente.

Conclusiones (¿Cuál es la posición del investigador respecto al tema investigado?)

Expresa la síntesis de los resultados y la discusión. Presenta la contribución del autor, así como en forma orgánica da respuesta a los propósitos, proposiciones y problemas presentados.

Referencias bibliográficas (¿Cuál es la referencia efectiva utilizado en el artículo?)

Se hace referencia a la literatura que sirvió de sustento al artículo y que se cita en el texto. Esa es la base de sustentación del artículo, porque indica lo informado que está quien hace el trabajo de lo que acontece en su campo de investigación.

Tablas y figuras (¿Cuáles son las referencias empíricas o data que sustentan el estudio?)

Las tablas y figuras deben presentarse numeradas en arábigos en forma correlativa. El tamaño promedio debe ser de 12x18 cms, incluyendo la cabecera de tabla y/o pie de figura.



Universidad Nacional del Altiplano – Puno
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Escuela Profesional de Sociología

Revista Cuestiones de Sociología: Investigación en Ciencia y Desarrollo

Enero - Diciembre - Vol. 6 N°1 - 2017



DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE SOCIOLOGÍA

DOCENTES ORDINARIOS

DOCENTES PRINCIPALES

M.Sc. Jesús Venegas Sotomayor
Dr. Juan de Dios Cutipa Lima
Dr. Miguel Angel Limache Rivas
M.Sc. Juan Casalino Quiróz
Dr. Melitón López Paz
Dr. Jesús E. Tumi Quispe
M. Sc. Hernán Jove Quimper
M. Sc. Lourdes Velásquez Alarcón
Dr. Fermín Chaiña Chura
Dr. Porfirio Enríquez Salas
M. Sc. Carlos Espinoza Zeballos
M. Sc. Emilio Chambi Apaza
M. Sc. Manuel Estofanero Sucapuca
M. Sc. Félix Quispe Mamani

DOCENTES ASOCIADOS

Dr. Felipe Supo Condori
M. Sc. Mauro Justo Vilca
M. Sc. Juan Inquilla Mamani
Lic. Javier Calsín Velásquez
Lic. Samuel Gallegos Copa

DOCENTES AUXILIARES

Lic. Edgardo Sardón Meneses

DOCENTES CONTRATADOS

M. Sc. Gustavo Medina Vilca
M. Sc. Ricardo Chura Tisnado
M. Sc. Arturo Sánchez Justo
Lic. Félix Arizaca Torreblanca
M. Sc. Idaluz Neyra Ortega
Lic. Tania Torres Gonzáles
Lic. Silvia Rosell Roselló
Dr. Edgar Quispe Mamani
M.Sc. León Quispe Huaranca

ADMINISTRATIVOS

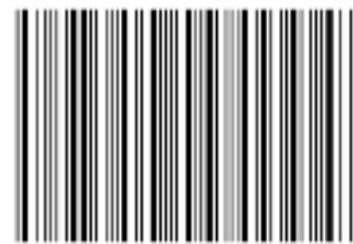
Tec. Mary Luz Apaza Quilca
Lic. Rosa Cahuana Mamani
Tec. Eleuterio Quispe Apaza
Tec. Vicente Rivera Sosa
Tec. Judith Roca Jayo



ISSN: 2412-6241
(Versión Impresa)

REVISTA
CUESTIONES DE SOCIOLOGÍA
INVESTIGACIÓN EN CIENCIA
Y DESARROLLO

Ciudad Universitaria - Edificio Nuevo E.P.S Telf. (51) 366136
anexo IP. 10901 - (051) 951838949
URL: <http://huajsapata.unap.edu.pe/journal/index.php/RCS-ICD/index>
<http://revistasociologiaunapuno.com/index.php/csociologia>
Email: revistasociologiaunapuno@gmail.com
jesustumi@yahoo.es



ISSN: 2518-4199
(Versión Electrónica)